Universidad de Navarra

MEMORIA DEL TÍTULO GRADUADO O GRADUADA EN PEDAGOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Marzo, 2009

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante Legal de la universidad
1° Apellido: Gómez
2° apellido: Montoro
NIF: 06548003 H
Cargo que ocupa: Rector

Responsable del título
1° Apellido: Aurell
2° Apellido: Cardona
Nombre: Jaume
NIF: 6121869S
Cargo que ocupa: Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Solicitante
Nombre de la Universidad: Universidad de Navarra
CIF: Q3168001J
Centro, Departamento o Instituto responsable del título: Departamento de Educación. Facultad de Filosofía y Letras

Dirección a efectos de notificación
Correo electrónico: mbarrio@unav.es
Dirección postal: Edificio Central. Universidad de Navarra. Campus Universitario.
Código postal 31080
Población Pamplona
Provincia Navarra
CC.AA. Com. F. de Navarra
FAX 948425619
Teléfono 948425616

Descripción del título
Denominación Graduado o Graduada en Pedagogía por la Universidad de Navarra

Tipo de enseñanza Presencial

Rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación 50
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación 50
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación 50
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación 50
Número de ECTs del título 240
Número Mínimo de ECTs de matrícula por el estudiante y período lectivo 40

Naturaleza de la institución que concede el título Privada o de la Iglesia

Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios Propio

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título: Ninguna

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Español
Inglés

Instrucción sobre permanencia de los estudiantes en la Universidad.

I. Disposiciones generales.

1. La permanencia de los alumnos en la Universidad se limita a un período que comprende dos cursos más de los establecidos en los planes de estudios correspondientes.

2. No obstante, agotado tal plazo, podrá ser ampliado en uno o dos cursos más para aquellos alumnos que hayan obtenido la mayoría de los créditos del grado, y justifiquen no haber podido prestar la debida dedicación a los estudios por razones suficientemente justificadas y dignas de consideración.

3. La ampliación deberá solicitarse, dentro del último curso de permanencia, mediante instancia dirigida al Rectorado de la Universidad, que resolverá previo informe de la Junta Directiva del Centro.

II. Matrícula mínima anual.

4. De ordinario, todos los alumnos habrán de matricularse anualmente del número mínimo de créditos que se establezca para cada grado, de modo que el ritmo de sus estudios se distribuya ordenadamente en función del número de cursos del plan de estudios. Los alumnos deberán matricularse en primer lugar en aquellas asignaturas obligatorias que tengan pendientes de los cursos anteriores y completar el resto de los créditos con otras asignaturas, hasta llegar al mínimo de 40 ECTS o a un máximo de 78. Dentro de estos límites se pueden fijar máximos y mínimos específicos para cada grado.

III. Primer curso

5. Los alumnos de primer curso que en el conjunto de las convocatorias de un año académico no hayan obtenido un mínimo de 12 ECTS en Grados de la Rama de Ingeniería y Arquitectura y 18 ECTS en el resto de las ramas, correspondientes a materias obligatorias o básicas, no podrán continuar sus estudios en el grado para el que se hubiesen matriculado.

6. Excepcionalmente, estos alumnos podrán ser admitidos, por una sola vez, para iniciar en la Universidad de Navarra otro grado distinto del anteriormente cursado y en el que existan plazas vacantes. Si tampoco aprobasen el número de ECTS indicados en el párrafo anterior, no podrán continuar sus estudios en la Universidad.

IV. Convocatorias de examen de asignaturas obligatorias

7. Los estudiantes tienen derecho a cuatro convocatorias de examen en cada asignatura, salvo lo indicado en el n. 5 para los alumnos de primer curso.

8. Quienes no consigan aprobar una asignatura después de la tercera convocatoria pueden solicitar la ampliación de las cuatro convocatorias a dos más, salvo lo indicado en el n. 6 para los alumnos de primer curso. La solicitud debe formalizarse dentro del mes siguiente al de la publicación de las calificaciones de la tercera convocatoria, mediante escrito razonado dirigido al Decano o Director del Centro; si el parecer de la Junta Directiva y del Decano es contrario a conceder la quinta y sexta convocatoria, deberá informar al Rectorado que resolverá la solicitud.

9. Los alumnos no pueden renunciar discrecionalmente a las convocatorias de examen, pero cabe obtener la dispensa de aquéllas a las que les resulte imposible concurrir por causa debidamente justificada, y alegada por escrito dirigido al Decano o Director del Centro treinta días antes de la terminación del período de clases, o antes del examen si la causa que motiva la incomparecencia se produce entonces. La dispensa de la convocatoria no tiene efectos económicos.

10. Salvo en los casos de dispensa mencionados en el número anterior, se computarán todas las convocatorias en las que el alumno estuviera matriculado, incluidas las agotadas en otras Universidades y

aquellas a las que no se presente a examen, excepto las de asignaturas incompatibles con otras pendientes de aprobación.

11. Los exámenes correspondientes a la sexta convocatoria, cuando se haya concedido, se hacen ante tribunal constituido al efecto, que, además de valorar los resultados de la prueba realizada, tendrá en cuenta el historial académico y las demás circunstancias académicas que concurran en el alumno.

V. Convocatoria de examen para materias optativas

12. Las materias que para un alumno son optativas, sólo figurarán en su expediente académico cuando haya obtenido los créditos correspondientes. Por lo tanto, los estudiantes pueden dejar sin aprobar una materia optativa e inscribirse en otra del mismo tipo cuantas veces lo deseen, dentro de la limitación general del número de años de permanencia en el Centro.

VI. Acceso a la segunda mitad del grado

13. Los planes de estudio pueden establecer determinadas condiciones para el acceso a algún curso o a la segunda mitad del grado.

VII. Convocatoria especial de exámenes

14. Podrán concurrir a la convocatoria especial de exámenes los alumnos a los que les falten como máximo 30 ECTS para finalizar el grado, aunque no se hubieren matriculado en cursos anteriores, siempre que hayan cumplido en sus estudios el período de escolaridad previsto en las disposiciones vigentes.

VIII. Disposiciones finales

15. Cuando existan suficientes razones y la experiencia lo aconseje, los Centros podrán proponer al Rectorado especificaciones propias a estas normas.

16. Los alumnos con necesidades educativas especiales o que cursan estudios a tiempo parcial, que no puedan atenerse a estas disposiciones, deberán plantear cada año su situación antes de formalizar la matrícula, a fin de adaptarla a sus posibilidades de dedicación al estudio.

17. A los alumnos matriculados en planes de estudio no adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior les serán de aplicación las normas de permanencia aplicables a esos estudios.

16.X.08

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

Interés académico, científico o profesional del mismo

Los estudios de Pedagogía se incorporaron a la Universidad española hace ya casi un siglo. Comenzaron en la Escuela Superior de Estudios de Magisterio, erigida en 1909 para formar a los inspectores de enseñanza. No obstante, alcanzaron su mayoría durante la Segunda Republica, al crearse la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (1932).

La expansión dichos estudios fue lenta, y se inició en 1955 con la reapertura de la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona, que había funcionado entre 1933 y 1939. Sin embargo, como sucedió en el caso de otras ciencias sociales, a finales de la década de los 60 y en particular a partir de 1970, la Pedagogía incorporándose a numerosos centros de enseñanza superior. En la actualidad, tales estudios se imparten en 16 universidades, 12 de ellas públicas y 4 privadas.

La Pedagogía ha ido adaptándose y consolidándose como disciplina al ritmo de las sucesivas reformas del sistema universitario español. Con la Ley General de Educación, el Estado aprobó los planes de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que durante los años 90 dio origen a dos títulos: la Licenciatura en Pedagogía y la Licenciatura en Psicopedagogía. A raíz del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación superior, ambos estudios, que figuran en el catálogo de títulos oficiales, han vuelto a unificarse.

Experiencias anteriores de la Universidad de Navarra

En la Universidad de Navarra los estudios sobre educación con la creación en 1965 del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), cuya principal misión era la capacitación pedagógica tanto inicial, Curso de Aptitud Pedagógica (CAP), como en ejercicio de los profesores de enseñanzas medias. Uno de sus rasgos distintivos era el afán de renovar la formación, haciéndola cercana a la práctica docente y más participativa. Dicha institución sirvió de modelo para otras similares surgidas más adelante en el seno de la universidad española. Desarrolló además una significativa labor de investigación aplicada y se ocupó de la organización en 1968 del IV Congreso Nacional de Pedagogía.

A partir del germen inicial del ICE, surgieron en 1975 los estudios de Ciencias de la Educación, en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras. Durante los primeros años sólo se impartió el primer ciclo de estudios, hasta que en 1980 fue aprobado por el MEC el plan de estudios de la Licenciatura. A partir de entonces se trabajó de manera especialmente intensa en la selección y formación de los profesores. También se dio un notable impulso a la investigación en las diversas áreas de conocimiento de la Pedagogía, a medida que se iban incorporando nuevos docentes.

En este sentido, cabe destacar que, entre 1972 y 1986 se defendieron en Pamplona 20 tesis doctorales, la cifra se ha multiplicado hasta alcanzar las 90 en el periodo 1987-2006. Se iniciaron también las Jornadas Interdisciplinares sobre Cuestiones Educativas; comenzó a publicarse la revista Estudios Sobre Educación (ESE) -incluida en Bases de Datos como ERIC, EBSCO, Francis, Latindex, IRESIE, ISOC, Dialnet, Compludoc o CBUC- y se consolidó el Departamento de Educación como centro de investigación y docencia. Por lo que se refiere a la proyección exterior, cabe destacar la firma de convenios de colaboración e intercambio de alumnos y profesores con universidades extranjeras como la Universidad Panamericana (México), la Universidad de Piura (Perú) o la Universidad de Monteávila (Venezuela). Paralelamente, los resultados de la investigación en educación se empezaron a canalizar a través de la Colección de Ciencias de la Educación, iniciada por la editorial Ediciones de la Universidad de Navarra (EUNSA), con más de 50 títulos publicados desde 1987 hasta la actualidad.

En la década de los noventa, en el marco de la amplia reforma universitaria, el MEC homologó los planes de estudio propuestos para las titulaciones de Pedagogía y de Psicopedagogía (1994). La nueva Licenciatura en Psicopedagogía se afrontó con principios similares a los que habían presidido los

estudios de Ciencias de la Educación: formación de un claustro de profesores cualificado, equilibrio en la formación teórico-práctica, cercanía a las demandas y necesidades profesionales, proyección hacia el exterior y clara apuesta por la investigación. Las primeras dos promociones de Licenciados en cada una de las titulaciones terminaron sus estudios en el curso 1997-98.

Otro hito destacado es la puesta en marcha durante el curso 2007-2008, tras la aprobación por parte del MEC, del Master en Intervención Educativa y Psicológica (MEIP). Colaboran en él más de 25 profesores, procedentes tanto del Departamento de Educación, de la Clínica Universitaria y de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra, como de diversas instituciones de enseñanza superior, centros educativos y hospitales españoles e internacionales.

De entre las iniciativas recientes del Departamento de Educación destacamos además la consolidación de los nuevos estudios, la adaptación de la formación a los cambios que se han producido en el mercado -sobre todo como consecuencia del desarrollo de las tecnologías de la información-, el nuevo impulso dado a la investigación y a la promoción de actividades orientadas hacia la práctica profesional y a reforzar la proyección internacional de la labor de los profesores.

Por lo que se refiere a la adaptación de la docencia a los requerimientos del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, se ha introducido en la docencia de las asignaturas contenidos online y se han adaptado las aulas para adecuarlas a la innovación necesaria para la docencia de calidad. Este asesoramiento está orientado tanto a que los alumnos realicen bien sus estudios, como a que adquieran las competencias necesarias para su futuro ejercicio profesional. De esta forma al profesorado no le va a resultar tan novedoso trabajar las competencias de los alumnos en los nuevos planes. La mayoría de los profesores han desarrollado páginas web de la asignaturas que imparten y emplean en sus clases el programa ADI, integrado por un conjunto de herramientas informáticas de apoyo a la docencia.

También se han generado iniciativas dirigidas a lograr la orientación práctica de los estudios, como los convenios firmados con diversas instituciones y centros educativos. Igualmente, se ha continuado impulsando su presencia en el exterior, no sólo con programas institucionales como Erasmus o Séneca, sino también a través de la firma de acuerdos bilaterales con universidades extranjeras, o mediante la oferta de programas propios para graduados de otros países, como la Maestría en Asesoría Educativa de la Universidad Católica de Occidente-UNICO (El Salvador).

Por último, destacamos que los profesores se han implicado intensamente en los programas de asesoramiento para los alumnos que se han implantado en toda la Universidad de Navarra. Existe, además, la figura del coordinador de curso que se convierte en un instrumento de transmisión entre el alumnado y el profesorado, al mismo tiempo que tiene el objetivo de la coordinación de los efectos más prácticos de la enseñanza.

Evaluación y adaptación al EEES

A lo largo de los años han sido varios los procesos de evaluación y mejora de la Licenciatura en Pedagogía. Así, durante el año 1994, se elaboró un plan estratégico del Departamento de Educación, en el que se analizaba la situación y previsión en temas como la contratación de profesorado, doctorado, investigación, asesoramiento de alumnos, publicaciones, etc. Dicho plan se planteó como un proyecto a realizar a corto y medio plazo.

Además, las licenciaturas en Pedagogía y Psicopedagogía participaron en el Programa de Evaluación Institucional durante el curso 2002-2003. Entre el 29 y 31 de octubre se recibió la visita del Comité de Evaluación Externa, que elaboró su informe de evaluación y estableció un Plan de Mejoras. Finalmente, en diciembre de 2003 concluyó el proceso con la aprobación del Informe de Evaluación Externa.

A partir de entonces, se han llevado a cabo diversas actuaciones relacionadas con las propuestas de mejora sugeridas en el Comité de Evaluación Externa, centradas en aspectos tales como la mejora en la oferta de materias optativas, la potenciación del uso de las nuevas tecnologías de la información y la

comunicación, o el incremento de las relaciones interuniversitarias de los profesores, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

El proceso de evaluación y mejora al que nos acabamos de referir sirvió de preludio al de adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Como preparación de éste último, durante los dos últimos años académicos gran parte del profesorado ha participado en las sesiones informativas y formativas organizadas por el Servicio de Innovación Educativa de la Universidad de Navarra. Además, la mayoría de los profesores del Primer Curso de la Licenciatura en Pedagogía y algunos del Segundo curso han introducido cambios en la docencia de sus asignaturas a fin de adaptarlas, en la medida que lo permite el actual marco normativo, a la nueva metodología del futuro plan de estudios.

La adaptación de la antigua licenciatura en Pedagogía al nuevo grado en Pedagogía se lleva a cabo después de una participación activa en la elaboración del Libro Blanco. Título de Grado en Pedagogía y Educación Social, por parte de profesorado del Departamento de Educación de la Universidad.

Referentes nacionales e internacionales

El título de Licenciado en Pedagogía, cuyas directrices generales fueron aprobadas por el R. D. 915/1992 de 17 de julio (BOE, 206 de 27-08-1992), figura en la actualidad dentro del Catálogo Oficial de Títulos Universitarios del Ministerio de Educación.

El principal referente del plan de estudios que se presenta para su aprobación ha sido el Libro Blanco. Título de Grado en Pedagogía y Educación Social.De acuerdo con él (p. 43-44) los estudios de Pedagogía o de Ciencias de la Educación existen en 15 países de la Unión Europea -Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Portugal, Chequia, Eslovaquia- y tiende a ser de ciclo largo (p. 50-51).

Según la misma fuente (p. 52), las materias que los integran coinciden con las del plan de estudios que presentamos para aprobación. En concreto, puedan agruparse en cuatro grandes categorías:

- Formación básica: Pedagogía, Psicología de la Educación, Sociología de la Educación; Antropología Pedagógica; Filosofía de la Educación; Historia de la Educación y de la Pedagogía; Teoría de los Procesos Educativos; Teoría de la Comunicación; Educación Comparada, Investigación Educativa, Política Educativa, Educación Internacional, etc.
- Formación aplicada: Gestión del aprendizaje: Gestión de proyectos; Didáctica; Formación en empresas, Tecnologías de la información y la comunicación; Técnicas de evaluación; Formación continua, Orientación, etc.
- Organización de instituciones educativas: Teorías de organización; Métodos y técnicas de supervisión y gestión de instituciones socioeducativas; Estilos de dirección; Dinámica de grupos; Liderazgo para el cambio; Comunicación interpersonal; etc.
- Prácticas en escuelas, centros de formación y otras organizaciones educativas.

En cuanto al perfil profesional de las titulaciones europeas en educación, de acuerdo con el Libro Blanco (p. 55) al que nos venimos refiriendo, coincide también en líneas generales con el propio del plan de estudios que se desea implantar. En concreto, los licenciados en Pedagogía o en Ciencias de la Educación reciben formación se centra en campos como los siguientes: Orientación escolar; Especialización didáctica, Pedagogía infantil, Gestión de instituciones educativas, Educación especializada, Necesidades educativas especiales, Educación permanente y de adultos, Tecnologías y medios de la comunicación, Educación para la salud, Desarrollo comunitario y Formación en las organizaciones.

Por otra parte, las competencias que mediante el plan de estudios propuesto se pretende desarrollar en los alumnos coinciden también en lo fundamental con las que, de acuerdo con el mismo Libro Blanco (p. 120-121) desempeñan de hecho los pedagogos en su ejercicio profesional:

A) Función de análisis: Investigadora, propia de su status de formación científica superior.

- Exploración y diagnóstico de los diferentes elementos que intervienen en un sistema o proceso educativo.
- Planificación, diseño, seguimiento y evaluación de sistemas y subsistemas educativos y formativos, y de procesos educativos.

B) Función organizativa:

- Administración y gestión de la acción educativa.
- Dirección y diseño organizativo.
- Innovación de la intervención educativa, de los sistemas y subsistemas educativos y formativos, de proyectos, de programas, de centros, de servicios, de recursos y de técnicas socioeducativas.
- Identificación y relación con servicios, programas y recursos del contexto sociocultural.
- Colaboración y asesoramiento en el despliegue y la normativa legislativos.
- Dirección en ámbitos educativos formales y no formales.
- Diseño organizativo de las funciones de recursos humanos.
- C) Función de desarrollo:

C) Desarrollo organizativo, institucional, profesional y personal.

- Orientación.
- Asesoramiento educativo global y específico a personas, familias, grupos, y de los profesionales que intervienen en el centro, los servicios, el equipo, etc.
- Educación, instrucción y formación global y específica de los ámbitos propios de especialización del pedagogo, dirigida a personas, familias, grupos, instituciones, comunidades y a profesionales del mismo entorno educativo.

Demanda, salidas profesionales, empleabilidad

Según los datos de la Estadística de la Enseñanza Universitaria en España, que publica el INE (http://www.ine.es/inebmenu/mnu_educa.htm), la evolución del número de alumnos matriculados en los estudios de Pedagogía, Psicopedagogía y Educación Social durante los últimos cursos ha sido el siguiente:

Año Académico	Pedagogía	Psciopedagogía	Educación Social	Total
2001-02	20989	11619	11440	44048
2002-03	17187	15998	14052	47237
2003-04	16240	18793	17267	52300
2004-05	14933	16081	18402	49416
2005-06	14372	17511	19170	51053

Como se explica en el Libro Blanco de la titulación (p. 69-70), a la hora de valorar la evolución de la demanda de los estudios de Pedagogía, hay que tener en cuenta que se ha visto afectada por la irrupción de estudios de ciclo corto en su misma área, en concreto los de 'Educación Social' y 'Psicopedagogía', ambos con una orientación profesionalizante definida. Por otro lado, el aumento del número de titulaciones que se ofertan en todas las áreas ha incidido también en este descenso, máxime si tenemos en cuenta que el área de Educación cuenta con 10 titulaciones diferentes, siendo Pedagogía la única de ciclo largo en estos estudios.

Ahora bien, podemos afirmar que, a pesar de estos factores, y teniendo en cuenta el descenso de la natalidad, la demanda de matrícula se mantiene en buena medida a lo largo de estos últimos años. Ciertamente ha descendido en torno a un 25% el número de alumnos, pero también lo ha hecho en el conjunto de las Licenciaturas universitarias, que han perdido aproximadamente el 12% de las matrículas, pues en idéntico periodo han pasado de 788.397 a 694.772.

En cambio, en el caso de las Diplomaturas, cuya menor duración supone una clara ventaja competitiva, el número de alumnos ha permanecido casi constante. Según los datos del INE eran 345.671 durante el curso 2001-02 y 344.052 durante el 2005-06. Algo similar ha sucedido en el caso de las Licenciaturas de

Segundo Ciclo, también beneficiadas por la menor duración de los estudios. Según las estadística Universitaria que elabora el Ministerio de Educación (http://www.micinn.es/ciencia/mcin/estadisticas-mcin.html), durante el año académico 2003-04 se matricularon en ellas 63.325 alumnos frente a los 64.545 del curso 2005-2006. Por otra parte, parece previsible que la futura extinción de la Licenciatura en Psicopedagogía lleve a un importante número de estudiantes a optar por la Pedagogía.

En lo que se refiere a la inserción laboral de los Licenciados en Pedagogía, se cuenta con los datos de la encuesta realizada por los redactores del Libro Blanco (p. 82-84) de la titulación: en ella, el 74 % de los encuestados declaró estar trabajando en la actualidad, y del 26% que no trabajaba, el 15% no estaba buscando trabajo y el 11% lo estaba haciendo como promedio desde hace 7 meses. El análisis de las respuestas revelaba además que el porcentaje de personas que estaban realizando algún tipo de trabajo remunerado era mayor cuanto más tiempo ha pasado desde que finalizaron los estudios.

Al preguntar a los encuestados si su dedicación laboral estaba relacionada con sus estudios, el 61% respondió que desempeñaban un trabajo relacionado con la Pedagogía. Dicho porcentaje llegaba al 69 % en el caso de quienes se habían licenciado hace 5 años. Además, el tiempo promedio que declararon los encuestados haber tardado en encontrar trabajo relacionado con la Pedagogía una vez finalizados los estudios puede considerarse bajo. Así, un 30% señaló que tardó menos de 3 meses, un 22% que lo hizo entre 3 y 6 meses después de haber concluido sus estudios, y un 18% afirmó que tardó entre 6 y 12 meses. En resumen, un 70% afirmó haber tardado menos de 1 año en encontrar su primer trabajo relacionado con la Pedagogía. A este porcentaje hay que sumar, además, un 7% de personas que señalan que antes de finalizar sus estudios ya trabajaban en un área relacionada con la Pedagogía. Únicamente un 23% de los encuestados declaró han tardado más de 1 año en encontrar una ocupación relacionada con la Pedagogía.

Por último, destacaremos que según el citado Libro Blanco (p. 92) los encuestados valoraron positivamente la formación recibida. El 76% consideraba que su formación universitaria se había adecuado bastante o mucho a las necesidades de su ocupación actual. No obstante, había una demanda generalizada de que las enseñanzas tuviesen un carácter más práctico, algo a lo que se pretende contribuir con el plan de estudios cuya aprobación se solicita (p. 92-93).

Por otra parte, las estadísticas elaboradas por la Oficina de Salidas Profesionales de la Universidad de Navarra corroboran estos datos. En efecto, los estudios de inserción laboral realizados por esta Oficina en los años 2004 y 2007 reflejan que el índice de inserción laboral de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras es de un 92,5 y de un 89,7% respectivamente (un 88,9% y un 91,6% es la media global de la Universidad). Otro dato de interés es que los alumnos graduados de la Facultad recibieron un total de 146 ofertas de empleo (con un promedio de 1,08) de empresas muy diversas que pasan por áreas funcionales como la Enseñanza, Control y Gestión, y Recursos humanos, fundamentalmente.

Creemos que estos datos de empleabilidad, así como la tradición y trayectoria de los estudios de Pedagogía hasta la fecha, justifican su reconocimiento como Grado.

Actividades profesionales para las que capacita el título:

- Gestión, organización y dirección de centros de orientación psicopedagógica
- Gestión, organización y dirección de departamentos de orientación de centros educativos
- Diseño y coordinación de la atención a la diversidad en los centros educativos
- Diseño y coordinación de programas de educación de adultos
- Actividades de dirección y gestión en centros de enseñanza e instituciones educativas
- Inspección y asesoramiento pedagógico en la administración educativa
- Evaluación de sistemas, instituciones y políticas educativas
- Diseño y evaluación de recursos didácticos y tecnológicos
- Asesoramiento pedagógico en editoriales y en la formación on-line
- Gestión, organización y dirección de centros de orientación familiar

- Gestión de departamentos de recursos humanos en las empresas (selección de personal, diagnóstico de necesidades, diseño y gestión de programas de formación)
- Diseño y gestión de programas en el seno de asociaciones y ONGs (desarrollo local, animación sociocultural, educación ambiental)
- Diseño y gestión de programas para los servicios sociales (tiempo libre, orientación laboral, tercera edad, minorías étnicas, exclusión social)

Normas reguladoras del ejercicio profesional

No existen

Referentes externos

A la hora de redactar el plan de estudios se ha seguido de cerca el contenido del Libro Blanco. Título de Grado en Pedagogía y Educación Social, y se han tenido además en consideración las recomendaciones de la Conferencia de Decanos de Educación. Las competencias que, mediante el plan de estudios propuesto, se pretenden desarrollar en los alumnos, coinciden en lo fundamental con las del citado Libro Blanco.

Otras fuentes externas que también se han utilizado como referentes para la elaboración del nuevo Grado que se presenta para su aprobación son las siguientes:

- Informes del Proyecto Reflex sobre las competencias de los egresados universitarios en la sociedad del conocimiento, financiado por el VI Programa Marco de la UE y por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- European Network of Education Councils (EUNEC): Report of the seminar 'Schools of the future (Tallinn, 11-12 June 2007).
- Disponible: http://www.vlor.be/webEUNEC/10Reports%20and%20publications/Report%20Tallinn%20_.pdf
- Consejo Escolar del Estado: Informe sobre el estado y situación del sistema educativo. Curso 2006-2007. Disponible: http://www.mec.es/cesces/informe-2006-2007/pdf/entrada.pdf
- Consejo Escolar de Navarra: Informe sobre el Sistema Educativo en Navarra. Curso 2006-2007. Disponible:http://www.pnte.cfnavarra.es/consejo.escolar.navarra/

Procedimientos de consulta internos:

1. Elaboración de una propuesta para los grados de la Facultad de Filosofía y Letras por parte de la Junta Directiva.
2. Consulta al Consejo de la Facultad.
3. Reunión con los profesores de los Departamentos. Presentación del plan de la Facultad.
4. Creación de Comisiones:

1. Comisión de Pedagogía: 3 de abril de 2008.
2. Comisión de Magisterios (Infantil y Primaria): 11 de febrero y 15 de mayo de 2008, respectivamente.

3. Comisión de optativas e itinerarios: 9 de marzo de 2008.

4. Los miembros de las Comisiones consultan a los miembros de las diferentes áreas de los departamentos implicados.

5. Aprobación por parte de las Comisiones.

6. Comisión de Pedagogía: 23 de mayo de 2008.

7. Comisión de Magisterios (Infantil y Primaria): 27 de mayo y 16 de junio de 2008, respectivamente.

8. Comisión de optativas: 18 de junio de 2008.

5. Reunión de profesores Doctores de los Departamentos.

6. Redacción del borrador por la Comisión redactora de los Planes de Estudio. Los borradores son leídos y corregidos por miembros designados por el departamento.

7. Aprobación por la Junta departamental.

8. Aprobación por la Junta Directiva de la Facultad.

9. Aprobación por el pleno de la Junta de Gobierno (24-XI-2008).

Descripción de los procedimientos de consulta externos

1. Consulta de las disposiciones legislativas españolas o normas reguladoras anteriormente citadas, incluido el Libro Blanco de Magisterio.

2. Consulta de otros referentes externos tales como documentos nacionales e internacionales sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, sobre el ejercicio profesional de maestro, y sobre otras titulaciones relacionadas con la educación: Pedagogía, Educación Social, etc.

3. Asistencia de profesores del Departamento de Educación:
    - Reunión sobre la Convergencia universitaria en el Espacio Europeo y sus implicaciones en los estudios de Pedagogía y Educación Social. Valencia, 2 de julio de 2003.
    - Reunión de Estudio de la Red de Educación para la Convergencia Europea. UNED. Madrid, 8 de septiembre de 2003.
    - Reunión de Estudio de la Red de Educación para la Convergencia Europea. UNED. Madrid, 21 de noviembre de 2003.
    - Conferencia de Decanos y Directores de Centros con Títulos de Educación. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, 22 al 24 de noviembre de 2004.
    - Jornadas sobre el Futuro Grado de Pedagogía. Universidad de Barcelona. Barcelona, 2 y 3 de junio de 2006.
    - IV Asamblea de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación. Universidad de las Islas Baleares. Palma de Mallorca, 5 y 6 de octubre de 2006.
    - V Asamblea de la Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Magisterio y Educación. Universidad de Córdoba. Córdoba, 7 y 9 de noviembre de 2007.

- VI Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Magisterio y Educación. Universidad de Burgos. Burgos, 18 al 20 de septiembre de 2008.

4. Reuniones con grupos de profesionales de la educación: profesores, egresados de la Universidad de Navarra y profesionales del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Antes del inicio del proceso de elaboración de Plan de Estudios y durante el mismo, se mantuvieron contactos con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. En particular con la Dirección General de Ordenación, Calidad e Innovación, y con el Servicio de Calidad e Igualdad de Género.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos

A la hora de fijar los objetivos del presente plan de estudios, se han tenido en cuenta las orientaciones del Libro Blanco. Título de Grado en Pedagogía y Educación Social (p. 156-157), en el que se recomienda:

1. Capacitar a los estudiantes en las competencias (conocimientos, destrezas, actitudes), estrategias, técnicas y recursos que les permitan:

    - La explicación y comprensión de los fundamentos teórico-prácticos de los procesos educativos en distintos contextos y ámbitos pedagógicos, con criterios de eficacia y calidad.

    - La planificación, administración y gestión de los componentes institucionales y organizativos en los que se desarrollan las prácticas educativas, adecuando su formulación y ejecución a las características, necesidades, demandas y expectativas de los sujetos y de la sociedad.

    - El diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos educativos que tomen como referencia el sistema escolar y sus instituciones, incidiendo en la orientación del educando en todas las edades y etapas del desarrollo, así como en el asesoramiento a las familias, profesores, educadores y demás agentes educativos.

2. Fundamentar y promover en los estudiantes el conocimiento de los agentes, recursos y procesos que definen y/o contextualizan la profesionalización, inserción y desempeño laboral del trabajo pedagógico en distintos escenarios educativos, asociando sus respectivos desarrollos a una concepción integral de la educación y de la formación de los individuos y de la sociedad.

3. Desarrollar en los estudiantes la capacidad crítica y la responsabilidad ética en el análisis de las realidades sociales, de los saberes y competencias que toman como referencia la investigación pedagógica y la acción educativa, vinculando sus aportaciones a criterios y prácticas que incidan en su mejora cualitativa".

Con el presente plan de estudios se pretende formar pedagogos que:

- Se caractericen por el compromiso con la búsqueda de la verdad y el afán de poner sus conocimientos y capacidades al servicio de la sociedad.

- Estén comprometidos con el respeto tanto de la dignidad de la persona como de los derechos humanos, y sean capaces de contribuir al desarrollo de los valores de la ciudadanía democrática, tales como la libertad, la igualdad y la no discriminación.

- Posean un profundo conocimiento de los fundamentos antropológicos, éticos, filosóficos, históricos, psicológicos, sociológicos y pedagógicos de la formación humana.

- Conozcan los fundamentos de la investigación educativa en sus diversas formas, y sean capaces tanto de contribuir a ella como de interpretar adecuadamente sus resultados.

- Conozcan los fundamentos del currículo y la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje, y sean capaces de diseñar y coordinar programas educativos contextualizados y eficaces.

- Conozcan las virtualidades educativas de las tecnologías de la comunicación y la información, y sean capaces de integrarlas en los diversos ámbitos de formación.

- Conozcan los fundamentos de la orientación y sean capaces de estructurar y coordinar eficazmente la acción tutorial y la atención psicopedagógica, tanto en el seno de las diferentes instituciones educativas como desde la Administración.

- Conozcan tanto la legislación educativa como los fundamentos de la organización escolar, y sean capaces de ejercer con eficacia labores directivas en las diversas instituciones educativas.

- Conozcan los fundamentos de la atención a la diversidad, dominen los procedimientos y las técnicas de diagnóstico e intervención, y sean capaces de idear estrategias efectivas para atender las necesidades educativas especiales de todo tipo.

- Conozcan los fundamentos de la evaluación educativa y sean capaces de aplicar sus técnicas para valorar adecuadamente los contextos, procesos y resultados formativos.

- Conozcan las peculiaridades de los diversos ámbitos de educación formal, no formal e informal, y sean capaces de idear y coordinar acciones formativas adecuadas a cada uno de ellos.

Las competencias que vertebran el presente plan de estudios coinciden con las que se proponen en el Libro Blanco. Título de Grado en Pedagogía y Educación Social.

Son también coherentes con las directrices básicas aprobadas por el Estado para la aprobación de los Títulos de Grado (R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, Anexo I):

- "Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio".

- "Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio".

- "Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética".

- "Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado".

- "Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía".

Además, el diseño de este nuevo título se inspira en los principios ordenados por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Así, la profesión de pedagogo, como cualquier otra actividad profesional, debe realizarse desde el respeto a los derechos fundamentales y a la igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, por lo que se incluyen en el plan de estudios enseñanzas relacionadas con dichos principios.

Competencias

Competencias específicas:

1. Conocer y contextualizar los sistemas educativos y formativos actuales en el contexto internacional y especialmente en los países e iniciativas de la Unión Europea.
2. Conocer los procesos históricos de los sistemas, las profesiones y las instituciones y/o organizaciones de educación y formación.
3. Conocer las bases teóricas y epistemológicas de los procesos educativos y formativos.
4. Conocer los fundamentos y la metodología de evaluación, referida a programas, contextos, procesos, productos, profesionales, instituciones y/o organizaciones y sistemas educativos.
5. Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos sobre la construcción, validación y uso de instrumentos de medición educativa.
6. Conocer las bases del desarrollo humano (teóricas, evolutivas y socioculturales).
7. Conocer los modelos, principios y enfoques de la orientación educativa, escolar y profesional en contextos educativos diversos.
8. Conocer los principios y fundamentos de atención a la diversidad en educación, prestando especial atención a los principios de Igualdad entre hombres y mujeres, Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
9. Conocer los fundamentos y principios de la teoría del currículo y su aplicación a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
10. Conocer las teorías, modelos y programas de formación del profesorado.
11. Conocer los métodos y estrategias de la investigación educativa.
12. Conocer las fuentes relativas al trabajo pedagógico en sus diversos ámbitos, saber acceder a ellas y gestionarlas.
13. Conocer la legislación educativa, los valores democráticos y de la cultura para la paz, y las consecuencias en el ámbito la educación del principio del respeto y promoción de los Derechos Humanos.
14. Fundamentar el diseño de medios didácticos y de contextos educativos, y diseñar y evaluar su utilización.
15. Diseñar programas de intervención, orientación y formación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes tramos del sistema educativo y áreas curriculares.
16. Evaluar programas de intervención y orientación psicopedagógica.
17. Diseñar y aplicar técnicas e instrumentos de diagnóstico y detección de variables que justifican una acción educativa concreta (diagnóstico de necesidades, capacidades, factores de exclusión y discriminación social, dificultades de aprendizaje, etc.).
18. Participar, asesorar y gestionar en las organizaciones la planificación, desarrollo y evaluación de planes de formación.
19. Diseñar y desarrollar procesos de evaluación de programas, centros e instituciones y sistemas educativos.
20. Evaluar programas, centros e instituciones y sistemas educativos, ajustando los procesos evaluativos a las características del contexto social y profesional en el que habrán de ser desarrollados.
21. Promover, planificar y dirigir la implantación de procesos y modelos de gestión de la calidad a partir de los planes de evaluación desarrollados en las instituciones y/o organizaciones educativas y formativas.
22. Evaluar procesos de orientación adaptados a las características diferenciales de los sujetos, contextos y modelos de orientación.
23. Diseñar y desarrollar procesos de investigación aplicados a diferentes contextos y con enfoques metodológicos diversos.
24. Diseñar recursos didácticos, materiales y programas de formación para distintos colectivos, niveles, áreas curriculares.
25. Evaluar recursos didácticos, materiales y programas de formación para distintos colectivos, niveles y áreas curriculares.
26. Realizar materiales-guía para orientar en el uso didáctico de medios educativos o el desarrollo de procesos de formación.

27. Coordinar el diseño, aplicación y evaluación de programas de educación y formación a través de las TIC (e-learning).
28. Colaborar y asesorar en la elaboración de programas socioeducativos en los medios y redes de comunicación e información (radio, televisión, prensa, internet, etc.).
29. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
30. Dirigir y gestionar centros de producción y difusión de medios didácticos.
31. Realizar la gestión profesional de los recursos humanos, materiales y funcionales en entornos de educación y formación.
32. Conocer los supuestos y fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.
33. Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.
34. Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa.
35. Organizar y gestionar proyectos y servicios pedagógicos (culturales, de animación socio-cultural y de ocio y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...).
36. Diseñar, aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.
37. Identificar necesidades, situaciones y problemas que demandan la adopción de modos de intervención educativa y psicopedagógica.
38. Diseñar, aplicar y evaluar programas y estrategias de intervención educativa y asesoramiento psicopedagógico.
39. Coordinar el desarrollo, ejecución y evaluación de programas de formación.
40. Favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
41. Desempeñar el liderazgo educativo y promover procesos de innovación en los ámbitos formal y no formal.
42. Planificar la promoción de recursos, materiales y tecnologías educativas, identificando potenciales destinatarios.
43. Desarrollar las cualidades humanas y las habilidades técnicas para responder apropiadamente a la práctica profesional.
44. Participar y relacionarse activamente con los profesionales que desarrollan su trabajo en los diferentes centros.

Competencias transversales:

A. Capacidad de análisis y síntesis.
B. Organización y planificación.
C. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
D. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.
E. Gestión de la información.
F. Resolución de problemas y toma de decisiones.
G. Capacidad crítica y autocrítica.
H. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
I. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
J. Habilidades interpersonales.
K. Compromiso ético.
L. Autonomía en el aprendizaje.
M. Adaptación a situaciones nuevas.
N. Creatividad.
O. Liderazgo.
P. Iniciativa y espíritu emprendedor.
Q. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
R. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.
S. Gestión por procesos con indicadores de calidad.

4. ACCESO Y ADMISIÓN

Sistemas de información previa

La Universidad de Navarra cuenta con un Servicio de Admisión con personal especializado para atender las titulaciones de nuestra Facultad. El Servicio de Admisión proporciona la información y realiza los trámites y acogida de los candidatos hasta su admisión en el centro solicitado o su orientación hacia otras posibilidades en caso de no ser admitido. Los candidatos son atendidos por correo electrónico, por teléfono o de forma directa, según lo soliciten.

Dicho Servicio de Admisión desde su Gabinete de Orientación organiza periódicamente sesiones para padres, profesores y alumnos dentro y fuera de la Universidad. Algunas de estas sesiones son de divulgación científica y persiguen interesar a padres y alumnos por temas relevantes en los diferentes ámbitos científicos, y otras son sesiones directamente relacionadas con la orientación de los estudios.

En concreto, el Servicio de Admisión, en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras, realiza las siguientes actividades:

Fuera de la Universidad:

- Sesiones de orientación universitaria en centros educativos: en ellas se explican las carreras a las que se puede acceder desde las distintas ramas del bachillerato. Se imparten en centros educativos de toda España.

- Sesiones informativas en ciudades españolas: son sesiones en las que se presenta la oferta académica de la Universidad de Navarra y de la Facultad. También se desarrollan en el marco de diversas Ferias Educativas.

- Sesiones informativas en ciudades extranjeras: se ofrecen en ciudades de Francia, EE.UU. e Hispanoamérica.

En la Universidad de Navarra:

- Visitas de centros educativos a la Universidad. Los futuros alumnos visitan las instalaciones de la Universidad (aulas, laboratorios, salas de ordenadores, bibliotecas, etc.).

- Otras actividades de divulgación: conferencias, etc.

Además, en el campus de la Universidad de Navarra se organizan congresos y concursos dirigidos a los alumnos de bachillerato, para que conozcan de primera mano el ambiente del campus. Los estudiantes tienen la oportunidad de investigar, presentar sus resultados y poderlos contrastar con profesores de la universidad y otros estudiantes de diversa procedencia geográfica y cultural.

Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Vicedecano de Promoción e Innovación Educativa que se encarga de coordinar todas las acciones relacionadas con la promoción de los estudios de grado y posgrado.

La Facultad tiene organizados diferentes sistemas de información previa a la matriculación de los alumnos, entre otros cuenta con:

1. Sistemas on-line

La Facultad de Filosofía y Letras, desde su página web: http://www.unav.es/fyl/futurosalumnos.htm y desde la web del Servicio de Admisión facilita a los futuros alumnos información sobre:

- Solicitud de información: http://www.unav.es/admision/sinfo/default.html
- Solicitud de admisión: http://www.unav.es/admision/sad/default.html
- Becas y ayudas: http://www.unav.es/admision/becasyayudas/
- Salidas profesionales: http://www.unav.es/fyl/salidasprof3.htm
- Pruebas de admisión: http://www.unav.es/fyl/pruebasadmision.htm
- Alojamiento: http://www.unav.es/admision/alojamiento/
- Folletos interactivos: http://www.unav.es/admision/folleto/default.html

2. Sistemas en soporte papel:

- Folleto general "Universidad de Navarra"
- Folleto específico "Facultad de Filosofía y Letras"
- Folletos de titulaciones

3. CDs en diferentes idiomas.

Asimismo, la Facultad organiza diferentes acciones de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso con objeto de facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación elegida, tales como: Jornadas de Puertas Abiertas, en las que personalmente se informa a padres y alumnos sobre la naturaleza de los estudios, el diferencial de los mismos en la Universidad de Navarra, las salidas profesionales, los intercambios y programas Erasmus, etc., hasta acciones de voluntariado y cooperación social que se pueden llevar a cabo como alumno de la UN.

La Facultad realiza exámenes de admisión en diferentes momentos del curso escolar. Concretamente, cuenta con una convocatoria anticipada en enero para los alumnos con un rendimiento de 7.0 de media o más en 1° de bachillerato. Además, está prevista una convocatoria ordinaria en mayo y otra extraordinaria en julio. En estas convocatorias se recibe también a los padres y se tiene una sesión específica con ellos para informarles sobre los planes de estudios y resolver sus dudas.

La Facultad siempre está abierta a que los alumnos y las familias que lo deseen puedan solicitar una visita guiada a la Universidad.

Perfil de ingreso recomendado

El grado en Pedagogía está orientado a alumnos que, con independencia de la orientación de sus estudios anteriores, desean desarrollar unas competencias intelectuales, instrumentales y personales, para desempeñar con calidad la profesión de Pedagogo. Los alumnos habrán de estar interesados por las personas, por la formación, el aprendizaje, la orientación y la intervención a lo largo de toda la vida y en los diferentes ámbitos escolares y sociales. En este contexto, los alumnos habrán de poseer capacidad de estudio, investigación y trabajo.

Criterios

Son requisitos básicos necesarios para solicitar la admisión en el Grado de Pedagogía, los establecidos por el artículo 14 del R.D. 1393/2007. Esto es, el solicitante deberá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Además el solicitante deberá superar unas pruebas de admisión, compuestas por tres partes claramente diferenciadas: una parte aptitudinal, concretada en un test escrito de aptitud verbal y otro de razonamiento lógico; una prueba de comprensión verbal; y una entrevista personal con un profesor de la carrera elegida. En el proceso de admisión también se tiene en cuenta el expediente académico con el que el alumno llega a la Universidad.

A los alumnos internacionales se les examina a distancia a través de unas pruebas aptitudinales online. En este caso además de valorarse el expediente académico también se tiene en cuenta las cartas de presentación que aporte el alumno en lugar de la entrevista personal. Eventualmente, se realizan entrevistas personales con esos candidatos, aprovechando la estancia de profesores de nuestra universidad en esos países.

La admisión se concede atendiendo a un ranking elaborado a partir de la nota media del Bachillerato (70%), y la nota de la prueba de admisión combinada con la información de contexto extraída de la entrevista personal (30%).

Una vez obtenidas las tres fuentes de información - pruebas escritas, entrevista personal, currículum de bachillerato -, los expedientes de cada candidato son estudiados en la Facultad. Los ponentes de ese estudio son el Vicedecano/a - Director/a de Estudios y el Vicedecano de Promoción, quienes informan a la Junta de la Facultad. Al candidato se le transmite la decisión de su admisión o no a través de una carta que, en su caso, le sirve de credencial para proceder a la matriculación.

Sistemas

Los estudiantes que han solicitado la admisión reciben en el plazo previsto una carta del Servicio de Admisión donde se les comunica el resultado de su solicitud. Esta información pueden también consultarla por Internet en la fecha prevista.

Los estudiantes admitidos reciben, junto a la carta con la resolución favorable de su solicitud, las indicaciones necesarias para realizar la matrícula. En el momento de formalizar la matrícula se les proporciona el identificador que les permite acceder a los servicios de la Universidad.

Desde la Facultad de Filosofía y Letras, en las semanas previas al comienzo del curso, se envía una carta de bienvenida a cada uno de los alumnos en la que se informa de la fecha y lugar de comienzo del curso, las actividades previstas para el primer día del curso, y el nombre y la manera de localizar al profesor que puede ser su asesor durante su carrera.

Nada más comenzar el curso se celebra el Día de la Promoción. Se trata de una jornada de bienvenida de los alumnos a la Universidad en la que se les informa del contenido básico de la carrera y, especialmente, de todos los servicios complementarios que la Universidad pone a su disposición: la posibilidad del asesoramiento personal por parte de un profesor de su carrera; el servicio de alojamiento (hay que tener presente que más del 50% de los alumnos de la Universidad de Navarra provienen del exterior de la Comunidad Foral); la Oficina de Salidas Profesionales; las posibilidades de Prácticas Profesionales en los veranos de los cursos finales de la carrera; Asistencia Sanitaria; Actividades Culturales; Becas y Ayudas; Servicio de Deportes.

A comienzo de curso se presenta y entrega al alumno una Agenda que además de informar del calendario académico constituye una guía de orientación de los estudios. La agenda proporciona al alumno pautas concretas sobre métodos y técnicas de estudio para evitar el fracaso académico, las posibilidades de la biblioteca, el servicio de relaciones internacionales y además información sobre actividades culturales, sociales, deportivas y religiosas.

Los alumnos de primero cuentan con el Libro de la Promoción, editado por la Alumni Navarrenses, que les ayuda a conocer mejor a sus compañeros de clase y a sus profesores.

Una de las prioridades de la Universidad de Navarra es la atención personalizada a los alumnos a través del asesoramiento. Esta atención personal debe contribuir tanto a la formación integral de los alumnos, como al desarrollo de las competencias profesionales propias de cada titulación.

Para ello, se cuenta con profesores asesores, que ofrecen formación y orientación con vistas a:

- Mejorar la preparación intelectual y el rendimiento académico.
- Desarrollar el perfil profesional y las aptitudes personales.
- Motivar al alumno en su propio proceso formativo.
- Facilitar el acceso al mundo laboral.
- Fomentar la creatividad, el aprendizaje autónomo y la responsabilidad.
- Orientar en la toma de decisiones académicas y profesionales

Para facilitar el asesoramiento se ha elaborado un calendario sobre posibles contenidos que puede ser oportuno tratar a lo largo de los distintos cursos de la carrera. También se han diseñado diversas herramientas que faciliten el trabajo, tanto de los asesorados como de los asesores. Puede hallarse más información en http://www.unav.es/alumnos/asesoramiento/

Desde la Universidad de Navarra se facilita a los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad las condiciones de estudio y las adaptaciones adecuadas para su correcta formación académica. Para ello se llevan a cabo actuaciones en las siguientes áreas:

- Área de accesibilidad; se trata de adecuar el medio físico universitario a las dificultades de los estudiantes con discapacidad realizando las adaptaciones arquitectónicas y de comunicación necesarias. Para una mayor información se puede consultar la siguiente página web: http://www.unav.es/uas/discapacidad.html
- Área de sensibilización y formación; dirigida a fomentar actitudes positivas hacia la discapacidad en la comunidad universitaria, mediante la realización y colaboración en actividades formativas y de sensibilización.
- Área de voluntariado universitario; se pretende promover y coordinar el voluntariado universitario para el desarrollo de aquellas tareas de apoyo al estudio y acompañamiento de los estudiantes con discapacidad.

Créditos

Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Graduado en Pedagogía por la Universidad de Navarra se ajustan a lo dispuesto por el artículo 6 y el artículo 13 del R.D. 1393/2007. Conforme a lo dispuesto por el citado artículo 6, la Universidad de Navarra ha elaborado una

Instrucción general sobre el reconocimiento de créditos en grados oficiales de grado [24 de julio de 2008] en donde se establece:

1. Los criterios de reconocimiento de créditos por los estudios cursados en otras titulaciones oficiales de grado en la Universidad de Navarra u otro centro universitario son los siguientes:
   a) Si el título al que se pretende acceder pertenece a la misma rama de conocimiento, se reconocen los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
   b) También se reconocen los créditos obtenidos en otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
   c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos según su adecuación a las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien cuando tengan carácter transversal.
   d) Los puntos anteriores se tendrán en cuenta también en el caso de licenciados que proceden de planes de estudio hasta ahora vigentes estudiando, en cada caso, las adaptaciones posibles.
2. También tendrán reconocimiento académico la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que sean aprobadas por el Rectorado o por cada Centro, hasta un máximo de 6 créditos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa general de la Universidad que regule esta materia.
3. Además de las señaladas en el n. 1, podrán reconocerse las materias cursadas en otra Universidad, siempre que se cursen en el marco de un programa de intercambio o convenio suscrito por la Universidad.
4. En todos los casos, el reconocimiento de créditos es solicitado por el alumno, y resuelto por el Rectorado de la Universidad, o por el Centro o Servicio en el que delegue.
5. Estos reconocimientos tendrán reflejo en el expediente académico del alumno y computarán a fin de obtener el título oficial, después de abonar los derechos que en su caso se establezcan.
6. También se incluirán en su expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

El reconocimiento de los estudios cursados en el extranjero se realizará previa instancia general de admisión y entrega de la pertinente documentación, que estudiará el Vicedecano/a-Director/a de Estudios del centro de acuerdo con el art. 13 del R.D. 1393/2007 y con las normas vigentes en la Universidad de Navarra.

Los mecanismos de adaptación al nuevo plan de estudios y los criterios de convalidación de créditos se exponen en el apartado relativo al Calendario de Implantación.

5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

El Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado/Graduada en Pedagogía tiene una duración de 240 créditos europeos, a los que se refiere el art. 5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	18
Prácticas externas	24
Trabajo de fin de grado	6
Total	240

Explicación:

Los créditos de este Plan de estudios se reparten en los siguientes cuatro módulos.

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo I: Fundamentos Pedagógicos	86.0	Mixto	Asignaturas anuales y semestrales cursadas durante el 1°, 2° y 3° año de estudios
Módulo II: Ámbitos de la acción educativa	106.0	Mixto	Asignaturas anuales y semestrales cursadas durante el 1°, 2°, 3° y 4° año de estudios
Módulo III: Formación complementaria	18.0	Optativas	Asignaturas semestrales cursadas durante el 2°, 3° y 4° año de estudios
Módulo IV: Practicum y Trabajo Fin de Grado	30.0	Mixto	3° y 4° año de estudios

En el primero de ellos -Fundamentos pedagógicos- se agrupan las materias y asignaturas que deben servir para proporcionar a los alumnos una cabal comprensión del hecho educativo en sus múltiples facetas, sin la cual difícilmente podrían ejercer con criterio su profesión. La tarea educativa es contemplada teóricamente desde diversas perspectivas complementarias, lo que no excluye que en algunas materias se traten cuestiones directamente vinculadas a la práctica educativa. En dicho módulo también se incluyen disciplinas de índole metodológica, cuyo cometido es capacitar a los alumnos para la investigación, el diagnóstico y la evaluación, competencias que deberán poseer con independencia de cuál sea su futura dedicación profesional. Las asignaturas que integran este módulo se cursarán en su mayoría durante los dos primeros años de estudios.

El segundo módulo del Plan de Estudios -Ámbitos de la acción educativa- tiene más bien una índole sintética y se orienta de manera directa hacia la acción educativa, en sus diversas modalidades: Didáctica, Orientación, Organización y Dirección de Centros, Educación Especial e Intervención Socioeducativa. Se pretende con él dotar a los alumnos de los principales conocimientos, habilidades y herramientas necesarios para desenvolverse en cada uno de esos cinco ámbitos de trabajo. Las asignaturas que integran este módulo se cursarán en su mayoría durante los dos últimos años de estudios.

El tercer módulo -Formación complementaria- del Plan de Estudios lo integran las materias optativas. Se pretende con él, tanto complementar la formación básica que reciban los alumnos, como profundizar en determinados aspectos y ámbitos de la acción educativa. Se hará especial hincapié en el ámbito de la educación no formal con objeto de capacitar a los alumnos a responder a los retos educativos que surgen en la sociedad. También se pretende que las asignaturas varíen en función de las lagunas de formación que puedan detectarse en los alumnos y que se adapten a las demandas del mercado de trabajo. Existe la posibilidad de cursar 12 ECTS en Enseñanza de la Religión Católica y obtener la DECA; título otorgado por la Conferencia Episcopal Española, que capacita académicamente para la enseñanza religiosa escolar. Los alumnos cursarán las asignaturas optativas principalmente durante los dos últimos años de estudios.

Por otra parte, está previsto que los estudiantes que deseen alcanzar a lo largo de la carrera una mayor competencia en inglés, tengan la posibilidad de cursar varias asignaturas en dicha lengua. Ambas actividades podrán suponer un mínimo de 21 ECTS, repartidos del siguiente modo: 15 ECTS correspondientes a asignaturas optativas cursadas en inglés y 6 ECTS por la elaboración y presentación en dicha lengua de su Trabajo de Fin de Grado.

Los alumnos podrán completar los 15 ECTS de asignaturas en inglés cursando las materias que ofertará en dicha lengua la Facultad de Filosofía y Letras. A título de ejemplo se citan las siguientes: World Literature, History and Memory; Language and Comunication, Images and Culture, English Language, Human Resources, Marketing y Bussiness Ethics.
El sistema de evaluación de estas asignaturas optativas será el previsto en el módulo III

Además, los alumnos que lo soliciten y tengan suficiente dominio de dicha lengua podrán solicitar la realización de entre 18 y 24 ECTS de prácticas internacionales en inglés. Dichos estudiantes deberán presentar antes de iniciarlas alguno de los siguientes títulos:

- First Certificate in English
- Escuela Oficial de Idiomas (Tercer Curso)
- TOEFL (92 points)

Existen ya convenios de prácticas con diversas instituciones extranjeras. Se remiten varios de ellos como documentación complementaria.

Puesto que como se propone, se implantará, el nuevo grado el próximo curso 2009-2010, los alumnos comenzarían a hacer prácticas a partir de enero de 2012, está previsto haber suscrito para dicha fecha nuevos convenios de prácticas internacionales además de los que ya existen.

Se ésta trabajando también en la puesta en marcha de diversos convenios de intercambio de estudiantes, además de los que ya existen, en el marco del Programa Erasmus.

El cuarto módulo está integrado por el Practicum y el Trabajo de Fin de Grado. Se pretende que ambas materias estén en estrecha conexión con los restantes elementos del Plan de Estudios. Por ello, aunque las prácticas externas se desarrollarán durante los dos últimos años de estudios, se buscará que los profesores vinculen lo más posible con ellas los conocimientos y en particular su docencia práctica. En cuanto al Trabajo de Fin de Grado, se prevé que guarde relación con el tipo de prácticas externas que hayan realizado los alumnos, para lograr que adquieran una formación más profunda y especializada.

En cuanto a las asignaturas, sólo se especifican los créditos de aquellas que corresponden a los 60 ECTS que, de acuerdo con la legislación, han de tener Carácter Básico. Se incluye además, a título de ejemplo, la denominación de algunas otras asignaturas, pero sin especificar el número de créditos. De las asignaturas básicas, 9 se adscriben a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, y se impartirán en Primer Curso: Antropología, Psicología del Desarrollo, Psicología de la Educación, Investigación Educativa I, Familia, Sociedad y Educación, Fundamentos de la Educación, Corrientes y Sistemas Educativos

Contemporáneos, Orientación Educativa, y Didáctica General. Completa el elenco de asignaturas básicas la Ética, que se adscribe a la rama de Artes y Humanidades y se impartirá en Segundo Curso.

El diseño de este título se inspira en los principios ordenados por el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Así, la profesión de pedagogo, como cualquier otra actividad profesional, debe realizarse desde el respeto a los derechos fundamentales y a la igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, por lo que se incluyen enseñanzas relacionadas con dichos principios. Dos de las competencias que vertebran el presente plan de estudios –las números 8 y 13- hacen referencia esta cuestión. Se le asigna además un espacio en la programación docente, tanto dentro del Módulo I, en la materia de Formación humana y valores profesionales, en concreto en las asignaturas de Antropología y Ética, como dentro del Módulo II, en la materia Política y Legislación Educativas y al tratar la atención a la diversidad en la materia Educación Especial.

Descripción de los Módulos

Módulo I.- Fundamentos pedagógicos

Materias	Créditos ECTS	Carácter
Métodos de investigación y diagnóstico en educación	24.0	Mixto
Psicología	22.0	Mixto
Teoría e historia de la educación	22.0	Mixto
Formación humana y valores profesionales	18.0	Mixto
Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Investigación educativa I	6.0	Básico/R
Psicología del desarrollo	6.0	Básico/R
Psicología de la educación	6.0	Básico/R
Fundamentos de la Educación	6.0	Básico/R
Corrientes y sistemas educativos contemporáneos	6.0	Básico/R
Etica	6.0	Básico/OR
Antropología	6.0	Básico/R

Módulo II.- Ámbitos de la acción educativa

Materias	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica	23.0	Mixto
Educación especial	20.0	Obligatorio
Organización educativa	12.0	Obligatorio
Sociología y pedagogía social	22.0	Mixto
Orientación	19.0	Mixto
Política y legislación educativas	10.0	Obligatorio
Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica general	6.0	Básico/R
Familia, sociedad y educación	6.0	Básico/R
Orientación educativa	6.0	Básico/R

Módulo III.- Formación complementaria

Materias	Créditos ECTS	Carácter
Asignaturas optativas	18.0	Optativo
Enseñanza de la religión católica	12.0	Optativo

Módulo IV.- Practicum

Materias	Créditos ECTS	Carácter
Practicum	24.0	Obligatorio
Trabajo de fin de grado	6.0	Obligatorio

Distribución temporal de las materias

Curso	1°		2°		3°		4°	
Materias / Semestre	1sem	2sem	1sem	2sem	1sem	2sem	1sem	2sem
Métodos de investigación y diagnóstico en educación								
Psicología								
Teoría e historia de la educación								
Formación humana y valores profesionales								
Didáctica								
Educación especial								
Organización educativa								
Sociología y pedagogía social								
Orientación								
Política y legislación educativas								
Asignaturas optativas								
Enseñanza de la religión católica								
Practicum								
Trabajo de fin de grado								

Movilidad

La Junta directiva de la Facultad de Filosofía y Letras supervisa de manera permanente la planificación y la gestión de la movilidad de sus estudiantes (propios y de acogida), por lo general a través de dos de sus cargos de gobierno: Vicedecano/a-Director/a de Estudios del Centro, a quienes informa de forma directa y permanente la Oficina de Intercambio y Programas Internacionales, constituida por un Director y un Subdirector.

El Vicedecano de Ordenación Académica, queda informado de cuestiones de orden externo, relativas, por lo general, a convenios, actualización de normativas, información sobre nuevas posibilidades de cooperación en el ámbito internacional. El Vicedecano/a -Director/a de Estudios, en cambio, queda informado permanentemente de asuntos de orden interno, relativos, por lo general, al número de alumnos movilizados y lugares de destino; cumple asimismo una función ejecutiva en dos sentidos principales: por un lado, supervisa y autoriza las matrículas de los estudiantes de acogida. Por otro, está al corriente de las salidas de los alumnos propios, y debe autorizar las propuestas de reconocimiento de los créditos cursados en el extranjero.

La Oficina de de Intercambio y de Programas Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras se ha creado recientemente con el fin de facilitar el proceso de internacionalización de los grados, y para impulsar decididamente la movilidad internacional.

Las acciones de movilidad en la Facultad de Filosofía y Letras van encaminadas a conseguir que los alumnos que participan en los programas que se ofrecen adquieran las siguientes competencias:

- Conocer la dimensión internacional de los temas que estudian.
- Obtener experiencia académica y personal en otros países, adaptarse a otros entornos.
- Desarrollar técnicas de investigación desde una perspectiva internacional.
- Reconocer entornos diversos y multiculturales, y convivir en ellos.
- Fomentar la iniciativa, y el espíritu emprendedor.
- Adquirir habilidades para la comunicación en lenguas diferentes a la nativa.
- Preparar a los estudiantes, en definitiva, para ser capaces de trabajar en un contexto internacional, y contribuir, de esa manera, al desarrollo de la Sociedad.
- La Oficina de Intercambio y Programas Internacionales tiene por encargo coordinar las acciones que se recogen a continuación, que tienen que ver con la movilidad en el grado.

Alumnos de acogida

- La acogida, trámites y asesoramiento de los alumnos procedentes de universidades no españolas con las que la Facultad mantiene convenios de cooperación, que realizan una estancia en intercambio pero no obtendrán su grado por la Universidad de Navarra (alumnos en intercambio sin beca, y alumnos beneficiarios de beca Erasmus).
- La acogida, trámites y asesoramiento a los alumnos procedentes de las universidades españolas con las que se mantienen convenios de cooperación en el marco del programa SICUE (alumnos en intercambio sin beca, y alumnos beneficiarios de beca Séneca), que realizan una estancia en intercambio pero no obtendrán su grado por la Universidad de Navarra.

Alumnos propios

- La acogida y asesoramiento de los alumnos oficiales no españoles que obtendrán su grado por la Universidad de Navarra.
- Gestión de la información sobre posibilidades de movilidad en el grado, nacional e internacional. Recogida y tramitación de solicitudes, establecimiento de criterios para la selección de alumnos.

Puede encontrarse más información en: http://www.unav.es/fyl/erasmusfyl/default.html

Planificación y seguimiento de las acciones de movilidad

Las acciones de movilidad para los alumnos de los grados de Filosofía y Letras se centralizan, pues, en la Oficina de Intercambio y Programas Internacionales, tanto las que deben realizar los alumnos de acogida como las que deben llevar a cabo los alumnos propios que deseen solicitar una plaza en intercambio.

Planificación: Alumnos de acogida

a) Información permanente disponible on-line: http://www.unav.es/fyl/erasmusfyl/pagina_4.html

b) Procedimiento: admisión y contacto

Durante la primera semana de julio (alumnos acogidos para el primer semestre o el año académico) o primera semana de diciembre (alumnos acogidos solo el segundo semestre), se envían las cartas de admisión a los alumnos con toda la información que necesitan.

c) Acogida de alumnos

Las acciones de acogida se coordinan con el Servicio de Relaciones Internacionales. A través de este servicio los estudiantes pueden solicitar los servicios que precisan.

En la reunión de principio de curso se les proporciona la identificación que los acredita como estudiantes de la Universidad de Navarra, se les asigna un asesor académico y se les informa del horario de atención de la Oficina de Intercambio y de Programas Internacionales. A ella deben acudir para autorizar su propuesta de matrícula, realizar cambios de matrícula (1 de noviembre / 1 de abril), recibir información académica o extraacadémica, solicitar el certificado de estancia, certificado de notas y facilitar la comunicación de los estudiantes con su universidad de origen.

Planificación: Alumnos propios

a) Información permanente disponible on-line: http://www.unav.es/fyl/erasmusfyl/pagina_3.html

b) Admisión a la movilidad y cronograma de contacto permanente

Antes del 1 de abril se procede a la comunicación de las plazas obtenidas y establecimiento de listas de espera Se requiere a los alumnos que confirmen la aceptación de la plaza por escrito en el plazo de una semana.

- Se realiza una prueba de nivel de idioma, si se estimara oportuno (marzo/abril).

- Se envía el documento definitivo del Learning Agreement (Contrato de Estudios, y plan de convalidación), por correo postal cerificado y urgente, firmado y sellado por la Universidad de acogida, durante el primer mes de estancia (octubre o febrero).

- El alumno entrega de informe de la estancia, certificado de calificaciones y certificado de permanencia (fin de estancia: enero o junio).

c) Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Recibida esta documentación en la Oficina, se procede, en el plazo de una semana, a realizar el reconocimiento de los créditos cursados por el alumno en la universidad de destino. A los alumnos se les reconocerá, como máximo, el equivalente a 30 créditos ECTS (si su salida tiene lugar durante un semestre) o 60 créditos ECTS (si su salida tiene lugar durante un año académico completo).
Todos los alumnos internacionales pueden contar, asimismo, con los servicios prestados por el Servicio de Relaciones Internacionales de Universidad de Navarra.

Descripción del servicio y relación de funciones

El Servicio de Relaciones Internacionales, tiene como misión principal colaborar con el resto de la comunidad universitaria en la creciente dimensión internacional de la Universidad de Navarra. Se encarga de coordinar para toda la universidad las siguientes labores:

- Acogida, atención y organización de servicios específicos dedicados a estudiantes internacionales.
- Gestión de Programas de Intercambio (Erasmus/Sócrates, etc.).
- Oficina de Intercambio y de Programas Internacionales.
- Programa "Internacional Committee".
- Actividades culturales para estudiantes internacionales.
- Centralización del envío de noticias de información internacional para estudiantes internacionales.
- Asesoramiento a los diferentes Centros sobre cuestiones internacionales: movilidad internacional de profesores, investigadores y estudiantes
- Información y tramitación de Programas de financiación de gobiernos de otros países.
- Asesoramiento a los servicios, facultades y escuelas acerca de los sistemas universitarios y preuniversitarios de otros países, sistemas de calificación, etc.
- Gestión y mantenimiento de los convenios y acuerdos con otras instituciones académicas o de investigación de carácter internacional.
- Atención de la red de delegados internacionales de la Universidad de Navarra presentes en 31 países.

A su vez, la Oficina de Intercambio y de Programas Internacionales, dependiente del Servicio de Relaciones Internacionales se encarga de:

- Orientación sobre el funcionamiento de los diferentes servicios de la Universidad de Navarra.
- Actividades extraacadémicas para estudiantes internacionales.
- Información sobre tramitación de documentos oficiales (visado, homologación de títulos, seguro médico, selectividad, etc.)
- Problemas surgidos durante la estancia en Pamplona.

Más información disponible en: http://www.unav.es/internacional/castellano/servicio/default.html

El Servicio de Relaciones Internaciones ofrece, además, a través de su web:

- Una completa guía para estudiantes internacionales: http://www.unav.es/internacional/castellano/guia/default.html
- Organiza actividades culturales: http://www.unav.es/internacional/castellano/viajes/default.html
- Atención personalizada a los visitantes internacionales que deseen conocer la Universidad: http://www.unav.es/internacional/IVP.html

MÓDULO I: FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Requisitos previos

No existen

Evaluación

1. Publicidad de los criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se harán públicos de manera clara y trasparente, en la presentación de la asignatura, en sus páginas web y a lo largo de la realización y asesoramiento de los trabajos teóricos y prácticos de los alumnos. Igualmente se precisará oportunamente y con claridad el peso que la valoración de las diversas actividades tendrá en la nota final.

2. Evaluación del aprendizaje del estudiante

Se empleará la evaluación con dos finalidades: una continua de carácter diagnóstico formativa a lo largo del curso y otra al final de carácter sumativo. Se procurará emplear fórmulas de evaluación que permitan diagnosticar, asesorar y valorar el proceso de desarrollo de las competencias específicas y sus resultados, sirviéndose para ello tanto de las actividades prácticas habituales del alumno, en clase y fuera de clase, como de exámenes convencionales, pruebas de reconocimiento (de respuesta múltiple) y pruebas de elaboración (preguntas cortas, temas).

2.1 Evaluación continua

A lo largo del curso, se evaluará de manera continua la cantidad y calidad de la implicación activa del alumno en el aprendizaje de la materia, siendo la calidad valorada por referencia a criterios que el profesor hará públicos con la suficiente antelación y claridad.

Los criterios serán explicados, ejemplificados y aplicados a lo largo de curso, mediante el modelado de la reflexión teórico-práctica que se realiza habitualmente en la materia dentro del aula y mediante rúbricas con descriptores y niveles de competencia que orientan la realización y autoevaluación de las tareas fuera del aula (cumplimentación de cuestiones para el estudio, elaboración de ensayos, de diseños, etc.)

Se evaluarán las siguientes actividades de aprendizaje del alumno:

- la intervención en las clases magistrales, las preguntas hechas por el alumno en clase, así como sus respuestas a las preguntas formuladas por el profesor;
- trabajos realizados fuera de clase.

2.2. Evaluación final

Además de la evaluación continua, se utilizarán situaciones y técnicas específicas de evaluación, es decir, exámenes parciales y un examen final. Éste tendrá como función valorar el dominio personal y competente de los conocimientos de las asignaturas por parte del alumno, el cual demostrará su dominio en la selección y uso de los contenidos de la asignatura en la medida en que sea capaz de interpretar, explicar y resolver de manera personal y competente las preguntas planteadas.

La calificación final se asignará de manera ponderada, teniendo en cuenta la totalidad de los datos y referencias recogidos:

- la asistencia regular y participación activa y colaborativa en clase;
- la elaboración de los trabajos realizados fuera de clase;
- el resultado del examen final, que el alumno deberá como mínimo aprobar para que se puedan valorar el resto de las anteriores calificaciones parciales.

3. Escala utilizada (cfr. art. 5, real Decreto 1125/2003)

0-4,9 Suspenso (SS)
5,0-6,9 Aprobado (AP)
7,0-8,9 Notable (NT)
9,0-10 Sobresaliente (SB) y Matrícula de honor (MH, según normativa vigente).

Actividades formativas

Actividades formativas	Metodología de enseñanza aprendizaje	Relación con competencias transversales	Relación con competencias específicas
Clases presenciales teóricas y prácticas 34,4 ECTS (860 horas)	En las respectivas páginas web de las asignaturas (dentro del sistema ADI) figurarán: los programas de las asignaturas, sus competencias específicas y objetivos generales, los contenidos y la bibliografía, una selección de posibles trabajos individuales o de grupo, el sistema y criterios de evaluación, y el modo de contactar con el profesor. También, el calendario de sesiones y actividades formativas, que será previamente coordinado con los profesores responsables de las demás materias del semestre, a fin de ponderar y distribuir racionalmente la carga de trabajo del alumno. En las sesiones se conjugará el uso de diversos tipos de actividades de enseñanza aprendizaje: exposiciones del profesor, resolución de problemas estadísticos, comentarios de textos, estudio de casos, presentación de programas de intervención, proyección de películas y discusión dirigida sobre ellas, exposiciones de trabajos realizados fuera de clase por los alumnos (seguidas de preguntas y de evaluación por parte de sus compañeros y de exposición complementaria del profesor, cuando proceda).	A, B, C, D, K	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 11
Trabajo dirigido del alumno individual y grupal 13,8 ECTS	Lecturas obligatorias y complementarias. Realización de trabajos y resolución de problemas estadísticos. Intervención en foros temáticos con aportaciones propias y críticas constructivas a las intervenciones de los compañeros. Para la		

(344 horas)	orientación de los alumnos, además de las guías de los trabajos y de plantillas de evaluación, se proporcionarán en la plataforma ADI ejemplos de trabajos de alumnos de años anteriores, todos ellos comentados por referencia a los descriptores y niveles de las rúbricas de evaluación (muestras de ensayos, de unidades didácticas, de exámenes cumplimentados).	A, B, D, D, E, G, L y N	17, 19, 20 y 23.
Estudio personal del alumno 35,8 ECTS (894,4 horas)	Lectura comprensiva de la bibliografía obligatoria y complementaria (con uso de guías de estudio, cuando sea el caso). Uso de bibliografía en castellano y en inglés. Los alumnos dispondrán de una selección bibliográfica (discriminada por temas y nivel de competencia requerida por parte del alumno). Búsqueda de información a través de otros cauces.	TODAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 11 y 12.
Tutoría 0,3 ECTS (8,6 horas))	Entrevista personal con un profesor (tutor) para orientación académica y personal. Consulta de cuestiones relacionadas con el estudio de la asignatura. Revisión de los exámenes.	B, G, L	TODAS
Evaluación 1,7 ECTS (43 horas)	Véase el apartado correspondiente.	TODAS	TODAS

Contenidos del módulo

En la descripción de este módulo se detallan los contenidos de las materias y las asignaturas básicas.

Con las materias que integran este módulo de carácter básico, se pretende proporcionar al alumno un conocimiento profundo y sólido de la educación. Para ello se examinan las diversas vertientes de la realidad educativa desde diferentes perspectivas (experimental, psicológica, antropológica, filosófica, ética, histórica, política, jurídica). No obstante, en razón de su estrecha conexión con la Pedagogía Social, aun teniendo sin duda un carácter básico, la aportación de la Sociología se incluye en el módulo de Formación Profesional.

Materia: Psicología

Dada la riqueza y la gran relevancia de la investigación psicológica actual sobre la educación, se incluyen en el plan de estudios numerosas asignaturas relacionadas con ella (tanto básicas y obligatorias, como optativas). Se pretende con ello que el alumno conozca a fondo tanto las bases del comportamiento humano (percepción, memoria, aprendizaje, motivación y emociones, y personalidad), como el desarrollo humano en sus diversas vertientes: desarrollo físico y psicomotor, desarrollo afectivo y emocional, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo cognitivo, y desarrollo social y moral.

Apoyándose en los citados conocimientos de índole psicológica, el alumno podrá llegar a comprender con claridad cuáles son los factores (intra e interpersonales) que influyen en la conducta de los sujetos en situaciones educativas y permiten explicar procesos básicos de aprendizaje, tanto desde el punto de vista conductual como cognitivo. Se trata de un saber clave a la hora de desarrollar cualquier programación didáctica.

Por su especial trascendencia, se dedica gran atención a dos aspectos del desarrollo humano: los fundamentos biológicos de la psique humana, y los procesos psicológicos y sociales implicados en la comprensión y producción del lenguaje. Conocer las citadas realidades es fundamental para poder idear estrategias de intervención eficaces en el ámbito de la educación especial.

Los contenidos de esta materia son:

- Bases del comportamiento humano. Aspectos básicos de los procesos psicológicos de: la percepción, memoria, aprendizaje, motivación y emoción y personalidad.
- Teorías y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo socio-moral, físico-psicomotor y afectivo- emocional a lo largo de la vida.
- Delimitación de los fundamentos biológicos (plasticidad neuronal, bases moleculares, etc) del desarrollo normal y patológico y estudio de los procesos neuropsicológicos (atención, memoria, praxias, gnosias, lenguaje).
- Factores intra e interpersonales y procesos básicos de aprendizaje -teorías conductuales y cognitivas aplicadas a la educación-.
- Contenidos y procesos del aprendizaje humano.
- Aprendizaje y relaciones interpersonales
- Estudio de los procesos psicológicos y sociales implicados en la comprensión y producción del lenguaje. Aplicación del conocimiento de estos procesos en la comprensión de los trastornos del lenguaje.
- Descripción de las características principales de los trastornos del desarrollo y de las dificultades de aprendizaje. Planteamiento de orientaciones educativas dirigidas a responder a las necesidades educativas especiales.

Materia: Teoría e historia de la educación

Ahora bien, la educación no puede ni debe ser concebida y ejecutada como si se tratase de una simple operación técnica, encaminada a resolver problemas de conducta o de aprendizaje. Es, por el contrario, una actividad cuyo sentido hay que establecer y fundamentar, no sólo porque tal sentido no es patente ni unívoco, sino también porque el educador trabaja con personas, que merecen el máximo respeto.

Por ello, en este módulo de formación básica se incluyen materias cuyo común objetivo es conseguir que el alumno se plantee con seriedad cuál es la naturaleza y cuáles son los fines del proceso educativo, de modo que construya una teoría coherente y bien fundamentada en la que apoyar su actuación profesional.

Las asignaturas Fundamentos de la Educación y Filosofía de la Educación tienen una misión clave que cumplir en este ámbito: ayudar al alumno a forjarse una visión de conjunto del proceso educativo que le permita integrar las aportaciones del resto de las Ciencias de la Educación. En efecto, si el educador no reflexiona sobre sus 'convicciones pedagógicas', su acción formativa carecerá de unidad y de sentido, y se dejará guiar de manera irracional e inconsciente por lo que le dicte su entorno.

Algo parecido puede decirse de la Historia de la Educación, una de cuyas funciones primordiales ha de ser familiarizar al alumno con la antigua y rica tradición de reflexión sobre la formación humana, en particular con la propia de la cultura occidental. Por otra parte, el conocimiento del pasado educativo es fundamental para comprender la situación del sistema de enseñanza y las implicaciones de la política educativa.

Los contenidos de esta materia son:

- Carácter epistemológico de: Teoría de la Educación, Filosofía de la Educación e Historia de la Educación -métodos, objetos, divisiones, tendencias, fuentes de información-.
- Modo de ser humano: nociones clave como naturaleza, persona y cultura; dimensiones humanas -corporalidad, racionalidad, afectividad, espiritualidad, sociabilidad, moralidad, culturalidad-;
- Educabilidad y educatividad: posibilidad, necesidad y legitimidad de la educación.
- Dimensiones educativas: intelectual, afectiva, moral, social, estética, cívica, religiosa.
- Fines, valores, agentes y ámbitos de la educación
- Temas educativos fundamentales para comprender la actuación educativa: principios de acción, autonomía, libertad, autoridad, comunicación y lenguaje, educación individualizada.
- Principales aportaciones filósóficas para la comprensión de la educación lo largo de la historia

- Historia del pensamiento pedagógico y de los principales hitos educativos a lo largo de la historia: contextos históricos y educación -antiguas culturas de Oriente, Grecia, Roma, Edad Media, Edad Moderna y Contemporánea-; autores principales y movimientos pedagógicos como, Humanismo, Realismo, Racionalismo ilustrado, Naturalismo, Idealismo romántico, Renovadores de la metodología pedagógica, Formación moderna de la escuela, Pedagogía científica, Pedagogía y Positivismo, Escuela nueva, Pedagogía activa, Movimientos anti-escuela.

Materia: Formación humana y valores profesionales

Por último, se incluyen en el plan de estudios una materia cuyo objetivo es contribuir a la formación personal de los alumnos, y en particular a su formación ética. Se trata de otro componente ineludible de la preparación pedagógica, porque el sentido de formación humana depende de manera radical del fin al servicio del cual se pone. Tener claro cuál es ese fin, resulta por otra parte esencial a la hora de idear estrategias educativas irreprochables desde el punto de vista ético.

Ese fin de la educación no debe establecerse de un modo arbitrario o convencional, ni puede depender en exclusiva o en lo fundamental de las condiciones sociales y culturales imperantes. Es necesario enraizarlo en una concepción antropológica, pues lo que distingue al hombre del resto de los seres es que posee una dignidad, en razón de la cual su formación ha ser concebida siempre como un fin, nunca como un medio.

Por tal motivo, la Antropología y la Ética deben trabajar juntas para orientar la educación hacia fines dignos del ser humano, y por ello se incluyen como asignaturas. No se olvidan tampoco los grandes debates políticos, culturales y éticos propios de nuestro tiempo, a los que se prestará también la debida atención. Se recalcará también la importancia del respeto y la promoción de los Derechos Humanos, así como de la igualdad entre hombres y mujeres, y la de los principios de igualdad oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Los contenidos de esta materia son:
- Cuestiones epistemológicas de: Antropología, Antropología de la Educación, y Ética -métodos, objetos, divisiones, tendencias, fuentes de información-
- Modo de ser humano: nociones clave como naturaleza, persona y cultura; dimensiones humanas -corporalidad, racionalidad, afectividad, espiritualidad, sociabilidad, moralidad, culturalidad-;
- Fundamentación de los derechos, bienes y valores de la persona, de la familia y de la sociedad.
- Desarrollo de la acción moral. Virtudes.
- Fundamentos de la Ética profesional. Compromiso ético en el ejercicio de la profesión de educador. Códigos deontológicos de la educación

Materia: Métodos de investigación y diagnóstico en educación

El segundo gran objetivo del módulo de formación básica del presente plan de estudios es capacitar a los alumnos para investigar en el ámbito de las diversas Ciencias de la Educación, y en particular lograr que sean capaces emplear correctamente el método científico-experimental.

Dentro este módulo las asignaturas de Investigación Educativa se centran en introducir al alumno en las cuestiones básicas de la investigación, con objeto de ayudarle a contar con herramientas que le permitan comprender mejor la realidad educativa. Tanto el planteamiento general del proceso de investigación y la definición concreta de un problema o el análisis de los diferentes tipos de investigación, como el dominio de las diversas técnicas de análisis de datos, se trabajarán en diferentes contextos y situaciones educativas.

Se incluye también la Evaluación de centros, programas y profesores, una disciplina de síntesis en la que los alumnos han de estudiar los modelos y funciones de la evaluación en el ámbito educativo, incluidos los sistemas educativos considerados de manera global. El proceso metodológico de la evaluación de

programas supone una síntesis de conocimientos adquiridos en otras materias afines a la investigación educativa y medida en educación. También se presta atención a la elaboración de informes de evaluación para diversas audiencias, teniendo en cuenta la vinculación de la evaluación con la toma de decisiones y la optimización de los objetos evaluados.

Finalmente, se presta atención al Diagnóstico, que debe capacitar al alumno para decidir qué métodos de evaluación son los más adecuados en función del problema planteado o de la variable estudiada, para aplicar los instrumentos particularmente relevantes en la intervención psicopedagógica, y para plantear las orientaciones educativas correspondientes (toma de decisiones).

Los contenidos de esta materia son:

-Planteamiento general del proceso de investigación -definición concreta de un problema, análisis de los diferentes tipos de investigación, dominio de las técnicas de análisis de datos, aplicación a diferentes contextos y situaciones educativas.
-Técnicas y estrategias principales de recogida de datos y de medida en el contexto educativo; posibilidades, limitaciones y características métricas de las mismas.
-Modelos y funciones de la evaluación en el ámbito educativo, incluidos los sistemas educativos considerados de manera global. Proceso metodológico de la evaluación de programas. Elaboración de informes de evaluación para diversas audiencias y como referencia para la toma de decisiones y la optimización de los objetos evaluados.
-Métodos de evaluación y su adecuación a los problemas planteados y variables estudiadas; instrumentos particularmente relevantes en la intervención psicopedagógica y útiles para la toma de decisiones al plantear las orientaciones educativas correspondientes.

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS BÁSICAS

Asignatura	**Rama** Anexo R.D. 1393/2007	**Materia** Anexo R.D. 1393/2007	**ECTS**	**Contenido**
Investigación educativa I	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística	6.0	Introducir al alumno en las cuestiones básicas de la investigación, con objeto de ayudarle a contar con herramientas que le permitan comprender mejor la realidad educativa. Desde el planteamiento general del proceso de investigación, la definición concreta de un problema o el análisis de los diferentes tipos de investigación, hasta el dominio de algunas técnicas de registro y análisis de datos, que se trabajarán en diferentes contextos y situaciones educativas.
Psicología del desarrollo	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología	6.0	Teorías y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo socio-moral, físico-psicomotor y afectivo-emocional desde el nacimiento hasta los 18 años.
Psicología de la educación	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología	6.0	Análisis de los factores (intra e interpersonales) y procesos básicos de aprendizaje (teorías conductuales y cognitivas aplicadas a la

				educación) que influyen y explican la conducta de los sujetos en situaciones educativas. Contenidos y procesos del aprendizaje humano. Aprendizaje y relaciones interpersonales.
Fundamentos de la Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación	6.0	Estudio de los fundamentos de la educación (del fenómeno educativo, de la acción educativa y de los procesos educativos). Estudio del concepto y el sujeto de la educación (el concepto de educación y la actuación educativa; el sujeto de la educación y la orientación de la actuación educativa; y las dimensiones educativas del ser humano). Estudio de los agentes y ámbitos educativos, así como de la relación entre la ciudadanía y la actuación educativa.
Corrientes y sistemas educativos contemporáneos	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación	6.0	Estudio de la evolución del pensamiento y las ideas educativas desde la Ilustración hasta la actualidad. Estudio de la evolución de los sistemas escolares nacionales y de la política educativa durante la época contemporánea.
Ética	Humanidades	Ética	6.0	Cuestiones epistemológicas. Dimensión moral del ser humano; Fundamentación de los derechos, bienes y valores de la persona, de la familia y de la sociedad. Desarrollo de la acción moral. Virtudes. Fundamentos de la Ética profesional. Compromiso ético en el ejercicio de la profesión de educador. Códigos deontológicos de la educación
Antropología	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología	6.0	Estudio global del ser humano para comprender qué y quién es teniendo en cuenta sus características biológicas, psicológicas, espirituales y sociales, así como la educabilidad. Cuestiones epistemológicas. La naturaleza humana, el ser personal y la libertad. La educabilidad. Dimensiones operativas del ser humano: unidad e identidad. La sociabilidad humana. Dimensión sexuada del ser humano. La familia. La cultura y culturas: multiculturalidad e interculturalidad. Felicidad, sufrimiento y muerte.

Competencias

Competencias transversales:

A. Capacidad de análisis y síntesis
B. Organización y planificación.
C. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
D. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.
E. Gestión de la información.
G. Capacidad crítica y autocrítica.

I. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
K. Compromiso ético.
L. Autonomía en el aprendizaje.
N. Creatividad.

Competencias específicas:

1. Conocer y contextualizar los sistemas educativos y formativos actuales en el contexto internacional y especialmente en los países e iniciativas de la Unión Europea.
2. Conocer los procesos históricos de los sistemas, las profesiones y las instituciones y/o organizaciones de educación y formación.
3. Conocer las bases teóricas y epistemológicas de los procesos educativos y formativos.
4. Conocer los fundamentos y la metodología de evaluación, referida a programas, contextos, procesos, productos, profesionales, instituciones y/o organizaciones y sistemas educativos.
5. Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos sobre la construcción, validación y uso de instrumentos de medición educativa.
6. Conocer las bases del desarrollo humano (teóricas, evolutivas y socioculturales).
11. Conocer los métodos y estrategias de la investigación educativa.
12. Conocer las fuentes relativas al trabajo pedagógico en sus diversas ámbitos, saber acceder a ellas y gestionarlas.
17. Diseñar y aplicar técnicas e instrumentos de diagnóstico y detección de variables que justifican una acción educativa concreta (diagnóstico de necesidades, capacidades, factores de exclusión y discriminación social, dificultades de aprendizaje, etc.).
19. Diseñar y desarrollar procesos de evaluación de programas, centros e instituciones y sistemas educativos.
20. Evaluar programas, centros e instituciones y sistemas educativos, ajustando los procesos evaluativos a las características del contexto social y profesional en el que habrán de ser desarrollados.
21. Promover, planificar y dirigir la implantación de procesos y modelos de gestión de la calidad a partir de los planes de evaluación desarrollados en las instituciones y/o organizaciones educativas y formativas.
23. Diseñar y desarrollar procesos de investigación aplicados a diferentes contextos y con enfoques metodológicos diversos.

Resultados de aprendizaje

Respecto a las competencias referidas a conocimientos o aprendizajes teóricos, los alumnos deberán:
- demostrar el dominio de los conocimientos teóricos mediante exámenes de diverso tipo (pruebas objetivas, preguntas breves, temas a desarrollar, resolución de casos).
- aplicar lo aprendido en la elaboración de comentarios de texto, de reseñas de libros o de trabajos e informes.
- aplicar lo aprendido tanto en clases presenciales (preguntas, exposiciones orales) como a través de diversas herramientas informáticas del programa ADI (foros de discusión, diarios, cuestionarios de evaluación).

Respecto a las competencias referidas a aprendizajes prácticos, los alumnos deberán diseñar y evaluar:
- planes de acción educativa basados en la evidencia de un diagnóstico de las necesidades, factores de exclusión y discriminación social, dificultades de aprendizaje, etc.
- modelos de gestión de la calidad en instituciones y/o organizaciones educativas formativas.
- diseños de investigación aplicados a diversos contextos educativos y con enfoques metodológicos diversos.
- procesos de evaluación de programas, centros e instituciones y sistemas educativos.

Descripción de las materias y asignaturas:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	24.0	Mixto
Psicología	22.0	Mixto
Teoría e Historia de la Educación	22.0	Mixto
Formación Humana y Valores Profesionales	18.0	Mixto

Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación:

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Investigación Educativa I	6.0	Formación básica / rama de Ciencias Sociales y Jurídicas
Evaluación de Programas	-	Obligatorias
Diagnóstico en Educación	-	Obligatorias

Psicología:

Asignatura	ECTS	Carácter
Psicología del Desarrollo	6.0	Formación básica
Psicología de la Educación	6.0	Formación básica
Neuropsicología del Desarrollo	-	Obligatorias

Teoría e Historia de la Educación

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos de la Educación	6.0	Formación básica/ rama de Ciencias Sociales y Jurídicas
Corrientes y Sistemas Educativos Contemporáneos	6.0	Formación básica/ rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Formación Humana y Valores Profesionales:

Asignatura	ECTS	Carácter
Ética	6.0	Formación básica
Antropología	6.0	Formación básica

MÓDULO II: ÁMBITOS DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

Requisitos previos

No existen

Evaluación

1. Publicidad de los criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se harán públicos de manera clara y trasparente, en la presentación de la asignatura, en sus páginas web y a lo largo de la realización y asesoramiento de los trabajos teóricos y prácticos de los alumnos. Igualmente se precisará oportunamente y con claridad el peso que la valoración de las diversas actividades tendrá en la nota final.

2. Evaluación del aprendizaje del estudiante

Se empleará la evaluación con dos finalidades: una continua de carácter diagnóstico formativa a lo largo del curso y otra al final de carácter sumativo. Se procurará emplear fórmulas de evaluación que permitan diagnosticar, asesorar y valorar el proceso de desarrollo de las competencias específicas y sus resultados, sirviéndose para ello tanto de las actividades prácticas habituales del alumno, en clase y fuera de clase (comentarios y discusión de textos, resolución de cuestiones y de casos, diseño de programas, etc.), como de exámenes convencionales, pruebas de reconocimiento, (de respuesta múltiple) y pruebas de elaboración (preguntas cortas, temas).

2.1 Evaluación continua

A lo largo del curso, se evaluará de manera continua la cantidad y calidad de la implicación activa del alumno en el aprendizaje de la materia, siendo la calidad valorada por referencia a criterios que el profesor hará públicos con la suficiente antelación y claridad.

Los criterios serán explicados, ejemplificados y aplicados a lo largo de curso, mediante el modelado de la reflexión teórico-práctica que se realiza habitualmente en la materia dentro del aula y mediante rúbricas con descriptores y niveles de competencia que orientan la realización y autoevaluación de las tareas fuera del aula (cumplimentación de cuestiones para el estudio, elaboración de ensayos, de diseños, etc.)

Se evaluarán las siguientes actividades de aprendizaje del alumno:

- la intervención en las clases magistrales, las preguntas hechas por el alumno en clase, así como sus respuestas a las preguntas formuladas por el profesor;
- las aportaciones del alumno a los trabajos de grupo en clase (contestación del listado de cuestiones para el estudio; análisis y comentarios críticos de diseños, lecturas, casos, etc.);
- los diseños realizados por los grupos fuera de clase.

2.2. Evaluación final

Además de la evaluación continua, se utilizarán situaciones y técnicas específicas de evaluación, es decir, exámenes parciales y un examen final. Éste tendrá como función valorar el dominio personal y competente de los conocimientos de las asignaturas por parte del alumno, el cual demostrará su dominio en la selección y uso de los contenidos de la asignatura en la medida en que sea capaz de interpretar, explicar y resolver de manera personal y competente las preguntas planteadas.

La calificación final se asignará de manera ponderada, teniendo en cuenta la totalidad de los datos y referencias recogidos:

- la asistencia regular y participación activa y colaborativa en clase, la preparación individual del trabajo de clase y la realización del trabajo de grupo en el aula;
- la elaboración de los trabajos individuales o de grupo;
- el resultado del examen final, que el alumno deberá como mínimo aprobar para que se puedan valorar el resto de las anteriores calificaciones parciales.

3. Escala utilizada (cfr. art. 5, real Decreto 1125/2003)

0-4,9 Suspenso (SS)
5,0-6,9 Aprobado (AP)
7,0-8,9 Notable (NT)
9,0-10 Sobresaliente (SB) y Matrícula de honor (MH, según normativa vigente)

Actividades formativas

Actividades formativas	Metodología de enseñanza aprendizaje	Relación con competencias transversales	Relación con competencias específicas
Clases presenciales teóricas y prácticas 42,4 ECTS (1060 horas)	En las respectivas páginas web de las asignaturas (dentro del sistema ADI) figurarán: los programas de las asignaturas, sus competencias específicas y objetivos generales, los contenidos y la bibliografía, una selección de posibles trabajos individuales o de grupo, el sistema y criterios de evaluación, y el modo de contactar con el profesor. También, el calendario de sesiones y actividades formativas, que será previamente coordinado con los profesores responsables de las demás materias del semestre, a fin de ponderar y distribuir racionalmente la carga de trabajo del alumno. En las sesiones se conjugará el uso de diversos tipos de actividades de enseñanza aprendizaje y de recursos materiales: exposiciones del profesor, ejercicios de análisis, discusión y comentario crítico por parte de los alumnos a partir de materiales seleccionados por el profesor (videos, incidentes críticos, proyectos de centro, experiencias de innovación didáctica e intervención y de formación del profesorado, legislación y documentación de la administración educativa, artículos de investigación, capítulos de libros, muestras autorizadas de los portafolios de los alumnos, etc.), análisis, discusión y resolución de casos prácticos, exposiciones de trabajos realizados fuera de clase por los alumnos,(seguidas de preguntas y de evaluación por parte de sus compañeros y de exposición complementaria del profesor, cuando proceda), y exposiciones de profesionales invitados. Los alumnos habrán preparado las tareas de estas sesiones de manera previa e individual, y	A, B,C, D, F, G, I, J, N y O	7, 8, 9, 10, 13, 32

	entregarán al inicio de la sesión al profesor, para su evaluación, una copia de lo que serán sus aportaciones al trabajo de grupo.		
Trabajo dirigido del alumno individual y grupal 17 ECTS (424 horas)	Lecturas obligatorias y complementarias, realización de ensayos teóricos y preparación individual de los trabajos prácticos de clase (contestación de cuestiones para el estudio, estudio de casos, análisis y valoración de experiencias didácticas y de intervención, etc.) y actividades de diseño en grupo (diseño de programas educativos y de intervención, programación de unidades didácticas, con integración de las TIC en su caso, creación de materiales didácticos). Intervención en foros temáticos con aportaciones propias y críticas constructivas a las intervenciones de los compañeros. Elaboración de un portafolio semi-estructurado que incluya: glosario de la terminología básica de la asignatura, diario de aprendizaje, seguimiento crítico de temas de actualidad en los medios de comunicación. Para la orientación de los alumnos, además de las guías de los trabajos y de plantillas de evaluación, se proporcionarán en la plataforma ADI ejemplos de trabajos de alumnos de años anteriores, todos ellos comentados por referencia a los descriptores y niveles de las rúbricas de evaluación (muestras de ensayos, de unidades didácticas, de exámenes cumplimentados).	B, C, D, E, F, G, H, J, K, L, N y S	15, 16, 18, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35 y 36
Estudio personal del alumno 44,1 ECTS (1102,4 horas)	Lectura comprensiva de la bibliografía obligatoria y complementaria (con uso de guías de estudio, cuando sea el caso). Uso de bibliografía en castellano y en inglés. Los alumnos dispondrán de una selección bibliográfica (discriminada por temas y nivel de competencia requerida por parte del alumno). Búsqueda de información a través de otros cauces.	A, B, C, D, E, G, L y Q	7, 8, 9, 10, 13, 14 y 32
Tutoría 0,4 ECTS (10,6 horas)	Entrevista personal con un profesor (tutor) para orientación académica y personal. Consulta de cuestiones relacionadas con el estudio de la asignatura. Revisión de los exámenes.	B, G y L	TODAS
Evaluación 2,1 ECTS (53 horas)	Véase el apartado correspondiente.	TODAS	TODAS

Contenidos del módulo

En la descripción de este módulo se detallan los contenidos de las materias y las asignaturas básicas.

En sintonía con las recomendaciones de la Conferencia de Decanos de Educación y con el Libro Blanco. Título de Grado en Pedagogía y Educación Social, y dado que podrán especializarse cursando un Master, el segundo módulo del presente plan de estudios ha sido diseñado para proporcionar a los alumnos una formación profesional no especializada, y con la intención de abarcar todos los ámbitos de la formación, tanto los de carácter escolar, como los de naturaleza no formal.

Materia: Didáctica

El primer ámbito profesional que se incluye en el plan de estudios es el propio de la planificación y el asesoramiento didácticos. Para ello, tras sentar las bases del diseño curricular mediante la asignatura Didáctica General, se establecen áreas de formación de carácter más aplicado: la innovación curricular, la formación de profesores y la formación on-line. Se presta también atención a la tecnología educativa, que el alumno deberá aprender a utilizar en los tres ámbitos de acción que acabamos de citar.

Los contenidos de esta materia son:

- Bases y fundamentos del currículum. Desarrollos curriculares. Componentes didácticos del proceso de enseñanza aprendizaje. La enseñanza como proceso de comunicación. Contexto social y comunicativo de los procesos de aprendizaje. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Medios y recursos didácticos. Competencias de la función docente del educador. Innovación didáctica y renovación pedagógica.
- Enfoques, teorías y conceptos de currículo escolar: tecnológico, práctico-interpretativo y socio-crítico. Diseño curricular: sus estructuras y procesos en los distintos enfoques. Mediación del factor individual y cultural en los procesos de recepción, desarrollo/innovación curriculares. Instrumentos y recursos de planificación institucional en la LOE. Evaluación por estándares y auto evaluación institucional para la equidad y calidad del aprendizaje de los alumnos. La investigación del currículo.
- Competencias profesionales del educador. Aportaciones de la investigación didáctico-curriculares y de la profesión a esta disciplina. Enfoques teóricos de formación y modelos más frecuentes. Naturaleza del conocimiento profesional. El factor individual y cultural en la formación y desarrollo del profesional. Bidireccionalidad teoría práctica, el hábito del profesional reflexivo y condiciones para su desarrollo. Evaluación, asesoramiento y desarrollo profesional del educador.
- Características e impacto social y educativo de la cultura audiovisual y digital. Alfabetización informacional y digital. Materiales educativos multimedia. Diseño, desarrollo y evaluación procesos de enseñanza-aprendizaje con TIC. Integración curricular de las TIC. Internet y Educación. eLearning. Trabajo colaborativo en espacios virtuales.
- Diagnóstico de necesidades de formación on-line. Planificación y gestión de e-learning. Evaluación de programas de formación online. Principales plataforma de teleformación (LMS). Web 2.0 y e-learning 2.0

Materia: Orientación

Ahora bien, saber mejorar las estrategias de enseñanza es imprescindible para contribuir a una educación de calidad, pero además hay que individualizar la formación. De ahí que en el plan de estudios propuesto se preste atención a la orientación, tarea íntimamente vinculada a la actividad educativa. Para ello, una vez establecidos los principios básicos de tal actividad en la asignatura Orientación Educativa, los alumnos recibirán formación específica en cada uno de sus ámbitos esenciales: psicopedagógico, profesional, familiar y personal.

Los contenidos de esta materia son:

- Orígenes y fundamentos educativos de la orientación y clarificar su relación con la educación, así como su función propia. Comprender la unidad del proceso de orientación, a la vez que sus diferentes modalidades, ámbitos y niveles, para situar adecuadamente la Orientación Escolar y la Acción Tutorial. Necesidades formativas del orientador escolar y saber ejercer las funciones tutoriales respecto al centro, al grupo, al alumno y a la familia.
- Evolución histórica, organización legislativa y administrativa de la orientación psicopedagógica. Objetivos, funciones y tareas propias del orientador en los diferentes contextos educativos (ámbitos formal y no formal). Diferentes modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Destrezas específicas básicas para intervenir en diversos contextos, bien para crear nuevas estructuras, bien para optimizarlas, desde la perspectiva tanto terapéutica como de prevención y desarrollo.

- Principios y procedimientos para la mejora de cada familia a través de la mejora personal de quienes la integran. Asesoramiento a personas concretas, para su mejora personal, en sus responsabilidades familiares (como esposos, padres, hijos y abuelos). Ayudas para mejorar el entorno social desde cada familia, tanto de forma grupal (programas comprensivos de orientación y cursos de formación) como individual (intervención orientadora con finalidad preventiva o correctiva).
- Principios de intervención que faciliten el proceso de madurez vocacional, así como la preparación para la vida adulta en general y la transición a la vida laboral. Estudio de los factores, características, fases y estrategias del proceso de orientación vocacional y profesional. Criterios prácticos de actuación para el ejercicio profesional como asesor laboral. Pruebas de diagnóstico de intereses profesionales. Herramientas para la toma de decisiones vocacionales, profesionales y en el proceso de búsqueda de empleo. Desarrollo de habilidades profesionales básicas. Empleabilidad y carrera profesional.
- Principios, fundamentos y necesidad de la orientación personal. Modelos para la orientación personal. Centro educativo y orientación personal. Programas de orientación personal para el desarrollo socio-emocional ámbito formal y no formal. Desarrollo personal de profesor y orientador. La orientación personal en alumnos con problemas personales o en riesgo.

Materia: Educación especial

Cuando los mecanismos ordinarios de planificación didáctica y de orientación resultan insuficientes, se impone diseñar estrategias de actuación destinadas a atender las necesidades educativas especiales. Para familiarizar a los alumnos tanto con las normas legales que regulan dicha tarea, como con los desafíos pedagógicos y organizativos que plantea, se prevé que cursen la asignatura Educación Especial. Posteriormente, recibirán formación específica que les permita iniciarse en la intervención, tanto en el ámbito de las dificultades de aprendizaje, como de los trastornos del desarrollo. Por su especial importancia, se consigna además también una asignatura consagrada a los trastornos de lenguaje.

Por otra parte, para ofertar una educación de calidad, es imprescindible prestar gran atención a la diversidad de los alumnos, y tener también muy presentes los principios de Igualdad entre hombres y mujeres, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Por ello, en las asignaturas relacionadas tanto con la Didáctica como con la Orientación recibirán formación que les permite hacerlos realidad en el ámbito de la educación.

Los contenidos de esta materia son:

- Inclusión de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (asociadas a discapacidad, integración tardía en el sistema escolar, multiculturalidad, sobredotación y graves problemas de salud). Concreción de medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad en el contexto escolar.
- Concepto de dificultades de aprendizaje. Características y etiología de las principales dificultades de aprendizaje. Intervención específica en distintas dificultades de aprendizaje.
- Desarrollo de las personas con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas
- Identificación y explicación psicolingüística de los trastornos evolutivos del lenguaje más frecuentes en la escuela: trastorno específico del lenguaje (retraso de lenguaje y disfasia), trastorno de la articulación. Valoración de las dificultades de lenguaje por medio de tests estandarizados y análisis del lenguaje espontáneo. Programación, junto al logopeda, de estrategias de intervención para los profesores y para los padres.

Materia: Organización Educativa

En el siguiente bloque de asignaturas que aparece en este módulo se contempla la educación en su aspecto organizativo. Es ésta también una cuestión fundamental, pues dada la complejidad de los procesos educativos en las sociedades actuales, a menudo de poco sirve idear nuevas estrategias de intervención, si no se tienen en cuenta las condiciones en las que tendrán que ser aplicadas.

Tales condiciones son fundamentalmente de dos tipos. Por una parte, resulta evidente que, aun compartiendo determinadas características, hay grandes diferencias entre actividades formativas propias de las instituciones educativas formales y las que tienen lugar en el seno de otros entornos de aprendizaje. Por ello, se consideran ambas vertientes de organización educativa.

Los contenidos de esta materia son:

- La estructura escolar: Características y niveles. El centro como una unidad organizativa: funciones directivas de gestión pedagógica de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, horarios, actividades, derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de organización. Características de las organizaciones educativas. Dirección: estilos de dirección, ejercicio de la función directiva y participación de los colaboradores. Gestión de los recursos humanos en el centro educativo: políticas de selección, políticas de formación, políticas y estrategias de motivación, políticas de comunicación, gestión del cambio en las organizaciones, competencias profesionales de los docentes, etc. Calidad de la gestión de los centros educativos. Innovación en los centros educativos.
- Competencias necesarias para el ejercicio de la función directiva: habilidades de comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, integridad profesional, habilidades de negociación, toma de decisiones, resolución de problemas, iniciativa, creatividad, gestión del cambio.
- Entidades que cubren necesidades sociales de forma organizada en los estados sociales y democráticos de derecho. Formación de personas para su integración en grupos y capacitación de esos grupos para que actúen de forma positiva en la sociedad. Estado de Bienestar. Acción Social. Tercer Sector. Educación no Formal. Aspectos legales y normativos para la creación y funcionamiento de entidades pedagógico-sociales. Organización y Gestión de las personas, los recursos materiales y el funcionamiento de entidades pedagógico-sociales.

Materia: Política y legislación educativas

En razón de la poderosa intervención en el sistema de enseñanza que llevan a cabo los estados actuales, no puede olvidarse un segundo condicionante organizativo de la acción educativa de naturaleza estrictamente política. Conocer las leyes sobre dicha materia, no sólo es una obligación legal, sino que además es imprescindible a la hora de idear y aplicar propuestas curriculares. Tampoco puede olvidarse el proceso de integración europea y el carácter cada vez más globalizado del mundo actual, cuestiones de las que ha de ocuparse la Educación Comparada.

Los contenidos de esta materia son:

-Concepto de lo político como presupuesto de la noción de política y legislación educativas.
-Política y Estado: las políticas públicas.
-El derecho a la educación y las libertades educativas en los textos jurídicos internacionales y en el derecho de los Estados.
-Estado de las Autonomías y ordenación del sistema educativo.
-La participación institucional en la educación.
-Los grupos sociales y las políticas educativas. La evaluación del sistema educativo.
- Historia, naturaleza y método de la Educación Comparada. Contribución de la Educación Comparada a consolidar, potenciar y abrir nuevos campos de investigación y reflexión pedagógicas.
-Análisis de los sistemas educativos operantes en el mundo de hoy. Visión global de la educación en la Unión Europea y en los sistemas educativos de Japón y Estados Unidos.

Materia: Sociología y pedagogía social

Finalmente, con el último bloque de materias se pretende introducir a los alumnos en el complejo y variado mundo de la educación no formal e informal. Dado que en gran parte de las materias del plan de estudios se pone el énfasis en la formación escolar, hay en ésta última materia un importante

componente de formación básica, que se materializa en las asignaturas Sociología de la Educación I y II, y también en la denominada Familia, Escuela y Educación.

Una vez que, gracias a dichas asignaturas, el alumno haya captado las peculiaridades de la educación no formal e informal recibirá una preparación de carácter práctico. Para ello, tras estudiar los fundamentos de la acción socio-educativa en la asignatura Pedagogía Social, se enfrentará con las estrategias de intervención propias de cada uno de sus ámbitos. Se tendrán aquí de nuevo en cuenta los principios de Igualdad entre hombres y mujeres, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Los contenidos de esta materia son:

- Dimensiones de la familia que inciden en la educación y en la actividad formativa que se desarrolla en los centros educativos. Estilos educativos familiares. Historia de la familia como institución social. Cambios y expectativas en la familia. La convivencia familiar: encuentro y desarrollo de la identidad personal y social. Tipos sociales y personas singulares: familias y familia. Entramado educativo de relaciones personales. La morfogénesis familiar en la sociedad contemporánea. La familia como institución comunitaria.
- Fundamentación teórica para analizar entornos, ámbitos, colectivos grupos y situaciones sociales sobre los que se interviene en educación.
- Análisis de la actuación socioeducativa y la capacitación para intervenir pedagógicamente en ámbitos concretos. Estudio de entornos y realidades socioeconómicas, tales como el desarrollo local y comunitario, la educación ambiental o la cooperación al desarrollo.

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS BÁSICAS

Asignatura	**Rama** Anexo R.D. 1393/2007	**Materia** Anexo R.D. 1393/2007	**ECTS**	**Contenido**
Didáctica general	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación	6.0	Didáctica y Currículum. Bases y fundamentos del currículum. Desarrollos curriculares. Componentes didácticos del proceso de enseñanza aprendizaje. La enseñanza como proceso de comunicación. Contexto social y comunicativo de los procesos de aprendizaje. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Medios y recursos didácticos. Competencias de la función docente del educador. Innovación didáctica y renovación pedagógica.
Familia, sociedad y educación	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología	6.0	Dimensiones de la familia que inciden en la educación y en la actividad formativa que se desarrolla en los centros educativos. Estilos educativos familiares. Historia de la familia como institución social. Cambios y expectativas en la familia. La convivencia familiar: encuentro y desarrollo de la identidad personal y social. Tipos sociales y personas singulares: familias y familia. Entramado educativo de relaciones personales. La morfogénesis familiar en la sociedad contemporánea. La familia como institución comunitaria.
Orientación educativa	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación	6.0	Conocer los orígenes y fundamentos educativos de la orientación y clarificar su relación con la educación, así como su función propia. Comprender la unidad del proceso de orientación, a la vez que sus diferentes modalidades, ámbitos y niveles, para situar adecuadamente la Orientación Escolar y la Acción

				Tutorial. De manera más específica, configurar la acción tutorial con referencia a los modelos de intervención que entienden la orientación como un proceso continuo e integrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Conocer las necesidades formativas del orientador escolar y saber ejercer las funciones tutoriales respecto al centro, al grupo, al alumno y a la familia.

Competencias

Competencias transversales:

A. Capacidad de análisis y síntesis
B. Organización y planificación
C. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
D. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.
E. Gestión de la información.
F. Resolución de problemas y toma de decisiones.
G. Capacidad crítica y autocrítica.
H. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
I. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
J. Habilidades interpersonales.
K. Compromiso ético.
L. Autonomía en el aprendizaje.
N. Creatividad.
O. Liderazgo.
Q. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
S. Gestión por procesos con indicadores de calidad.

Competencias específicas:

7. Conocer los modelos, principios y enfoques de la orientación educativa, escolar y profesional en contextos educativos diversos.
8. Conocer los principios y fundamentos de atención a la diversidad en educación, prestando especial atención a los principios de Igualdad entre hombres y mujeres, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
9. Conocer los fundamentos y principios de la teoría del currículo y su aplicación a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
10. Conocer las teorías, modelos y programas de formación del profesorado.
13. Conocer la legislación educativa, los valores democráticos y de la cultura para la paz, y las consecuencias en el ámbito la educación del principio del respeto y promoción de los Derechos Humanos.
14. Fundamentar el diseño de medios didácticos y de contextos educativos, y diseñar y evaluar su utilización.
15. Diseñar programas de intervención, orientación y formación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes tramos del sistema educativo y áreas curriculares.
16. Evaluar programas de intervención y orientación psicopedagógica.
18. Participar, asesorar y gestionar en las organizaciones la planificación, desarrollo y evaluación de planes de formación.
22. Evaluar procesos de orientación adaptados a las características diferenciales de los sujetos, contextos y modelos de orientación.

24. Diseñar recursos didácticos, materiales y programas de formación para distintos colectivos, niveles, áreas curriculares.
25. Evaluar recursos didácticos, materiales y programas de formación para distintos colectivos, niveles y áreas curriculares.
26. Realizar materiales-guía para orientar en el uso didáctico de medios educativos o el desarrollo de procesos de formación.
27. Coordinar el diseño, aplicación y evaluación de programas de educación y formación a través de las TIC (e-learning).
28. Colaborar y asesorar en la elaboración de programas socioeducativos en los medios y redes de comunicación e información (radio, televisión, prensa, internet, etc.).
29. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
30. Dirigir y gestionar centros de producción y difusión de medios didácticos.
31. Realizar la gestión profesional de los recursos humanos, materiales y funcionales en entornos de educación y formación.
32. Conocer los supuestos y fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.
33. Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.
34. Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa.
35. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...).
36. Diseñar, aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.

Resultados de aprendizaje

Respecto a las competencias referidas a conocimientos o aprendizajes teóricos, los alumnos deberán:

- demostrar el dominio de los conocimientos teóricos mediante exámenes de diverso tipo (pruebas objetivas, preguntas breves, temas a desarrollar, resolución de casos).
- aplicar lo aprendido en la elaboración de comentarios de texto, de reseñas de libros o de trabajos e informes.
- aplicar lo aprendido tanto en clases presenciales (preguntas, exposiciones orales) como a través de diversas herramientas informáticas del programa ADI (foros de discusión, diarios, cuestionarios de evaluación).

Respecto a las competencias referidas a aprendizajes prácticos, los alumnos deberán diseñar y evaluar:

- programas de intervención y orientación psicopedagógica en los diferentes tramos del sistema educativo y áreas curriculares.
- recursos didácticos, materiales y programas de formación para distintos colectivos, niveles, áreas curriculares y ámbitos socioeducativos.
- programas de formación a través de las TIC (e-learning).
- la gestión de recursos humanos, materiales y funcionales en entornos de educación y formación.
- proyectos de gestión de servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio.).
- procesos de evaluación de programas, centros e instituciones y sistemas educativos.

Descripción de las materias y asignaturas

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica	23.0	Mixto
Educación Especial	20.0	Obligatorias
Organización Educativa	12.0	Obligatorias
Sociología y Pedagogía Social	22.0	Mixto
Orientación	19.0	Mixto
Política y Legislación Educativas	10.0	Obligatorias

Didáctica:

Asignatura	ECTS	Carácter
Didáctica General	6.0	Formación básica / rama de Ciencias Sociales y Jurídicas
Tecnología Educativa	-	Obligatorias

Educación Especial:

Asignatura	ECTS	Carácter
Educación Especial	-	Obligatorias

Organización Educativa:

Asignatura	ECTS	Carácter
Organización y Gestión de Centros Educativos	-	Obligatorias

Sociología y Pedagogía Social

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Familia, Sociedad y Educación	6.0	Formación básica/ rama de Ciencias Sociales y Jurídicas
Pedagogía Social	-	Obligatorias
Sociología de la Educación I	-	Obligatorias
Sociología de la Educación II	-	Obligatorias

Orientación:

Asignatura	ECTS	Carácter
Orientación Educativa	6.0	Formación Básica

Política y Legislación Educativas

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Política y Legislación Educativas I	-	Obligatorias
Política y Legislación Educativas II	-	Obligatorias
Educación Comparada	-	Obligatorias

MÓDULO III: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Requisitos previos

No existen

Evaluación

1. Publicidad de los criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se harán públicos de manera clara y trasparente, en la presentación de la asignatura, en sus páginas web y a lo largo de la realización y asesoramiento de los trabajos teóricos y prácticos de los alumnos. Igualmente se precisará oportunamente y con claridad el peso que la valoración de las diversas actividades tendrá en la nota final.

2. Evaluación del aprendizaje del estudiante

Se empleará la evaluación con dos finalidades: una continua de carácter diagnóstico formativa a lo largo del curso y otra al final de carácter sumativo. Se procurará emplear fórmulas de evaluación que permitan diagnosticar, asesorar y valorar el proceso de desarrollo de las competencias específicas y sus resultados, sirviéndose para ello tanto de las actividades prácticas habituales del alumno, en clase y fuera de clase (comentarios y discusión de textos, resolución de cuestiones y de casos, diseño de programas, etc.), como de exámenes convencionales, pruebas de reconocimiento, (de respuesta múltiple) y pruebas de elaboración (preguntas cortas, temas).

2.1 Evaluación continua

A lo largo del curso, se evaluará de manera continua la cantidad y calidad de la implicación activa del alumno en el aprendizaje de la materia, siendo la calidad valorada por referencia a criterios que el profesor hará públicos con la suficiente antelación y claridad.

Los criterios serán explicados, ejemplificados y aplicados a lo largo de curso, mediante el modelado de la reflexión teórico-práctica que se realiza habitualmente en la materia dentro del aula y mediante rúbricas con descriptores y niveles de competencia que orientan la realización y autoevaluación de las tareas fuera del aula (cumplimentación de cuestiones para el estudio, elaboración de ensayos, de diseños, etc.)

Se evaluarán las siguientes actividades de aprendizaje del alumno:

- la intervención en las clases magistrales, las preguntas hechas por el alumno en clase, así como sus respuestas a las preguntas formuladas por el profesor;
- las aportaciones del alumno a los trabajos de grupo en clase (contestación del listado de cuestiones para el estudio; análisis y comentarios críticos de diseños, lecturas, casos, etc.);
- los diseños realizados por los grupos fuera de clase.

2.2. Evaluación final

Además de la evaluación continua, se utilizarán situaciones y técnicas específicas de evaluación, es decir, exámenes parciales y un examen final. Éste tendrá como función valorar el dominio personal y competente de los conocimientos de las asignaturas por parte del alumno, el cual demostrará su dominio

en la selección y uso de los contenidos de la asignatura en la medida en que sea capaz de interpretar, explicar y resolver de manera personal y competente las preguntas planteadas.

La calificación final se asignará de de manera ponderada, teniendo en cuenta la totalidad de los datos y referencias recogidos:

- la asistencia regular y participación activa y colaborativa en clase, la preparación individual del trabajo de clase y la realización del trabajo de grupo en el aula;
- la elaboración de los trabajos individuales o de grupo;
- el resultado del examen final, que el alumno deberá como mínimo aprobar para que se puedan valorar el resto de las anteriores calificaciones parciales.

3. Escala utilizada (cfr. art. 5, real Decreto 1125/2003)

0-4,9 Suspenso (SS)
5,0-6,9 Aprobado (AP)
7,0-8,9 Notable (NT)
9,0-10 Sobresaliente (SB) y Matrícula de honor (MH, según normativa vigente).

Actividades formativas

Actividades formativas	Metodología de enseñanza aprendizaje	Relación con competencias transversales	Relación con competencias específicas
Clases presenciales teóricas y practicas 7,2 ECTS (180 horas)	En las respectivas páginas web de las asignaturas (dentro del sistema ADI) figurarán: los programas de las asignaturas, sus competencias específicas y objetivos generales, los contenidos y la bibliografía, una selección de posibles trabajos individuales y en grupo, el sistema y criterios de evaluación, y el modo de contactar con el profesor. También, el calendario de sesiones y actividades formativas, que será previamente coordinado con los profesores responsables de las demás materias del semestre, a fin de ponderar y distribuir racionalmente la carga de trabajo del alumno En las sesiones se conjugará el uso de diversos tipos de actividades de enseñanza aprendizaje y de recursos materiales: exposiciones del profesor, ejercicios de análisis, discusión y comentario crítico por parte de los alumnos a partir de materiales seleccionados por el profesor (videos, incidentes críticos, proyectos de centro, experiencias de innovación educativa e intervención y de formación del profesorado, legislación y documentación de la administración educativa, artículos de investigación, capítulos de libros, muestras autorizadas de los portafolios de los alumnos, etc.), análisis, discusión y resolución de casos prácticos, exposiciones de trabajos realizados fuera de clase por los alumnos (seguidas de preguntas y de evaluación por parte de sus compañeros y de exposición complementaria del profesor, cuando proceda), y exposiciones de profesionales invitados. Los	A, B, C, D, G, H, I, J y O	2, 6, 8, 11, 14

	alumnos habrán preparado las tareas de estas sesiones de manera previa e individual, y entregarán al inicio de la sesión al profesor, para su evaluación, una copia de lo que serán sus aportaciones al trabajo de grupo.		
Trabajo dirigido del alumno individual y grupal 2,9 ECTS (72 horas)	Lecturas obligatorias y complementarias, realización de ensayos teóricos y preparación individual de los trabajos prácticos de clase (contestación de cuestiones para el estudio, estudio de casos, análisis y valoración de experiencias didácticas y de intervención, etc.) y actividades de diseño en grupo (diseño de programas educativos y de intervención, programación de unidades didácticas, con integración de las TIC en su caso, creación de materiales didácticos). Intervención en foros temáticos con aportaciones propias y críticas constructivas a las intervenciones de los compañeros. Elaboración de un portafolio semi-estructurado que incluya: glosario de la terminología básica de la asignatura, diario de aprendizaje, seguimiento crítico de temas de actualidad en los medios de comunicación. Para la orientación de los alumnos, además de las guías de los trabajos y de plantillas de evaluación, se proporcionarán en la plataforma ADI ejemplos de trabajos de alumnos de años anteriores, todos ellos comentados por referencia a los descriptores y niveles de las rúbricas de evaluación (muestras de ensayos, de unidades didácticas, de exámenes cumplimentados).	A, B, C, D, E, F, G, I, J, N y S.	15, 23, 24, 26, 27, 31, 33, 34 y 35
Estudio personal del alumno 7,5 ECTS (187,2 horas))	Lectura comprensiva de la bibliografía obligatoria y complementaria (con uso de guías de estudio, cuando sea el caso). Uso de bibliografía en castellano y en inglés. Los alumnos dispondrán de una selección bibliográfica (discriminada por temas y nivel de competencia requerida por parte del alumno). Búsqueda de información a través de otros cauces.	A, B, D, E, G, I, K, L ,Q y R	1, 6, 8, 11, 14 y 23
Tutoría 0,1 ECTS (1,8 horas)	Entrevista personal con un profesor (tutor) para orientación académica y personal. Consulta de cuestiones relacionadas con el estudio de la asignatura. Revisión de los exámenes.	TODAS	B, G y L
Evaluación 0,4 ECTS (9 horas)	Véase el apartado correspondiente.	TODAS	TODAS

Contenidos del módulo

A continuación se describe el contenido de las dos materias que integran este módulo.

Materia: Asignaturas optativas

El objetivo de esta materia permitir a los alumnos complementar su formación básica y especializar su formación profesional. Se incluyen por ello asignaturas de muy diverso carácter y que pueden adscribirse a la mayoría de las materias previstas en el plan de estudios.

Sobresalen las asignaturas orientadas hacia una especialización para aproximar a los alumnos a modalidades laborales en las que trabajan profesionales de la educación como son entre otras: Investigación educativa, administraciones públicas, atención a las necesidades educativas especiales, innovación educativa, evaluación educativa, etc.

Se pretende también que haya variaciones en las asignaturas ofertadas en función de las dimensiones de formación que haya que mejorar en los alumnos, de acuerdo a sus capacidades, conocimientos e intereses, en correspondencia con las demandas del mercado de trabajo. Obviamente, ello implicará que haya alteraciones en las competencias que hayan de adquirir los alumnos. Las que se consignan en el presente Plan de Estudios, responde al diseño inicial de la oferta de asignaturas optativas.

Los contenidos de esta materia son:

- Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación social. Prácticas de planificación, gestión y evaluación de estas actividades subrayando su dimensión educativa en el contexto universitario.

- Ciudadanía y educación. La educación ciudadana en Europa desde finales de los años 80 del siglo XX. Demandas educativas de la diversidad. Orígenes y temas clave en la educación para la ciudadanía democrática actual. Educación en los derechos humanos. Educar para la participación y responsabilidad sociales.

- Atención educativa a la diversidad cultural. Temas actuales en torno a la cultura y a la educación. Procesos de adquisición de la cultura. Multiculturalidad. Interculturalidad. Enfoques, tendencias, programas de educación multicultural e intercultural en ámbitos sociales y educativos.

- Innovación educativa en contextos sociales para la atención de necesidades educativas emergentes en la sociedad. Diagnóstico de necesidades, propuesta, aplicación y evaluación de programas. Instituciones responsables de estos programas: Administración públicas, ONGs, Asociaciones. Análisis de programas actuales en el campo de la gerontología, medio ambiente, educación para el desarrollo, ocio, educación para la salud, integración social de diversos grupos, etc.

- Bases de la educación familiar. Conocimientos básicos sobre la vida familiar y su funcionamiento positivo. Etapas de la vida familiar y su relación con la educación. Agentes educativos en la familia. Estilos educativos en la familia. Programas de intervención educativa en la familia.

- Estrategias y recursos de formación de padres. Funciones parentales básicas, principio de colaboración y subsidiariedad, roles asumidos y dificultades que surgen en el proceso. Acciones coordinadas que existen entre familia-escuela y comunidad en el ámbito escolar. Adquisición y desarrollo de habilidades para lograr una comunicación funcional entre padres e hijos. familiar.

- Conceptos clave de psicología diferencial. Pedagogía diferencial vs. Psicología diferencial. El modelo ATI. Modelos de aprendizaje basados en el individuo. Sistemas individualizados de enseñanza. Estrategias y condiciones de individualización. Modelos de adaptación educativa.

- Fundamentos, tendencias y aplicaciones de la Educación estética. La sensibilidad humana: sentidos externos e internos. La belleza: naturaleza y arte. La contemplación y la experiencia estética. Teorías sobre la educación estética. Educación estética y educación artística. Ámbitos educativos de la educación estética: la familia, la escuela y la sociedad.

- Teorías, técnicas y métodos de la psicología social. Procesos psico-sociales básicos. Actitudes sociales y su medida. El pensamiento social. La influencia social. Las relaciones y conflictos sociales.

- Educación y enfermedad. La enfermedad en la infancia. La hospitalización infantil. Proceso de institucionalización y evolución de la pedagogía hospitalaria. La intervención psicopedagógica en la enfermedad y la hospitalización.

- Necesidades educativas especiales: diagnóstico y educación de alumnos de alta capacidad. La alta capacidad: aproximación conceptual. Modelos teóricos de la superdotación. Evolución del concepto: de la superdotación al desarrollo del talento. Modelos y estrategias de identificación de alumnos de alta capacidad. Modelos y técnicas para la atención de los alumnos de alta capacidad en el sistema educativo.

- Educación para la Convivencia. Objetivos del aprendizaje para la convivencia en diversos contextos socioeducativos. Valores sociales necesarios para la convivencia. Competencias sociales, aspectos cognitivos, conductuales, afectivos y ambientales. Papel que desempeñan los distintos agentes de socialización. Resolución de conflictos.

- Asignaturas en inglés: Entre las ofertadas por la Facultad de Filosofía y Letras. A título de ejemplo se citan las siguientes: World Literature, History and Memory; Language and Comunication, lmages and Culture, English Language, Human Resources, Marketing y Bussiness Ethics.

Materia: Enseñanza de la religión católica

El objetivo principal de esta materia es preparar a los alumnos para ser profesores de religión en las escuelas infantiles y primarias. Para ello, deberán cursar cuatro asignaturas que les permitirán adquirir suficientes conocimientos, tanto de naturaleza teológica como de índole pedagógica.
Los alumnos que voluntariamente cursen y superen dichas asignaturas, obtendrán la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA), título otorgado por la Conferencia Episcopal Española, que capacita académicamente para la enseñanza religiosa escolar.

Competencias

Competencias transversales:

A. Capacidad de análisis y síntesis.
B. Organización y planificación.
C. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
D. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.
E. Gestión de la información.
F. Resolución de problemas y toma de decisiones.
G. Capacidad crítica y autocrítica.
H. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
I. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
J. Habilidades interpersonales.
K. Compromiso ético.
L. Autonomía en el aprendizaje.
N. Creatividad.
O. Liderazgo.
Q. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
R. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.
S. Gestión por procesos con indicadores de calidad.

Competencias específicas:

2. Conocer los procesos históricos de los sistemas, las profesiones y las instituciones y/o organizaciones de educación y formación.
6. Conocer las bases del desarrollo humano (teóricas, evolutivas y socioculturales).
8. Conocer los principios y fundamentos de atención a la diversidad en educación, prestando especial atención a los principios de Igualdad entre hombres y mujeres, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
11. Conocer los métodos y estrategias de la investigación educativa.
14. Fundamentar el diseño de medios didácticos y de contextos educativos, y diseñar y evaluar su utilización.
15. Diseñar programas de intervención, orientación y formación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes tramos del sistema educativo y áreas curriculares.
24. Diseñar recursos didácticos, materiales y programas de formación para distintos colectivos, niveles, áreas curriculares.
26. Realizar materiales-guía para orientar en el uso didáctico de medios educativos o el desarrollo de procesos de formación.
27. Coordinar el diseño, aplicación y evaluación de programas de educación y formación a través de las TIC (e-learning).
31. Realizar la gestión profesional de los recursos humanos, materiales y funcionales en entornos de educación y formación.
33. Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.
34. Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa.
34. Organizar y gestionar proyectos y servicios pedagógicos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...).

Resultados de aprendizaje

Respecto a las competencias referidas a conocimientos o aprendizajes teóricos, los alumnos deberán:

- demostrar el dominio de los conocimientos teóricos mediante exámenes de diverso tipo (pruebas objetivas, preguntas breves, temas a desarrollar, resolución de casos).
- aplicar lo aprendido en la elaboración de comentarios de texto, de reseñas de libros o de trabajos e informes.
- aplicar lo aprendido tanto en clases presenciales (preguntas, exposiciones orales) como a través de diversas herramientas informáticas del programa ADI (foros de discusión, diarios, cuestionarios de evaluación).
-

Respecto a las competencias referidas a aprendizajes prácticos, los alumnos deberán diseñar y evaluar:

- programas de intervención y orientación psicopedagógica en los diferentes tramos del sistema educativo y áreas curriculares.
- recursos didácticos, materiales y programas de formación para distintos colectivos, niveles, áreas curriculares y ámbitos socioeducativos.
- programas de formación a través de las TIC (e-learning).
- proyectos de gestión de servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio.).

Descripción de las materias y asignaturas:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Asignaturas Optativas	18.0	Optativas
Enseñanza de la Religión Católica	12.0	Optativas

Asignaturas Optativas:

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Actividades Universitarias Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación Reconocidas para los Estudiantes de la Universidad de Navarra	6.0	Optativas
Innovación Educativa en Contextos Sociales	-	Optativas
Estrategias y Recursos de Formación de Padres	-	Optativas
Diagnóstico y Educación de Alumnos de Alta Capacidad	-	Optativas
Educación Cívica	-	Optativas
Educación Intercultural	-	Optativas
Educación Familiar	-	Optativas
Pedagogía Diferencial	-	Optativas
Educación Estética	-	Optativas
Pedagogía Hospitalaria	-	Optativas
Psicología Social	-	Optativas
Educación para la Convivencia	-	Optativas
Asignaturas en inglés	-	Optativas

Enseñanza de la Religión Católica:

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
El Mensaje cristiano I: síntesis de la fe cristiana	-	Optativas
El Mensaje cristiano II: síntesis de la moral cristiana	-	Optativas
Religión, cultura y valores	-	Optativas
Pedagogía de la religión	-	Optativas

MÓDULO IV: PRACTICUM

Requisitos previos

Para cursar el Practicum I el alumno deberá estar matriculado en tercer curso del Grado. Para cursar el Practicum II el alumno deberá haber superado el Practicum I.

Para presentar el Trabajo de Fin de Grado el alumno deberá haber aprobado todas las materias, seminarios, talleres y prácticas exigidas en el plan del Grado.

Evaluación

1. Publicidad de los criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se harán públicos y se explicarán claramente en la presentación de la asignatura, en los seminarios iniciales de formación, en la página web y a lo largo de toda la realización y seguimiento del Practicum.

2. Evaluación del Practicum

Habrá una evaluación final de carácter sumativo y una evaluación continua de carácter formativo a lo largo de todo el Practicum. Así, la nota final del Practicum está sujeta por un lado, a la evaluación continua realizada por el tutor de la Universidad en función de la asistencia a las tutorías, los trabajos realizados y la presencia en talleres y seminarios, y por otro lado, al cumplimiento de los objetivos previstos en cada Centro de prácticas, evaluados por el tutor del Centro.

2.1. Evaluación continua

La evaluación continua, realizada por el tutor de la Universidad, tendrá lugar mediante tutorías individuales en las que se evaluarán los cuadernos de incidencias elaborados periódicamente por cada alumno.

Se valorará en particular la evolución de los siguientes aprendizajes:

- aplicación de pautas de observación;
- manejo de técnicas e instrumentos de diagnóstico;
- identificación y evaluación de necesidades y capacidades de los sujetos de educación y formación;
- elaboración de medios, materiales y tecnologías didácticas;
- resolución de conflictos mediante la disposición de habilidades pedagógico-sociales;
- diseño de programas para el perfeccionamiento de profesores, formadores y demás profesiones de la educación;
- aplicación de estrategias de orientación psicopedagógica y sociolaboral;
- evaluación de recursos didácticos, materiales y programas de formación para distintos colectivos, niveles, áreas curriculares;
- hábito de reflexión crítica teoría-práctica.

2.2. Evaluación final

Se realizará de la siguiente forma:

1. Valoración emitida por el Centro de prácticas sobre la actividad realizada por cada alumno en función de una serie de criterios, establecidos a priori en un cuestionario, tales como: puntualidad y cumplimiento del horario, realización de las tareas encomendadas, capacidad para centrar los casos y seguirlos hasta el final, nivel de iniciativa, nivel de integración en el Centro, etc.
2. Cumplimentación, por parte del alumno, de un informe de autoevaluación sobre el aprovechamiento de su Practicum de acuerdo con los mismos criterios señalados en el cuestionario del Centro.
3. Asistencia y participación en los seminarios de formación, talleres de trabajo y sesiones de tutoría que se establezcan desde la Universidad
4. Calificación del portafolio elaborado por el alumno donde se recoge tanto el proyecto inicial como los cuadernos de incidencias junto con las actividades y trabajos elaborados a lo largo del curso

3. Evaluación del Trabajo fin de Grado

El tutor emitirá un informe de evaluación señalando las principales dificultades así como los logros alcanzados por el alumno.

El alumno no podrá presentar el trabajo si no está acompañado por este informe del tutor.

Los Trabajos de Grados se expondrán ante un Tribunal que valorará, además de su contenido, las destrezas básicas de investigación, las habilidades en la gestión de proyectos y la creatividad que en ellos se pongan de manifiesto, así como la capacidad de los alumnos para expresar y comunicar sus ideas, y para defenderlas y justificarlas.

4. Escala utilizada (cfr. art. 5, real Decreto 1125/2003)

0-4,9 Suspenso (SS)
5,0-6,9 Aprobado (AP)
7,0-8,9 Notable (NT)
9,0-10 Sobresaliente (SB) y Matrícula de honor (MH, según normativa vigente).

Actividades formativas:

Actividades formativas	Metodología de enseñanza aprendizaje	Relación con competencias transversales	Relación con competencias específicas
Clases presenciales Prácticas: 3,5 ECTS (87.5 horas)	En la primera clase se explicará la estructura y el funcionamiento del Practicum. Cada alumno tendrá asignado un profesor tutor en la Universidad y otro en el Centro donde realice sus prácticas. El calendario y horario se fijará con cada Centro, y se especificará en la presentación de cada una de las prácticas ofrecidas por los Centros. En la medida que sea posible, los alumnos podrán elegir entre los diferentes Centros de Practicum, el que más se adecue a sus preferencias, teniendo en cuenta además otros criterios de su formación. Los alumnos dispondrán al comienzo de curso del programa del Practicum y serán informados de las sesiones de seguimiento y coordinación que	A, F y G	38, 42 y 43

	realizarán con el tutor de su Practicum en la Universidad. Al comienzo del Practicum se impartirán en la Universidad unos clases teóricas y seminarios de formación centrados por un lado en ofrecer estrategias de Planificación Didáctica, y por otro, estrategias de Observación e Intervención en el Contexto del Aula. Se impartirán además talleres de formación, con carácter obligatorio para todos los alumnos que realizan sus prácticas, con el objetivo general de complementar la formación que necesitan para afrontar sus estancias prácticas (vinculación teoría/práctica).		
Prácticas dirigidas del alumno 12.6 ECTS (315 horas)	Las actividades realizadas por los alumnos para cubrir los objetivos del Practicum se centrarán básicamente en los aspectos siguientes, siempre dependiendo de las características del Centro en el que se desarrolle esta actividad práctica: la observación y el apoyo de alumnos con necesidades educativas especiales; diagnóstico y corrección de pruebas psicométricas; orientación; elaboración y aplicación de programas de refuerzo pedagógico; reeducación de trastornos de aprendizaje, logopedia y trastornos de conducta; colaboración en el desarrollo de la conducta autónoma de las personas con discapacidad; programación y participación en actividades útiles para su vida diaria y de ocio, manejo y empleo de materiales adaptados, actividades dirigidas a la inserción laboral; actividades de atención psicopedagógica a niños hospitalizados: enseñanza escolar, actividades lúdicas y recreativas, orientación a las familias; talleres de memoria con la tercera edad; desarrollo local; animación sociocultural; apoyo escolar para alumnos en riesgo de exclusión social; detección de necesidades y diseño de actividades formativas en el ámbito de los recursos humanos. Las actividades del Practicum incluyen también la reflexión crítica sobre la propia actividad y el diálogo interactivo con el profesor tutor del Centro.	B, E, F, G, H, I, J, K, M, N, O, P, Q, R y S.	TODAS
Trabajo personal del alumno 13.5 ECTS (337.5 horas) A. Reflexión sobre la Práctica 7.5 ECTS (187.5 horas)	Desde el comienzo de la actividad, y a lo largo de la misma, el alumno debe realizar las siguientes tareas: • Proyecto Inicial: tiene como objetivo que el alumno reflexione al comienzo de su práctica sobre la labor que va a desempeñar, estableciendo un plan realista en objetivos y actividades a realizar, que se elaborará con el tutor del Centro antes de ser presentado al tutor de la Universidad. • Cuaderno de Incidencias: debe ser trabajado semanalmente por el alumno de cara a propiciar la reflexión sobre su práctica, los logros alcanzados y la superación de las dificultades, facilitando el autoconocimiento y el desarrollo de competencias. Quincenalmente será objeto de revisión y seguimiento por parte de su tutor en la Universidad. • Memoria Final: una vez finalizado el Practicum deberá ser entregada al tutor del Centro y al tutor de prácticas de la Universidad. • Cuestionario de Autoevaluación: el alumno valorará la calidad de su práctica y de la actividad por él desempeñada. Deberá ser entregado a su tutor de la Universidad, junto con la Memoria Final, una vez finalizado el Practicum • e) Realización de planificaciones didácticas, elaboración de trabajos monográficos sobre algún aspecto del aprendizaje, manejo de cuestionarios para evaluar aspectos relevantes en la etapa de 0-6 años.	A, B, C, E, G, I, L, M, N y S	37, 38, 39, 40 y 42
B. Trabajo de Fin de Grado 5.9 ECTS (147.5 horas)	• El Trabajo de fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas. El tema del trabajo lo irá definiendo el alumno a lo largo de su Practicum en función de sus intereses, y en colaboración con su tutor en la Universidad. La extensión del trabajo será de 40-60 folios en letra times 12.	A, C, D, E, G, L, N y P	TODAS
Tutoría 0.4 (ECTS)	Habrá sesiones de seguimiento y coordinación con el tutor de su Practicum en la Universidad. Estas serán obligatorias y objeto de evaluación final. En ellas se revisarán los trabajos realizados, y se dialogará con cada alumno	B, F, G, J, K y R	TODAS

10 horas	sobre la marcha de su Practicum: actividades que desempeñan, dificultades encontradas, dudas, sugerencias de mejora o posibles aspectos a modificar.		
Evaluación 0.1 (ECTS) 2.5 horas	La evaluación será continua y se tendrá en cuenta de la asistencia a los seminarios y talleres de formación, la participación activa del alumno en ellos, la calificación del proyecto inicial y de los cuadernos de incidencias. Al finalizar el Practicum los alumnos entregarán al tutor de la Universidad su Memoria Final y los Informes de Autovaloración. Los Centros, por su parte, enviarán los Informes de Evaluación de los alumnos correspondientes.	TODAS	TODAS

Contenidos del módulo

A continuación se describe el contenido de las dos materias que integran este módulo.

Materia: Prácticum

El Practicum constituye el nexo de unión entre la formación teórica y la práctica profesional. Opta por integrar teoría, práctica y reflexión en un mismo proceso abierto y dinámico, en un intento de aproximación a la formación integral del estudiante universitario. El estudiante entra en contacto con los problemas de la práctica profesional lo que complementa y matiza las enseñanzas académicas, pudiendo poner así en práctica los conocimientos teóricos obtenidos durante el Grado. Es por lo tanto un complemento formativo necesario e imprescindible para el estudiante ya que le permite obtener tanto un conocimiento real de la actividad que realiza el profesional como tomar conciencia de los problemas que se producen en el desarrollo de su trabajo y de las soluciones requeridas en cada momento. Sus características peculiares lo convierten en una asignatura diferente del resto de las que componen el Grado.

El Practicum responde a la necesidad de formación interdisciplinar que los estudiantes del Grado de Pedagogía requieren para su capacitación profesional. Se pretende poner en relación los conocimientos que a lo largo de la carrera van adquiriendo, con las actitudes y capacidades adecuadas que les permitan responder, convenientemente, a la realidad educativa a la que se enfrentan, contando para ello con el asesoramiento de profesores-tutores de la Universidad de Navarra y de los distintos Centros donde pueden realizar sus prácticas. Se establecerá así un contacto telefónico y personal con todos los Centros para entablar un feedback real y efectivo. Además de esto, y ante cualquier eventualidad, se mantendrá contacto con los tutores de los Centros y con los alumnos que, por las circunstancias que fueran, lo requieran de manera especial.

Los 24 ECTS del Practicum incluyen la preparación de las prácticas, la asistencia a los talleres, la elaboración de informes y tutorías, y las prácticas presenciales en el Centro elegido.
Los alumnos que lo deseen y tengan suficiente dominio de dicha lengua podrán solicitar la realización de entre 18 y 24 ECTS de prácticas internacionales en inglés.

Contenido de esta materia:

- Prácticas educativas diseñadas en función de unos objetivos y actividades por el alumno con la conformidad del tutor del centro y de la universidad.
- Prácticas reflexivas sobre las prácticas y autoobservación.
- Informes sobre la actividad realizada: (descripción, análisis y valoración) y aportaciones personales como la fundamentación o la argumentación crítica.

Materia: Trabajo de Fin de Grado

El Proyecto Fin de Grado, de carácter obligatorio e individual, tendrá un carácter de reflexión teórica y servirá de iniciación a la investigación aplicada, pero deberá estar también en conexión con el ámbito en el que el alumno haya centrado su Practicum.
Se trata de una actividad en la que el alumno deberá demostrar capacidad de integración de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios. No obstante, además de servir para evaluar la madurez del alumno, se aspira que tenga un claro sentido profesionalizante. Para ello, se procurará que los alumnos apliquen en un contexto educativo concreto, de ordinario vinculado con las prácticas que hayan realizado, lo aprendido durante la carrera.
Además de las competencias recogidas en este módulo del Practicum referidas a las prácticas en Centros, todas las competencias propias del resto de materias que conforman el Grado de Pedagogía quedarán reflejadas en este trabajo.
La modalidad del trabajo podrá ser un ensayo, trabajo monográfico o proyecto que permita la síntesis reflexiva y personal de conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera por el alumno.
Los alumnos pueden solicitar elaborar y presentar el Trabajo de Fin de Grado en inglés

Competencias:

Competencias transversales:
A. Capacidad de análisis y síntesis
B. Organización y planificación
C. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
E. Gestión de la información.
F. Resolución de problemas y toma de decisiones.
G. Capacidad crítica y autocrítica.
H. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
I. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
J. Habilidades interpersonales.
K. Compromiso ético.
L. Autonomía en el aprendizaje.
M. Adaptación a situaciones nuevas.
N. Creatividad.
O. Liderazgo.
P. Iniciativa y espíritu emprendedor.
S. Gestión por procesos con indicadores de calidad.

Competencias específicas:
37. Identificar necesidades, situaciones y problemas que demandan la adopción de modos de intervención educativa y psicopedagógica.
38. Diseñar, aplicar y evaluar programas y estrategias de intervención educativa y asesoramiento psicopedagógico.
39. Coordinar el desarrollo, ejecución y evaluación de programas de formación.
40. Favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
41. Desempeñar el liderazgo educativo y promover procesos de innovación en los ámbitos formal y no formal.
42. Planificar la promoción de recursos, materiales y tecnologías educativas, identificando potenciales destinatarios.
43. Desarrollar las cualidades humanas y las habilidades técnicas para responder apropiadamente a la práctica profesional.
44. Participar y relacionarse activamente con los profesionales que desarrollan su trabajo en los diferentes centros.

Resultados de aprendizaje:

- Empleo y seguimiento de "pautas de observación" durante la realización de las prácticas
- Elaboración de "Cuadernos de incidencias", Informes y Memoria final
- Manejo de técnicas e instrumentos de diagnóstico, identificación y evaluación de necesidades y capacidades de los sujetos de educación y formación
- Realización de medios, materiales y tecnologías didácticas
- Resolución de conflictos mediante la disposición de habilidades pedagógico-sociales
- Diseño de programas para el perfeccionamiento de profesores, formadores y demás profesiones de la educación
- Aplicación de estrategias de orientación psicopedagógica y sociolaboral
- Evaluación de recursos didácticos, materiales y programas de formación para distintos colectivos, niveles y áreas curriculares
- Presentación de un portafolios que documente la actividad realizada durante las prácticas, y en el que se manifieste el desarrollo del hábito de reflexión crítica teoría-práctica

Descripción de las materias y asignaturas:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Practicum	24.0	Prácticas externas
Trabajo de Fin de Grado	6.0	Trabajo fin de carrera

Prácticum:

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Practicum I	-	Prácticas externas
Practicum II	-	Prácticas externas

Trabajo de Fin de Grado:

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo de Fin de Grado	6.0	Trabajo fin de carrera

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible

6.1.1. Profesorado y docencia

El Departamento de Educación cuenta con 34 profesores. En función de su vinculación con la Universidad de Navarra se distribuyen de la siguiente manera:

A) Con contrato permanente: 23
B) Con contrato temporal: 11

El 100 % de estos profesores tienen el grado de Doctor.

Los profesores de contrato permanente se distribuyen en las siguientes categorías académicas:

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Evaluación positiva ANECA
3 Profesores Ordinarios (equivalente a Catedrático de Universidad). El 66,67 % tiene la categoría pública de CU o TU	Más de 10 años de experiencia docente e investigadora en Educación: Organización, Métodos de investigación y Teoría de la Educación. Un profesor con 3 sexenios de investigación.	Plantilla, tiempo completo.	Los profesores han sido evaluados dentro del Programa de Evaluación Institucional de la ANECA. El informe de evaluación externa de las licenciaturas en Pedagogía y Psicopedagogía destaca: la "muy buena" interacción entre los temas de investigación y los contenidos docentes de la titulación (Informe de autoevaluación de II Plan de Calidad de las Universidades, p. 49).	66.67%
1 Profesor Titular, (obtenida la Habilitación Nacional).	Más de 10 años de experiencia docente e investigadora en Educación: Teoría de la Educación.	Plantilla, tiempo completo.		100%
5 Profesores Agregados (equivalente a Titular de Universidad).	Más de 10 años de experiencia docente e investigadora en Educación: Neuropsicología clínica, Historia de la Educación, Antropología de la Educación: Pedagogía Hospitalaria y Orientación educativa.	Plantilla, tiempo completo excepto un profesor (tiempo parcial)		80 %
9 Profesores Contratados Doctores	Más de 10 años de experiencia docente e investigadora en Educación: Sociología de la Educación, Psicología del lenguaje, Métodos de investigación y Diagnóstico, Orientación, Psicología del desarrollo, Didáctica.	Plantilla, tiempo completo .		100 %

5 Profesores Adjuntos	Más de 10 años de experiencia docente e investigadora en Educación: Psicopatología, Didáctica, Historia de la educación, Pedagogía social, Psicología de la personalidad	Plantilla, tiempo completo excepto un profesor (tiempo parcial).		

Los requisitos para acceder a cada una de estas categorías están disponibles en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras. En el caso de los Catedráticos, Titulares y Contratados Doctores, son equivalentes a los que rigen en las Universidades públicas.

Los profesores de contrato temporal se distribuyen como sigue,

- Profesores Ayudantes Doctores: 4. La experiencia docente de este profesorado es de una media de 5 años, a tiempo completo en Educación: Psicología, Didáctica, Historia de la Educación y Política educativa. Los Profesores Ayudantes Doctores pasan a la categoría de Contratados Doctores una vez que han obtenido la evaluación positiva de la ANECA.

- Profesores Asociados: 7. La experiencia docente de este profesorado es de una media de diez años. Son profesionales de la educación o médicos de la Clínica Universitaria de la Universidad de Navarra.

- El Personal Investigador en Formación (PIF), 9 doctorandos, colabora en la docencia con la dedicación máxima de 60 horas.

Respecto a la dedicación del profesorado:

A) 20 Profesores con dedicación exclusiva que dedican al título:
- 4 el 100%,
- 4 el 70 %,
- 2 el 60 % y
- 10 el 33 %.

B) 4 Profesores con dedicación a tiempo completo que dedican al título:
- 2 el 70%,
- 1 el 50% y
- 1 el 33%.

C) 3 Profesores con dedicación parcial que dedican al título:
- 2 el 100%
- 1 el 33%.

Son numerosísimas las actividades que se han llevado a cabo para alcanzar una docencia especializada. Generalmente se trata de cursos de formación y conferencias sobre temas de investigación. Muchas de estas actividades son promovidas por las Administraciones educativas, o Universidades. Una relación a modo de ejemplo de algunas de las más recientes se señala a continuación:

Centros de formación de profesores
- Centros de Formación Continuada do Profesorado (CEFOCOP) de Lugo, La Coruña, Pobra do Caramiñal, Santiago.
- Centro de Formación de Profesores del Gobierno de Navarra.

- Unidad de Programas Educativos de La Rioja y Centro de Profesores y de Recursos de Logroño
- Centros de Formación de Profesores (CPR) de Murcia, Altiplano, Logroño.
- Centro de Profesores y Recursos de Albacete.
- Centros de Innovación y Formación (Berritzeguneak) de Lasarte, Vitoria, San Sebastián, Bilbao-Abando, Lejona, Durango, Eibar, Sestao, Irún.
- Unión Nacional de Escuelas Familiares Agrarias (UNEFA)
- Sanatorio Güemes
- Instituto Santa Magdalena Sofía Barat, Centro Médico de Rehabilitación Infantil
- ARIE (FUNDADES)
- Instituto Navarro de la Mujer (Gobierno de Navarra), Departamento de Bienestar Social
- Instituto Navarro de Deporte y Juventud (Gobierno de Navarra)
- Asociación de Educación Familiar Haurride
- MEC en virtud del convenio de Formación Permanente

Educación especial

- Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS)
- Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología (AELFA)
- Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS)

Universidades

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Católica de Occidente (El Salvador)
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de A Coruña
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Chile (Santiago)
- Universidad de Deusto
- Universidad de La Rioja
- Universidad de L Sabana (Bogotá, Colombia)
- Universidad de las Islas Baleares
- Universidad de Milán
- Universidad de Oviedo
- Universidad de País Vasco
- Universidad de Piura (Perú)
- Universidad de Talca
- Universidad de Valencia (Departamento MIDE)
- Universidad de Valladolid
- Universidad Panamericana (México)
- Universidad UPAEP Puebla (México)

Se han mantenido relaciones externas de carácter académico y profesional, destacándose a continuación algunas de las iniciativas más significativas, que son fundamentales para mantener una docencia de calidad.

Desde el Departamento de Educación se ha promovido el establecimiento de las relaciones con los profesionales y entidades del mundo de la educación. De hecho, los profesionales consideran que son muy positivos los esfuerzos que se realizan en este sentido tal y como se desprendía de los datos de la encuesta a profesionales realizada por el Departamento de Educación con el objetivo de valorar el Practicum. Según los datos de dicho estudio más del 90% de los profesionales encuestados está satisfecho o muy satisfecho de las relaciones entre su centro y la Universidad de Navarra y consideran, asimismo, que las prácticas que realizan nuestros alumnos son muy positivas para sus centros.

Además de la vinculación existente con motivo de las prácticas de los alumnos (Practicum y prácticas voluntarias) y de la ayuda a la búsqueda de empleo, el Departamento promueve iniciativas dirigidas a

reforzar el contacto con profesionales, instituciones y centros de educación. El objetivo de esas iniciativas es doble: en primer lugar, mejorar la docencia y la investigación, al estar en contacto permanente con las realidades y los problemas que aquejan a los profesionales en su trabajo diario; en segundo lugar, involucrar a los profesionales en la actividad universitaria, con la idea de afrontar conjuntamente la mejora de distintos aspectos de la intervención educativa. Su participación en los programas de algunas asignaturas, sobre todo en el Practicum, es una de sus aportaciones más relevantes.

Asimismo, distintos profesores del Departamento de Educación vienen formando parte del Consejo Escolar de Navarra desde su constitución en 1998 como órgano que sustituyó a la Junta Superior de Educación del Gobierno de Navarra.

6.1.2. Experiencia investigadora

Los profesores del Departamento de Educación han centrado una parte importante de sus esfuerzos en la investigación y en su proyección internacional. En este sentido, en cuanto al primer aspecto, cabe destacar que, entre 1972 y 1986 se defendieron 20 tesis doctorales dirigidas por estos profesores; la cifra se ha multiplicado hasta alcanzar casi un centenar durante el periodo 1987-2008. Durante el año académico 2006-2007 se defendieron 7 tesis doctorales.

Una parte importante resultados de investigación del Departamento se canaliza a través de la Colección de Ciencias de la Educación, iniciada por la editorial Ediciones de la Universidad de Navarra (EUNSA), con más de 50 títulos publicados desde 1987 hasta la actualidad.

Además, tanto los profesores y como los doctorandos del Departamento publican en las principales revistas pedagógicas españolas y acuden a numerosos congresos nacionales. En los últimos años se ha incrementado además notablemente su presencia en diversas publicaciones y reuniones científicas internacionales. A título de ejemplo, reseñamos que de acuerdo con la última Memoria de Investigación publicada, durante el curso 2006-2007, los integrantes del Departamento participaron en 7 proyectos de investigación, y publicaron 2 libros, 19 colaboraciones en obras colectivas y 24 artículos en revistas científicas. Además participaron en numerosos congresos nacionales e internacionales con un total de 50 ponencias y comunicaciones.

El Departamento organiza además las Jornadas Interdisciplinares sobre Cuestiones Educativas; publica la revista Estudios Sobre Educación (ESE) -incluida en Bases de Datos como Social Science Citation Index, IBSS, Francis, Latindex, IRESIE, EBSCO, ISOC, Dialnet, Compludoc o CBUC.

Por lo que se refiere a la proyección exterior, cabe destacar la firma de convenios de colaboración e intercambio de alumnos y profesores con universidades extranjeras como la Universidad Panamericana (México), la Universidad de Piura (Perú) o la Universidad de Monteávila (Venezuela).

Varios profesores participan en organizaciones científicas internacionales:

La presidencia del European Council for High Ability ha sido ocupada por un profesor del Departamento entre 2000 y 2004, quien asimismo ha sido vicepresidente y miembro fundador de la Sociedad Española para el estudio de la Superdotación, actualmente es miembro del National Advisory Board del Center for Talented Youth de la Universidad Johns Hopkins de Baltimore.

Una profesora es fundadora de la red internacional "Politeia" (Network for Citizenship and Democracy in Europe: Red europea con base en Holanda para la promoción de la educación cívica y la participación social). Asimismo, está vinculada a otras redes internacionales en esta área: Citized (Reino Unido) y NECE (Alemania). Es también investigadora del lnstituto de Estudios Educativos y Sociales de la Fundación Europea Sociedad y Educación, donde dirige el grupo de investigación en educación para la

ciudadanía. Asimismo, ha sido miembro del Comité Académico del III Curso internacional de verano "Educación en ciudadanía y diálogo intercultural" organizado por las Universidades de la Rioja, Navarra, Friburgo, la Asocación de Estudiantes por la dignidad y los derechos humanos, Women's Board y la European Youth Alliance (2005). Miembro del Comité Asesor de la Línea Temática "Universidad, profesorado y ciudadanía" de las Monografías Virtuales de la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos). Y también ha sido miembro del Conselho Cientifico del Proyecto de investigación aplicada "Ciudadanía global", Gepolis, Centro de Estudios de Filosofía e Ciudadania, Universidade Católica Portuguesa, Lisboa.

Una profesora es miembro fundador de la Asociación HOPE -Hospital Organization of Pedagogues in Europe- (1994) y miembro del Consejo de Administración de dicha asociación hasta noviembre de 2004. Jornadas bianuales Nacionales e Internacionales sobre Pedagogía Hospitalaria y el derecho a la educación del niño hospitalizado y enfermo crónico, Organizadas por el Ministerio de Educación de Chile, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, la UNESCO y la Fundación Educacional Carolina Labra Riquelme en Santiago de Chile. Asimismo otra profesora es representante de España en el Comité de HOPE, desde 2000 hasta la actualidad.

Algunos profesores son evaluadores del Simposium Iberoamericano de Educación, Cibernética e Informática: SIECI desde el 2004 en el contexto de las sucesivas Conferencias Iberoamericana de Sistemas, Cibernética e Informática: CISCI (Orlando, Florida).
Por último mencionamos a una profesora que ha sido miembro del comité organizador del III Congreso Internacional de Psicología y Educación: Orientación e Intervención Psicopedagógica (1999) y de la 9th Conference of the European Council for High Ability (2004).

Miembros del Departamento participan como editores, consultores y miembros de los comités de redacción de diversas revistas nacionales y extranjeras: High Ability Studies; Sobredotaqao; Education Today; Revista Española de Pedagogía; Journal of Social Sciences Education (Alemania); Teaching and Learning (antes lnternational Journal of Citizenship and Teacher Education); Revista lnteruniversitaria de Formación del Profesorado; Revista de la Red-U: Red Estatal de Docencia Universitaria Revista Perspectiva Educacional (Chile), Revista Chilena de Fonoaudiología; Revista Panamericana de Pedagogía, lnfancia y Aprendizaje; Revista de la Federación Española de Profesores de Audición y Lenguaje (FEPAL); Revista Electrónica de lnvestigación Psicoeducativa y Psicopedagógica (RElPP); Educación y Educadores. (Universidad de La Sabana, Colombia).

Cabe destacar la participación en proyectos de investigación internacionales:

- Egocentrismi/Etnocentrismi: Percosi lntercultural di Contrasto. ENTIDAD FINANCIADORA: Unión Europea (Sócrates Comenio Action 2). DURACIÓN: 1995-1999. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Cesare Scuratti. Entidades participantes: IRRSAE (Italia) y cuatro universidades de Francia, Alemania, España y Reino Unido.
- Proyecto PEMGU. Pedagogical Evaluation Methods Guidelines for Multimedia Applications ENTIDAD FINANCIADORA: Comisión Europea. Proyecto Leonardo. (Id.DK/96/1/00435/PI/I.11.b./FPC). DURACIÓN 1996-1999. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Frank Tonsberg
- Etude de l'organisation des classes a l'hOpital en Europe. ENTIDAD FINANCIADORA: Sócrates-Comenius Action 1 (96/AS-006) DURACÓN: desde 1 septiembre 1996, hasta 31 agosto 1997. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Christian Lieutenant
- La Discontinuidad en la vida del niño enfermo y hospitalizado. Una respuesta desde la Pedagogía hospitalaria. ENTIDAD FINANCIADORA: Comisión de las Comunidades Europeas, DG V.E. 3, acciones a favor de los minusválidos, dentro del marco del Programa HELIOS II. DURACIÓN: 1996-1997. INVESTIGADOR PRINCIPAL: O. Lizasoáin Rumeu y Belén Ochoa Linacero.
- Civic Education Support Project in Ukraine. EU-US Transatlantic Civil Society Initiative. ENTIDAD FINANCIADORA: Unión Europea y United States government. DURACIÓN: 2000-2002. INVESTIGADOR PRINCIPAL: De la parte europea el responsable fue el: Instituut voor

Publiek en Politiek (Prof. Ruud Veldhuis). Respecto a la norteamericana: Mershon Center of the Ohio State University. CIVITAS International fue el coordinador transatlántico.

- Experiencia de la desestructuración psíquica en la infancia y necesidad de intervención psicopedagógica. Estudio a partir del caso particular de los niños y adolescentes enfermos. ENTIDAD FINANCIADORA: U.E.: Proyecto SOCRATES. Duración: 2001-2002. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Olga Lizasoáin Rumeu.
- Formar Europeos. ENTIDAD FINANCIADORA: Academia Europea de Ciencias y Artes y su Delegación Española, Generalitat de Catalunya, Comisión Europea. DURACIÓN: 2001-2002. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Coordinador: Prof. José Luis García Garrido.
- QESWHIC Project. Qualification of the Educational Staff Working with Hearing lmpaired Children. ENTIDAD FINANCIADORA: EU. Acción Comenius dentro del Programa Sokrates (Project 106055-CP-1-2002-DE-COMENIUS-C21). DURACIÓN: 2003-2005. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Gottfried Diller (Faculty of Special Education, University of Education of Heildelberg, Alemania).
- Use of electronic-portfolio by faculty and students at Boston University School of Educación (BU-SED). ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Educación de los EEUU (US Department of Education).DURACIÓN: 2004-2005. INVESTIGADOR PRINCIPAL: David Whittier (Boston University).
- A Study on Active Citizenship lndicators. ENTIDAD FINANCIADORA: European Commission, DG Education and Culture. DURACIÓN: 2005. INVESTIGADORA PRINCIPAL: Prof. Mireille Gemmeke. Regioplan Beleidsonderzoek Amsterdam, The Netherlands.
- SMART lberian Reseach Project. Evaluación del impacto de las pizarras blancas interactivas en educación. ENTIDAD FINANCIADORA: SMART Technologies lnc. Y GroupVision Consulting. DURACIÓN: 2005-2006. INVESTIGADORES PRINCIPALES: Charo Repáraz y Angel Sobrino.

También los profesores son miembros de asociaciones científicas:

- American Educational Research Association
- Asociación de Psicología, Educación y Psicopedagogía
- Asociación Interuniversitaria de lnvestigación Pedagógica AIDIPE
- Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP)
- Association of Moral Education
- European Educational Research Association
- Fhilosophy of Education Society, EEUU
- Politeia. Network for Citizenship and Democracy in Europe. Amsterdam
- Sociedad Española de Pedagogía
- The Character Education Partnership, EEUU
- The Communitarian Network, EEUU
- The Philosophy of Education Society of Great Britain

Por último se hace referencia a las estancias predoctorales y posdoctorales en el extranjero. El Departamento de Educación favorece la movilidad del profesorado, tanto en su etapa predoctoral como a partir de su plena incorporación al claustro de profesorado estable. Es habitual que muchos profesores del Departamento colaboren en programas docentes y de investigación con otras Universidades, tanto en España como en el extranjero.

Estancias predoctorales

- Centre d'Études du Monde Ibérique, Universidad Paris I- Sorbonne, París, Francia.
- Centre Interuniversitaire de Recherche sur l'Éducation dans le Monde Ibérique et Ibero-Américain (C.I.R.E.M.I.A.). Universidad Francois Rabelais, Tours, Francia.
- Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada (UNED).
- Institut National de Recherche Pédagogique, París, Francia.
- Kansas University.

- (Oficina Internacional de Educación) de la UNESCO.
- Universidad de la Sorbona.
- Universidad de Piura.
- Universidad de Yale - Beinecke Library.

Estancias posdoctorales

- Boston University, School of Education (Instructional Material Center)
- Center for the Advancement of Ethics and Character (CAEC). Boston University. School of Education
- Department of Psychiatry, Faculty of Medicine, University of Ottawa. In Ottawa, Ontario, Canada.
- Jacques Maritain Center, University of Notre Dame
- OIE (Oficina Internacional de Educación) de la UNESCO
- Philosophy of Education Research Center. Graduate School of Education. Harvard University
- Searle Center for Teaching Excellence. Nortwestern University
- St. Edmund's College. Cambridge University
- Universidad de Piura, Perú
- Universidad Panamericana
- Wheelock College, Boston.

6.1.3. Experiencia Profesional diferente a la académica e investigadora

Un 20,58% del profesorado tiene una experiencia profesional diferente a la académica e investigadora. El 90% con más de diez años de experiencia profesional (empresas, hospitales, administración pública, centros pedagógicos-sociales).

Además los profesores tienen una larga tradición de colaboración con empresas y asociaciones para elaborar estudios e informes de diverso tipo. En los últimos años han visto la luz varios de estos trabajos:

- Informe técnico para la Subdirección General de Educación Especial sobre las posibilidades y conveniencia de reducir o anticipar la educación de los alumnos de alta capacidad.
- Evaluación de los rendimientos del sistema educativo español en los alumnos de 14 y 16 años, organizada por el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (Comisión Especializada n° 1).
- Evaluación de la educación Primaria y Secundaria Obligatoria encargada por la Consejería de Educación del Gobierno Foral de Navarra. (1999, 2000, 2001).
- Evaluación de la educación Primaria y Secundaria Obligatoria encargada por la Consejería de Educación del Gobierno de la Rioja. (1999, 2000, 2001).
- Evaluación de las Matemáticas y la Comprensión lectora en castellano y vascuence en la enseñanza primaria en Navarra (2001-2003).
- Evaluación de las Matemáticas y la Comprensión lectora en castellano y vascuence en la enseñanza secundaria en Navarra (2001-2003).
- Informe técnico para la empresa canadiense SMART Inc. sobre la utilización de soportes digitales interactivos en aulas de Infantil, Primaria y Secundaria
- Impacto de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en las relaciones sociales de los jóvenes navarros. Instituto Navarro de Deporte y Juventud, Gobierno de Navarra y Universidad de Navarra.
- Informe sobre la formación de jóvenes voluntarios en ONG. "Voluntariado de los jóvenes y formación de competencias profesionales" en "Documentos de Trabajo" n° 2, ed. GECI de Cooperación Internacional, Madrid, 2002. Conclusiones de una investigación llevada a cabo en el marco de la convocatoria de ayudas de la Fundación Luis Vives-Fondo Social Europeo, de la subvención global del programa operativo de "Lucha contra la Discriminación" del F.S.E. (2000-2006). Y en "Revista Cooperación Internacional". N° 8. Junio 2002. Pag. 75-109. Edita Cooperación Internacional.

- Participación en la elaboración de un informe sobre la atención de ONGs a inmigrantes, solicitado por la Asociación Internacional de Voluntariado.
- Programa de formación del profesorado en NTIC: Diagnóstico de necesidades, desarrollo y evaluación. Observatorio de la Sociedad de la Información Navarra. Informes estadísticos [http://www.cfnavarra.es/ObservatorioSi/informes_educacion.htm]
- Comisión organizadora de la ponencia de Navarra presentada en los XI Encuentros de Consejos Escolares, año 2000, a celebrados en Navarra: "La atención a la diversidad. La escuela intercultural".
- Ponencia "Adaptación de los Currículos de ESO y Bachillerato".
- Ponencia: Dictamen 11/2002: "Convenio con el MEC sobre Nuevas Tecnologías". Aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Navarra el día 15 de octubre de 2002.
- Ponencia: Dictamen 12/2002: "Convenio con el MEC sobre Fomento de la lectura". Aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Navarra el día 15 de octubre de 2002.
- Ponencia: Dictamen 1/2003: "Proyectos y Planes de mejora en los Centros educativos de Navarra". Aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Navarra el día 26 de mayo de 2003.
- Ponencia: Dictamen 2/2003: Convenio con el MECD sobre "Internet en la escuela". Aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Navarra el día 26 de mayo de 2003.
- Ponencia: Dictamen 4/2006: "Borrador del Decreto regulador del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Foral de Navarra". Aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Navarra de 26 de septiembre de 2006.

6.2. Otros recursos humanos disponibles

El Departamento mantiene una estrecha relación, en virtud de los convenios de los colaboración suscritos, con 25 instituciones educativas y asistenciales. Numerosos docentes y profesionales de dichas instituciones tutelan y asesoran a los alumnos en prácticas y en cada uno de ellas hay un Profesor tutor que se encarga de coordinar y centralizar tal actividad.

Si bien la gestión de las titulaciones de grado se lleva a cabo desde el departamento de Oficinas generales, es la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras la más directamente implicada en el programa formativo. La estructura del personal administrativo de la Facultad lo forman 10 personas (1 director, 1 titulado y 8 administrativas, sólo 2 con jornada completa).

El personal de administración y servicios cuenta con planes de formación y actualización similares al resto del personal administrativo de la universidad. Así se procura que al menos una vez al año asistan a cursos de perfeccionamiento y actualización de diferentes programas informáticos. Por otra parte, la evaluación del personal no docente iniciada en el curso 2000/2001, y en la que han participado dos personas de la secretaría de la Facultad, se ha saldado con resultados muy positivos y de ello ha quedado constancia en el Programa de Evaluación Institucional de las licenciaturas de Pedagogía, Psicopedagogía, Historia, Filosofía y Filología hispánica, llevados a cabo en los últimos años.

En Oficinas Generales (13 personas) se realiza la matrícula en las diversas titulaciones que se imparten. También se encargan de la expedición de títulos y certificaciones académicas, tramitación de las instancias dirigidas al Rectorado de la Universidad y de todo lo relacionado con la gestión académica para el alumno. De los programas de grado son directamente responsables el Oficial Mayor, y ocho administrativos. Sobre los trámites de los que se encarga este servicio puede consultarse la dirección: http://www.unav.es/oogg/.

Se dispone también de la colaboración del personal del resto de los servicios centrales de la Universidad.

6.2.1. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Con la plantilla actual la docencia está suficientemente cubierta.

Existe un plan para cubrir las jubilaciones de los próximos años.

Todas las áreas de conocimiento que se incluyen en el plan docente están cubiertas por profesorado cualificado.

La necesidad más inmediata prevista en los próximos cursos es la continuación con la formación del profesorado, en especial en nuevas técnicas docentes y con vistas al EEES. En ese sentido, el Servicio de Innovación Educativa de la Universidad de Navarra viene organizando periódicamente durante los últimos años las siguientes actividades:

- Sesiones orientadas al uso de programas informáticos generales aplicados a la docencia (Power point, Word, Excel, Adobe Photoshop)
- Sesiones sobre el uso de programas para la realización de páginas web (p.e Anai, Dreamweaver)
- Sesiones sobre el uso de herramientas de ayuda a la docencia (foros, examinadores)
- Sesiones sobre el uso de plataformas educativas en la docencia (Blackboard, Adi, Moodle, etc.)
- Sesiones para la adaptación de las asignaturas al Espacio Europeo de Educación Superior
- Sesiones sobre "Técnicas de oratoria" dirigidos a profesores, ayudantes y a todas aquellas personas que quieran mejorar sus habilidades de comunicación en público.

6.2.2. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, la Universidad de Navarra en general y la Facultad de Filosofía y Letras en particular, han asumido como propios los mecanismos que la citada normativa prescribe.

La Universidad realiza además una política activa de apoyo, especialmente a la mujer, para la conciliación del trabajo con la vida familiar mediante ayudas económicas por cada hijo y flexibilidad de horarios y dedicaciones, por ello:

- Promueve la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso, formación y desarrollo profesional a todos los niveles.
- Promueve y mejora las posibilidades de acceso de la mujer al trabajo, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios que, aún siendo de origen cultural, social o familiar pudieran darse.
- Asegura que la gestión de los recursos humanos es conforme a los requisitos legales aplicables en materia de igualdad de oportunidades.
- Previene la discriminación laboral por razón de sexo, estableciendo los mecanismos adecuados para la actuación en estos casos.
- Refuerza el compromiso de Responsabilidad social corporativa establecido en el título VII de la Ley de Igualdad de oportunidades, en orden a mejorar la calidad de vida de los empleados y sus familias.
- Establece otras medidas concretas en materias de conciliación, especialmente referentes a los períodos de lactancia y ordenación del tiempo de trabajo de las mujeres tras su embarazo o adopción.

Por otra parte la Universidad de Navarra ha asumido activamente lo dispuesto por la ley 51/2003 de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

7. RECURSOS MATERIALES

Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El Grado en Pedagogía se integra dentro de las actividades desarrolladas por la Facultad de Filosofía y Letras, por su propia organización y por ello sus alumnos pueden disfrutar de las distintas infraestructuras, equipamientos y recursos disponibles para el alumnado del conjunto del Centro y de la Universidad. Además, según los acuerdos que se firmen con las administraciones los alumnos se beneficiarán, para el desarrollo de sus prácticas, de las instalaciones existentes en los centros.

El Departamento de Educación de la Facultad de Filosofía y Letras tiene la mayor parte de los despachos de los profesores en el edificio de Bibliotecas. En el apartado que estudia la dotación y funcionamiento de la Biblioteca, describimos con mayor detenimiento los recursos de ésta. Además, en la zona de salas de lectura para docentes e investigadores, los profesores del Departamento de Educación ocupan 38 mesas situadas en la zona de la Biblioteca destinada a los libros de Ciencias de la Educación.

El Departamento mantiene además una estrecha relación, en virtud de los convenios de los colaboración suscritos, con 25 instituciones educativas y asistenciales. Numerosos docentes y profesionales de dichas instituciones tutelan y asesoran a los alumnos en prácticas y en cada uno de ellas hay un Profesor tutor que se encarga de coordinar y centralizar tal actividad.

Instalaciones del centro

Instalaciones para la actividad académica

Para impartir la docencia del Grado en Pedagogía se utilizan 12 aulas, con una capacidad entre 36 y 130 plazas, compartidas en el horario con otras Licenciaturas.

Se cuenta además con un seminario de 15 plazas en el edificio de Bibliotecas.

Además, los alumnos tienen acceso a de 3 áreas de trabajo, separadas con paneles móviles, sitas en la Biblioteca de Humanidades, cada una de las cuales está dotada de:

- 1 mesa con 6 sillas
- 1 ordenador de sobremesa (USB, disquetera, Windows XP, Office 2003, Adobe, Internet Explorer y Mozilla Firefox).
- Conexión a la red inalámbrica Wifi.
- Pizarra portátil (para el grupo que la solicite).

Para actividades extraordinarias se dispone de un aula anfiteatro en el edificio Central, de 64 plazas con instalaciones audiovisuales fijas, con el Aula Magna de la Universidad (270 plazas, ampliable a 390), en el mismo edificio.

Las 12 aulas mencionadas están completamente equipadas con ordenador, conexión a red, video-dvd, pantalla de proyección, micrófono inalámbrico y posibilidad de proyector de transparencias.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad, en todos los edificios y en las instalaciones de los que se hace uso en la Facultad, han sido suprimidas las barreras arquitectónicas y de comunicación, de tal manera que alumnos, profesores o empleados con discapacidad pueden desarrollar su actividad con normalidad. Para una mayor información se puede consultar la siguiente página web: http://www.unav.es/uas/discapacidad.html

Instalaciones para la gestión administrativa y académica

Como apoyo para la gestión académica del alumno y del profesorado la Universidad y la Facultad cuentan con los siguientes servicios:

En las Oficinas Generales (http://www.unav.es/oogg) se realiza la matrícula en las diversas titulaciones que se imparten y en los programas Master y Doctorado. También se encargan de la expedición de títulos y certificaciones académicas, tramitación de las instancias dirigidas al Rectorado de la Universidad y de todo lo relacionado con la Gestión Académica para el Alumno.

La Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras (http://www.unav.es/fyl) , que atiende a todos los Grados e Institutos del Centro, dispone en el edificio Central de un espacio en el que trabajan seis administrativas, un local de reprografía y almacén y dos despachos con un total de 111 m^2. Se dispone además de un local para archivo muerto. Los programas de gestión académica y de gestión económica apoyan el trabajo de la Secretaría: reservas de aulas, horarios, datos personales de alumnos y profesores, plan docente anual, resolución de instancias, matrícula, listados de alumnos, actas, etc.

Para los despachos del Decanato se dispone de una zona de 124 m2 con cinco despachos.

La Universidad cuenta con un Servicio de Relaciones Internacionales (www.unav.es/internacional) que colabora con el resto de la comunidad universitaria en la creciente dimensión internacional de la Universidad de Navarra, a través de: acogida y atención de alumnos, organización de servicios específicos dedicados a estudiantes internacionales, y atención a la red de delegados internacionales de la Universidad de Navarra presentes en 31 países.

A su vez la Facultad de Filosofía y Letras ha creado una Oficina de Intercambio y Programas Internacionales (www.unav.es/fyl/erasmusfyl/) encargada de la supervisión y gestión de acuerdos internacionales y nacionales de intercambio. Se encarga también de los trámites y asesoramiento de los alumnos de la Facultad y de los procedentes de las universidades con las que se tiene convenio.

El Servicio de Asistencia Universitaria (www.unav.es/becas) ofrece a todos los alumnos que lo soliciten, información y asesoramiento sobre becas y ayudas al estudio, así como de otras vías de financiación de los estudios universitarios. A través de este servicio la Universidad de Navarra pretende que ninguna persona con aptitudes para el estudio, deje de cursar una carrera por motivos económicos. Los estudiantes de la Universidad de Navarra pueden beneficiarse de las convocatorias de becas públicas así como de las propias de la Universidad.

La Universidad gestiona un Servicio de Información sobre alojamiento (www.unav.es/alojamiento), pero propiamente no dirige ni colegios mayores ni residencias. La oferta para los alumnos en este sentido se concreta en: 5 colegios mayores femeninos y 9 masculinos, 15 residencias de estudiantes y una amplia oferta de pisos tutelados, casas de familia, pisos de estudiantes, centros de estudio y trabajo, etc.

La Fundación Empresa-Universidad de Navarra (www.unav.es/feun) se ocupa de la gestión de las prácticas y empleo universitario de los estudiantes y recién graduados. Fomenta especialmente la relación entre el mundo empresarial y el universitario. Cuenta además con un Aula de Empresa y dos seminarios situados en el antiguo edificio de la Biblioteca de Humanidades.

La Oficina de Salidas Profesionales (www.unav.es/osp) tiene como misión colaborar en la gestión de la carrera profesional de sus graduados durante los tres años posteriores a la finalización de sus estudios. Cada universitario cuenta con su página personal de empleo, donde puede acceder de forma individualizada y confidencial a las ofertas de trabajo, sus situación real en cada momento, informe de pruebas psicoprofesionales, curriculum vitae, etc.

El Instituto Científico y Tecnológico (ICT) (www.unav.es/ict) actúa como nexo de unión entre los investigadores y las empresas con el fin de facilitar y promover la investigación e impulsar la transferencia

de los conocimientos y resultados de investigación generados en la Universidad. Como Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación pertenece a la red OTRI de las Universidades españolas y a la red de Centros de Enlace para la Innovación (IRC) de la Comisión Europea, a través del consorcio IRC CENEO.

Alumni Navarrenses (www.unav.es/alumni) es el cauce para mantener viva la relación de los antiguos alumnos con la Universidad y con los compañeros de carrera. Organiza diferentes actividades a través de sus agrupaciones territoriales -como la promoción de la Acreditación Jacobea Universitaria, que reúne a universidades de) todo el mundo en la promoción del Camino de Santiago- y establece acuerdos con instituciones y empresas en beneficio de sus miembros. La agrupación impulsa el programa "Becas Alumni Navarrenses"), orientado a alumnos académicamente excelentes que deseen realizar sus estudios en la Universidad de Navarra.

Servicios de formación permanente

Los alumnos y profesores cuentan además con un conjunto de servicios como apoyo a su formación permanente, intelectual y humana.

El Instituto de Idiomas (www.unav.es/idiomas) , situado en la zona de Ciencias, que imparte cursos de inglés, francés, alemán, italiano, euskera, ruso y chino con profesores nativos a lo largo de todo el año. En estas instalaciones se cursan algunas asignaturas optativas, y también se puede acceder a cursos preparatorios para exámenes oficiales. Además están dotados de tecnología y programas para cursos de formación interactiva.

El Servicio de Innovación Educativa (www.unav.es/innovacióneducativa/) tiene como finalidad el apoyo y mejora de la calidad docente y educativa y el impulso de medios tecnológicos para el cumplimiento de esta labor. Para ello los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras disponen del Sistema ADI (Apoyo a la Docencia Informática). Se trata de una plataforma educativa adaptada de un proyecto abierto (SAKAI) originario de la Universidad de Stanford y que se ha adaptado a las necesidades de nuestra universidad. ADI es un conjunto de herramientas que se pone a disposición de profesores y alumnos como apoyo a la docencia presencial. Estas herramientas son: web, documentos, examinador, calificaciones, inscripciones, avisos, diario, foros, etc.

El citado servicio ha adquirido también dispositivos de respuesta remota (clickers) con el objetivo de potenciar la participación de los alumnos en sesiones y seminarios.

El Servicio de Innovación Educativa colabora con la Facultad en la organización de cursos y sesiones, adaptación de asignaturas al sistema de créditos europeo, realización de las webs de asignaturas, departamentos y centro y en la puesta en marcha de proyectos de mejora e innovación. Cuenta además con un aula de formación equipada con veinte ordenadores.

La Capellanía universitaria (www.unav.es/capellaniauniversitaria) ofrece atención espiritual y formación cristiana a todos los universitarios que lo deseen. La Facultad cuenta con un capellán que, además de su actividad docente, promueve actividades y atiende las consultas de todos los que soliciten consejo y orientación para su vida personal.

A ello habría sumar las aulas de formación dependientes de la Fundación Universitaria de Navarra (FEUN) e Innovación Educativa, anteriormente citados, así como de Servicios Informáticos que se detallarán más adelante.

Actividades sociales, culturales y deportivas

A través del servicio de Servicio de Actividades Culturales y Sociales (www.unav.es/actividades) de la Universidad se promueve y alienta iniciativas de formación que permiten el contacto entre los alumnos y la ampliación de conocimientos en otras áreas a la propia de especialización. Esta oficina, situada en el edificio Central, depende del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y organiza eventos de gran calado en la vida universitaria como son conferencias, debates, conciertos, obras de teatro, talleres, concursos, etc. Todas las actividades se publican semanalmente en un boletín llamado "Vida Universitaria", dirigido a todos los agentes de la Universidad.

En este mismo ámbito se sitúa Universitarios por la Ayuda Social (UAS) (www.unav.es/uas), iniciativa de alumnos comenzada hace más de 10 años y que cuenta con sus propios despachos en el edificio central y con subvenciones de estamentos oficiales y de particulares. Alumnos y graduados de la universidad colaboran en áreas como atención a personas mayores, provida, apoyo escolar a niños con dificultades de integración social, discapacitados, enfermos hospitalizados, etc. También se llevan a cabo campañas de sensibilización y otras actividades extraordinarias de carácter solidario.

Las instalaciones deportivas universitarias están situadas en el campus. En ellas se pueden practicar deportes tanto al aire libre (Campo de hierba artificial, Campo de rugby/beisbol, Pistas polideportivas, Pistas de pádel) como en las instalaciones cubiertas (Pabellón polideportivo, pista polideportiva, pistas de tenis, gimnasio, frontón, pistas de padel). El pabellón principal tiene capacidad para 850 personas sentadas. El acceso a las instalaciones es gratuito para cualquier persona de la Universidad. Los horarios son muy amplios (lunes a viernes de 9,00 a 23,00; sábados de 9,00 a 22,00 y domingos o festivos de 10,00 a 14,00 y de 17,00 a 21,00). El Servicio de Deporte (www.unav.es/deportes) además de las actividades ordinarias, programa competiciones internas, actividades fin de semana, y se organizan selecciones universitarias que participan en los campeonatos de España universitarios.

Otros servicios

El Servicio de Dirección de Personas (www.unav.es/personal) es el responsable de coordinar todas las políticas de recursos humanos de la Universidad de Navarra, tanto para el Personal Docente e Investigador como para el Personal de Administración y Servicios, que incluyen actividades de formación, de desarrollo profesional, de gestión de la asistencia médica, trámites administrativos, información laboral, etc.

El Servicio de Mantenimiento (www.unav.es/mantenimiento) se ocupa de garantizar la buena conservación y adecuado funcionamiento de los edificios e instalaciones, así como servir de apoyo técnico en los eventos extraordinarios que se celebran (congresos, reuniones científicas, etc). Cuenta con operarios cualificados en distintas especialidades (electricidad, electrónica, calefacción, fontaneria, carpinteria, albañileria, pintura, etc.).

A modo de resumen se enumeran a continuación las principales tareas que tiene encomendadas el Servicio de Mantenimiento.

- Conservación preventiva ordinaria de edificios e instalaciones.
- Conservación correctiva ordinaria de edificios, instalaciones y equipamientos básicos.
- Elaboración y ejecución del plan anual de conservación extraordinaria.
- Control del cumplimiento y funcionamiento de las medidas exigibles en materia de protección contra incendios.
- Contratación de Servicios Técnicos externos de mantenimiento para equipamientos especiales.
- Control y archivo actualizado de planos, esquemas y documentación técnica.
- Control de líneas y central telefónica. Relaciones ordinarias con el operador contratado.
- Control y supervisión de la red de suministro electrónico. Relaciones ordinarias con el suministrador contratado.
- Control y supervisión de las redes de suministro de agua potable, saneamiento y recogida de pluviales. Relaciones ordinarias con la compañía suministradora.

- Control y seguimiento de la red de suministro de gas natural. Relaciones ordinarias con la compañía suministradora.
- Supervisión de los trabajos de mantenimiento ordinario contratados con empresas ajenas.
- Control de la climatización y/o calefacción de los edificios.
- Preparación de experiencias constructivas a tener en cuenta en los proyectos de nuevas edificaciones.
- Relaciones con las entidades que preparan las tarjetas de identificación utilizadas en la Universidad, así como la gestión de envíos y su preparación material.

El Servicio de Obras e Instalaciones se ocupa de la realización de las obras y reformas necesarias en los edificios de la Universidad, así como de la mejora de las infraestructuras del campus. Para ello prepara un plan anual de reformas y conservación extraordinaria de edificios e instalaciones en coordinación con el servicio de mantenimiento.

Los trabajos que se realizan pueden resumirse en la forma siguiente:
- Nuevas construcciones. Participación, según la forma que se decida en cada caso, en los planes de necesidades, control de proyectos y presupuestos, gestión de licencias con las administraciones públicas y contratación y control de obras.
- Obras de reforma y mejora de las instalaciones. Elaboración de estudios y propuestas, presupuestos, contratación, seguimiento y control.
- Elaboración de planos actualizados, esquemas de instalaciones e instrucciones de funcionamiento para el Servicio de Mantenimiento.
- Control del seguimiento de las exigencias técnicas y normativas legalmente establecidas para las instalaciones universitarias.
- Estudios e informes sobre propuestas de reforma recibidas de los Centros o del Rectorado.
- Preparación de la documentación técnica necesaria para la contratación de las pólizas de seguro de los edificios y sus equipamientos.
- Relaciones ordinarias del Rectorado con los arquitectos y otros consultores técnicos.
- Preparación del plan anual de reformas y/o conservación extraordinaria de los edificios e instalaciones, en coordinación con el Servicio de Mantenimiento.
- Elaboración de propuestas específicas sobre mobiliario y otros equipamientos.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (www.unav.es/riesgoslabores) vela por el cumplimiento de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y la ley 54/2003.

Además, la Universidad subcontrata algunos servicios a empresas particulares, que vienen a mejorar las dotaciones del centro. En este sentido, cabe destacar: orden y seguridad, comedores universitarios, las cafeterías de cada edificio, los servicios de reprografía y la librería universitaria. La principal característica del buen funcionamiento de estos servicios es la continuidad en las personas que lo han gestionado. Este dato permite un trato personalizado, un conocimiento real y profundo de las necesidades de la Universidad y las sinergias entre la oferta universitaria y las propias de estos servicios.

Además, la Universidad subcontrata algunos servicios a empresas particulares, que vienen a mejorar las dotaciones del Centro. En este sentido, cabe destacar: comedores universitarios, las cafeterías de cada edificio, los servios de reprografía y la librería universitaria. La principal características del buen funcionamiento de estos servicios es la continuidad en las personas que lo han gestionado. Este dato permite un trato personalizado, un conocimiento real y profundo de las necesidades de la Universidad y las sinergias entre la oferta universitaria y las propias de estos servicios.

Dotación de laboratorios y equipos informáticos

La Facultad de Filosofía y Letras han apostado por introducir y asentar las nuevas tecnologías en la formación de sus alumnos y entre los propios docentes.

Servicios Generales

Servicios Informáticos (www.unav.es/SI) son responsables de administrar los servicios de red, los sistemas de información, desarrollan las aplicaciones propias del entorno universitario y gestionan las aplicaciones propias del entorno universitario y gestionan las telecomunicaciones. Dentro del campus se dispone de una red inalámbrica (WiFi). Prestán también soporte técnico a profesores, departamentos, servicios y en general a todo el personal de la Universidad.

La red informática es común a toda la Universidad, cuenta con una intranet y un servicio de innovación y gestión educativa on line muy valorado por los alumnos. La oferta referida a la dotación informática, se completa para cada alumno durante sus años de Universidad con su propia cuenta de correo personal, una contraseña para el acceso a los ordenadores fijos de todos los edificios y una capacidad determinada de memoria virtual que les permite guardar sus trabajos. El uso de la red se presupone para uso docente y así se les insta a firmar a todos los alumnos al realizar la matrícula cada año. En este sentido, la red de la Universidad muestra restricciones de acceso a páginas de contenido pornográfico o violento, de descarga de música o video, programas piratas y chats.

Facultad de Filosofía y Letras

Las Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los equipos informáticos que posibilitan impartir una docencia de calidad. Así la Facultad está dotada de herramientas y tecnología puntera que cubre las necesidades de profesores y alumnos. Según el Informe de Autoevaluación de las licenciaturas de Pedagogía y Psicopedagogía. 2° Plan de Calidad de las Universidades (2004) un 94% de los profesores considera que el espacio de las aulas donde imparten su docencia es bueno o muy bueno y más del 70% de los profesores y alumnos de estas licenciaturas están satisfechos o muy satisfechos con los sistemas audiovisuales de las aulas y con el equipamiento general. Desde entonces se ha cumplido anualmente con un plan de mejoras que ha contribuido a elevar la calidad de sus instalaciones y la satisfacción de sus usuarios.

La Facultad de Filosofía y Letras tiene a disposición de los alumnos, entre otras, tres aulas de informática en el edificio de Derecho, de uso más común por los alumnos de sus Grados. Estas salas están equipadas con 50, 58 y 57 equipos respectivamente, un proyector en cada una de ellas, 5 impresoras, un escáner, una torre CD, un UPS, 5 Switch y un Netswitch Switch.

Para facilitar la formación y actualización de los alumnos, se organizan con periodicidad diversos cursos: Windows, Word, Internet, correo electrónico, hoja de cálculo básica y avanzada (Excel), tratamiento de imágenes (Photoshop), Power Point, Acces, Dreamweaver.

Estos cursos, y las asignaturas que se imparten en estas aulas, permiten el acceso libre de alumnos en un 55% del mencionado horario.

Están disponibles los programas:

- Adobe Acrobat Reader 8
- Cmap Tools
- Contaplus Élite 1.1.4
- File Maker Pro 4.0Ev2
- GanttProject 2.0.4
- Html-kit
- Infosys TV 2.8.0.4 + BD Anuncios, Audiencias y Programas 2007
- Interactive Powerpoint
- Internet Explorer 6.0 SP2
- McAfee VirusScan Enterprise 8.5 (actualizado diariamente)

- Microfit 4.0
- Microsoft Office 2003 SR2
* Microsoft Access 2003
* Microsoft Excel 2003
* Microsoft Photo Editor 2003
* Microsoft PowerPoint 2003
* Microsoft Word 2003
* Microsoft Onenote 2003
* Microsoft Publisher 2003
* Microsoft Project 2003
* Microsoft Visio 2003
- Mozilla FireFox 2.0.0.16
- Open Office.org 2.4
- Planner 0.14
- RealPlayer 10 Basic
- SAS System for Windows V8
- SPSS 15 (en red)
- TOM Micro 1.7 (Licencia hasta junio 2009)
- TurningPoint 2006 (v 3.1.8.7323)
- WinAce
- WinZip 8.0
- Write-N-Cite
- Ztree 2.1.3

Todos los alumnos, profesores y el personal de administración y servicios, tienen cuenta de correo electrónico y acceso a internet e intranet, tanto desde los edificios de la Universidad como desde el exterior, por medio de una contraseña. Cada alumno matriculado tiene asignado un espacio de disco duro (unidad U) y cada alumno nuevo tiene la posibilidad de realizar 100 impresiones de forma gratuita.

El valor medio del grado de satisfacción de los alumnos con estos espacios es de 4,09 sobre 5, según el informe de autoevaluación del Plan de Evaluación Institucional del año 2004. Desde entonces, y de acuerdo con el plan de mejora, se han llevado acciones para incrementar los recursos y optimizar los espacios.

Por otra parte, en el Departamento de Educación, en el caso de los profesores y ayudantes, se contabilizan un total de 29 ordenadores de mesa, 1 ordenador portátil y 2 impresoras que cumplen una función docente o investigadora. Asimismo, se cuenta con dos escáners, 1 cámara de vídeo digital, 2 cañones de proyección y 20 ordenadores de mesa en el Aula de Formación. Cada profesor dispone de un puesto habilitado para conectarse a la red en su mesa de la Biblioteca. En la zona del Departamento se encuentran dispuestos 29 ordenadores, 1 escáner, 1 cañón de proyección y las 2 impresoras. El resto, son de uso común y se encuentran en el Aula de Formación.

Dotación y funcionamiento de la Biblioteca

A continuación se detallan los datos fundamentales del Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra, que ha obtenido el Certificado de Calidad de la ANECA.

El objetivo del Servicio de Bibliotecas es facilitar el acceso a la información científica contenida en las publicaciones y documentos de los fondos propios, o de otras bibliotecas por medio del préstamo interbibliotecario, en una tarea de apoyo a la docencia e investigación que desarrolla la Universidad de Navarra.

El Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra se fundó en 1961 con tres secciones: Humanidades, Ciencias Geográficas y Sociales y Ciencias Experimentales.

En 1983 se inició el proceso de informatización con DOBIS-LIBIS, siendo una de la primeras bibliotecas españolas en automatizarse. En 2000 este sistema fue sustituido por INNOPAC MILLENIUM.

En la actualidad, las secciones de Humanidades y Ciencias Geográficas y Sociales, agrupadas en una sola, tienen su sede en el Edificio de Bibliotecas. El edificio de Bibliotecas de Humanidades se inauguró en 1999, permanece abierto de 8 de la mañana a 9 de la noche ininterrumpidamente todos los días de lunes a sábado; además permanece abierto los domingos por la mañana.

Se indican a continuación algunos datos de los fondos, instalaciones y otros servicios de la Biblioteca correspondientes a los años 2005, 2006 y 2007. Los datos son totales e incluyen las bibliotecas de los campus de Barcelona, San Sebastián y Madrid.

Fondos

Volúmenes

2005: 916.042 2006: 969.466 2007: 1.025.857

Obras incorporadas en compra

2005: 14.142 2006: 13.936 2007: 15.641

Obras incorporadas como donativo I intercambio

2005: 17.075 2006: 25.507 2007: 27.091

Total de obras incorporadas

2005: 31.217 2006: 39.443 2007: 42.732

Títulos de revistas

2005: 18.861 2006: 19.142 2007: 19.470

Títulos de revistas electrónicas

2005: 15.196 2006: 15.262 2007: 15.471

Libros electrónicos

2005: 26.110 2006: 35.486 2007: 46.015

Microformas

2005: 122.485 2006: 122.577 2007: 122.675

CD-ROMs
2005: 5.381 2006: 6.145 2007: 6.930

Registros sonoros

2005: 4.469 2006: 4.743 2007: 5.179

Otros materiales: videos, mapas, fotografías, etc.
2005: 8.374 2006: 8.641 2007: 8.810

Bases de datos a las que se accede

2005: 602 2006: 857 2007: 734

Puestos de lectura*

2007: Total: 3.085

Campus de Pamplona: 2.301

Campus de San Sebastián: 616

IESE: 168

* Se incluyen tanto los puestos individuales de lectura como los puestos de las salas de trabajo en grupo.

Horario de apertura

2007

Días: 326

Media de horas semanales: 82

Adquisiciones

Inversión en adquisición de monografías

2005 (€): 588.213
2006 (€): 593.987
2007 (€): 601.387

Inversión en adquisición de revistas, bases de datos y otros recursos
2005 (€): 1.652.862
2006 (€): 1.983.822
2007 (€): 2.018.187

Inversión total en adquisición de recursos bibliográficos
2005 (€): 2.241.075
2006 (€): 2.577.809
2007 (€): 2.619.574

Formación

Cursos de formación de usuarios organizados

2005: 139 2006: 173 2007: 130

Asistentes a los cursos de formación

2005: 2.190 2006: 2.635 2007: 2.528

Cursos de formación del personal bibliotecario
2005: 46 2006: 28 2007: 50

Personal asistente a los cursos de formación

2005: 172 2006: 132 2007: 131

Fondo Antiguo

La Biblioteca cuenta con 83 ejemplares incunables, correspondientes a 80 ediciones diferentes. Las obras publicadas entre 1501 y 1800 incluidas en el catálogo suman un total de 18.362 volúmenes. Se contabilizan además 35.342 volúmenes correspondientes a obras publicadas entre 1801 y 1900.

Préstamo interbibliotecario

Documentos servidos a otras bibliotecas

2005: 7.258 2006: 5.969 2007: 5.120

Documentos recibidos de otras bibliotecas
2005: 1.996 2006: 1.618 2007:1.812

Total de documentos gestionados
2005: 9.254 2006: 7.587 2007: 6.932

Préstamo domiciliario

2005: 122.365 2006: 124.677 2007: 120.596

Web

Visitas a la web

2005: 2.449.637
2006: 30.260.789
2007: 38.815.976

Consultas al catálogo de la Biblioteca

2005: 18.799.991
2006: 39.083.256
2007: 26.548.437

Artículos de revistas electrónicas descargados
2005: 356.077 2006: 465.153 2007: 608.984

En el caso de la Biblioteca, los profesores y alumnos hacen una valoración muy alta en todo lo referido al volumen de material de consulta, a su actualización, al sistema de acceso y de préstamo, asimismo en lo que respecta al servicio por parte del personal que la atiende, al cuidado o limpieza de las instalaciones y al ambiente de estudio en las salas altas (entre el 80 y el 90% lo consideran bueno o muy bueno). Además de una alta consideración en este aspecto de carácter más humano, quienes hacen uso de estas instalaciones se muestran muy satisfechos con la iluminación, con el número de plazas en las salas de lectura, la cantidad y actualización de los recursos bibliográficos y el sistema de préstamo.

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Las infraestructuras y equipamientos disponibles actualmente satisfacen con amplitud las necesidades del grado, en lo que se refiere a recursos tanto para la docencia como para los alumnos. Existe además un plan de mejora y mantenimiento de los equipos informáticos. Anualmente la Junta Directiva de la Facultad atiende las necesidades concretas debidamente estudiadas por las Juntas de los departamentos responsables del grado. La Junta Directiva, en coordinación con el Servicio de Obras e Instalaciones y

con el Servicio de Compras (www.unav.es/compras) es la encargada de incluir en los presupuestos anuales de la Facultad de Filosofía y Letras los gastos previstos.

8. RESULTADOS PREVISTOS

Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores:

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia se han obtenido haciendo la media los últimos 5, 7 y 9 años respectivamente, que se consignan en las tablas siguientes. La Tasa de Graduación es del 62,29%. La Tasa de Abandono, obtenida por el mismo procedimiento si bien tomando datos de los últimos 7 años, está en el 13,81%. Mientras que la Tasa de Eficiencia de los alumnos de la titulación, obtenida haciendo la media de los datos de los últimos 9 años es del 82,31%.

Para realizar una interpretación correcta de estas tablas es preciso tener en cuenta que los alumnos de la Universidad de Navarra suelen ampliar su periodo de prácticas voluntarias y su Practicum por la facilidad de realizarlas siendo alumnos y en consecuencia se prolonga su periodo de estudios. Por otro lado, algunos deciden cursar dobles licenciaturas lo que retrasa también su graduación.

TASA DE GRADUACIÓN

Curso académico de inicio de los estudios (1)	Alumnos que iniciaron los estudios en ese curso (2)	Alumnos que finalizaron los estudios en el curso académico previsto en el plan o uno más (3)	TASA
1998/1999	98	59	60,20
1999/2000	77	55	71,43
2000/2001	63	39	61,90
2001/2002	38	27	71,05
2002/2003	32	15	46,87

TASA DE ABANDONO

Curso académico de inicio de los estudios (1)	Alumnos que iniciaron los estudios en ese curso (2)	Alumnos no matriculados en el último año de su plan de estudios ni en el anterior (4)	TASA
1998/1999	98	19	19,39
1999/2000	77	7	9,09
2000/2001	63	11	17,46
2001/2002	38	2	5,26
2002/2003	32	6	18,75
2003/2004	25	2	8
2004/2005	32	6	18,75

TASA DE EFICIENCIA

Curso académico de inicio de los estudios (1)	Total de créditos superados (6)	Total de créditos matriculados, convalidados, adaptados (7)	TASA
1998/1999	27.506	30.093,5	91,40
1999/2000	20.516,5	23.246,5	88,26

2000/2001	24.309,5	28.431,5	85,50
2001/2002	16.903,5	20.929	80,76
2002/2003	12.358,5	14.472,5	85,39
2003/2004	7.526	9.065	83,02
2004/2005	6.776,5	7.894	85,84
2005/2006	3.634	5.208,5	69,77
2006/2007	2719,5	3.839	70,84

(1) Curso académico en el que el alumno inició los estudios. En el caso de los alumnos que vienen trasladados de otra Universidad se tiene en cuenta el curso en el que inició los estudios en esa universidad. No se incluyen los alumnos procedentes de programas de intercambio.

(2) Se incluyen todos los alumnos, tanto los que se incorporan en primero, como los trasladados. Se incluyen los que en tercero cambian a Psicopedagogía.

(3) Se muestran los alumnos que han completado el expediente en 4 o 5 años, o en menos tiempo.

(4) Se incluyen los alumnos no matriculados ni en el tercer curso ni el cuarto curso de sus estudios. No se incluyen los que se cambiaron en tercero a Psicopedagogía.

(5) Se incluyen todos los alumnos que completaron el expediente en ese curso .

(6) Total de créditos superados por los alumnos que completaron su expediente en ese curso.

(7) Total de créditos matriculados, convalidados/reconocidos y adaptados por los alumnos que completaron su expediente en ese curso.

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

Si bien el procedimiento se describirá con mayor detalle en el punto 9 sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título, la Universidad de Navarra evalúa el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales a través de los siguientes indicadores de rendimiento:

- IN01-P9.2.1 y P9.2.2 - Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- IN02-P9.2.1 y P9.2.2 - Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- IN03-P9.2.1 y P9.2.2 - Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- IN04-P9.2.1 y P9.2.2 - Duración media de los estudios: expresa la duración media (en años) que los alumnos matriculados en una titulación universitaria tardan en superar los créditos correspondientes a su titulación (exceptuando el proyecto fin de carrera).
- IN05-P9.2.1 y P9.2.2 - Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos (excluidos adaptados, convalidados, reconocidos, etc.) en un estudio y el número total de créditos presentados a examen. Permite analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación.
- IN06-P9.2.1 y P9.2.2 - Índice de permanencia: Relación entre el número de alumnos que no superan la normativa de permanencia en primero y el número total de alumnos de nuevo ingreso en primero.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del plan de estudios

Corresponde a la Junta Directiva, y en particular al Decano/a, la responsabilidad de desarrollar una serie de procedimientos que aseguren la revisión y mejora continua de las titulaciones impartidas.

El órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de los Títulos Oficiales de Grado y Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras es la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro, constituida y regulada por resolución de la Junta Directiva, y que garantiza en su composición la presencia de los distintos grupos de interés: profesores, alumnos de grado y posgrado, PAS, miembros de la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación de la Universidad de Navarra (CECA) y, eventualmente, podrán incluirse agentes externos. Las funciones de la CGC consisten básicamente en:

- Coordinar la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los estudios oficiales de grado y posgrado.
- Impulsar y supervisar el sistema de gestión de calidad establecido.
- Coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos.
- Proponer a la Junta Directiva planes de mejora para su aprobación y contribuir a su implantación.
- Coordinar el seguimiento de los resultados y de las acciones de mejora emprendidas.

La coordinación de esta Comisión será responsabilidad del Coordinador/a de Calidad, el cual será, preferentemente, un miembro de la Junta Directiva. El coordinador/a será responsable de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
- Informar a la Junta Directiva sobre el desempeño del Sistema de Garantía de Calidad y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de calidad por los grupos de interés.

La CGC deberá reunirse, al menos tres veces al año y estará formada por:

- Coordinador
- Secretario
- Miembro de la CECA de la Universidad
- Miembro del profesorado de Educación
- Miembro del PAS
- Alumno de Grado
- Alumno de Posgrado

Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado

Proceso de elaboración y reforma de títulos

La secuencia que se siguió en el proceso de elaboración y reforma de los planes de estudio fué la siguiente:

• La Junta Directiva previa consulta a los Departamentos implicados abrió el proceso y creó las comisiones correspondientes, indicando sus competencias y criterios de formación atendiendo a la presencia de los distintos grupos de interés. También definió los mecanismos de información a los interesados y los procedimientos para elevar propuestas y sugerencias a lo largo del proceso, con el fin de garantizar la máxima transparencia y promover la participación de las partes implicadas.

• La Comisión responsable analizó la oferta formativa del Centro teniendo en cuenta el marco de referencia del momento actual (titulaciones actuales, normativa legal, entorno nacional e internacional, análisis de la sociedad y del entorno profesional, libros blancos, etc.). La Comisión elaboró posibles perfiles de ingreso y de egreso de los titulados en relación a competencias y resultados de aprendizaje. Atendiendo a lo anterior la Comisión propuso la orientación y líneas generales del nuevo título.

• La Junta Directiva estudió la propuesta y la devolvió para su revisión.

• Aprobadas las líneas generales del título, la Comisión diseñó la memoria del plan de estudios que incluyó, con la participación de los Departamentos, el diseño de los módulos, materias y asignaturas. Junto a la memoria oficial se elaboró un documento complementario donde se detallan aspectos como los elementos que diferencian al título propuesto respecto de otros títulos similares.

La propuesta de memoria del plan de estudios y el documento complementario se propusieron a la Junta Directiva para que, a su vez, se elevara a la aprobación de Rectorado.

Proceso de desarrollo, revisión y mejora de la calidad del programa formativo

DESARROLLO

Los profesores responsables de las asignaturas deben elaborar antes del comienzo de curso una guía docente de la asignatura. Esta guía será pública, al menos, en la intranet de la Universidad para conocimiento de los alumnos matriculados.

La organización del horario académico compete al Vicedecano/a Director/a de Estudios quien contará con la colaboración con los Coordinadores de curso y con la asistencia de la Secretaría del Centro. Se tendrán en cuenta las propuestas de mejora derivadas de las evaluaciones anteriores. Del mismo modo se procurará la adecuada coordinación del tiempo que los alumnos deben dedicar a las diferentes materias. Para asegurar la coherencia de la carga de trabajo de los alumnos con la prevista en el plan de estudios se convocarán sesiones de coordinación con los profesores responsables de las distintas materias que se imparten en un mismo curso.

El profesor/a es el responsable de la evaluación de los alumnos; debe velar por la adecuación entre los sistemas de evaluación y las competencias que los alumnos han de adquirir con la respectiva asignatura.

REVISIÓN Y MEJORA

Recogida y análisis de la información: Para la evaluación del programa formativo se contará con la participación de todos los grupos de interés, incluyendo:

- Recogida sistemática de opiniones de profesores y alumnos.
- Obtención de indicadores objetivos sobre el desarrollo del programa formativo y sus resultados (tasa de graduación, tasa de abandono, tasas de éxito, eficiencia, duración de los estudios, grado de inserción laboral, etc.)
- Propuestas para la mejora de la docencia realizadas por alumnos, profesores, agentes externos, CGC o por otras comisiones establecidas al efecto.
- Informes sobre inserción laboral de los egresados y sobre la satisfacción y adecuación de la formación recibida de egresados y empleadores.
- Quejas y sugerencias recibidas.
- Recogida sistemática de opiniones del PAS, a partir de encuestas o informes sobre aspectos vinculados con el desarrollo y calidad del Plan de Estudios.

Revisión de la oferta formativa del Centro: La CGC recibirá toda esta información, cuyo análisis, propuestas de mejora y seguimiento se llevará a cabo conforme a lo que se detalla en el apartado 9.5.4. Con carácter general la CGC la analizará y propondrá las mejoras que considere oportunas, bien incluyéndolas en el Plan trienal de mejoras, bien proponiéndolas a la Junta Directiva de la Facultad como

acciones complementarias de mejora. La Junta Directiva aprobará, si procede, las acciones de mejora y el Plan trienal de mejoras. En el caso de que las mejoras deban ser aprobadas por otros Centros o Servicios de la Universidad o por el Rectorado, se remitirá la propuesta a esos órganos para proceder a su oportuna tramitación. En todo caso se rendirá cuentas a todos los grupos de interés.

Los indicadores de calidad relacionados con este proceso son:

- IN01-P9.2.1 y P9.2.2 Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- IN02-P9.2.1 y P9.2.2 Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- IN03-P9.2.1 y P9.2.2 Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- IN04-P9.2.1 y P9.2.2 Duración media de los estudios: expresa la duración media (en años) que los alumnos matriculados en una titulación universitaria tardan en superar los créditos correspondientes a su titulación (exceptuando el proyecto fin de carrera).
- IN05-P9.2.1 y P9.2.2 Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos (excluidos adaptados, convalidados, reconocidos, etc.) en un estudio y el número total de créditos presentados a examen. Permite analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación.
- IN06-P9.2.1 y P9.2.2 Índice de permanencia: Relación entre el número de alumnos que no superan la normativa de permanencia en primero y el número total de alumnos de nuevo ingreso en primero.
- IN07-P9.2.1 y P9.2.2 Satisfacción del alumno con el programa formativo.
- IN08-P9.2.1 y P9.2.2 Satisfacción del personal académico con el programa formativo y la definición y adquisición de competencias.
- IN09-P9.2.1 y P9.2.2 Satisfacción de los egresados con el programa formativo y la adquisición de competencias.
- IN10-P9.2.1 y P9.2.2 Satisfacción de los empleadores con el programa formativo y las competencias de los egresados.

Proceso de acciones para la mejora del personal académico

El objeto de este proceso es establecer la sistemática por la cual se evalúa, promociona y reconoce al personal académico conforme con el sistema de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado.

EVALUACIÓN

La evaluación de la calidad de la actividad docente se centrará en los siguientes aspectos:

1. La planificación
2. El desarrollo de la enseñanza
3. Los resultados de aprendizaje en relación con los objetivos de la asignatura y de la titulación
4. Las actuaciones emprendidas por el profesor para mejorar su tarea docente.

El órgano responsable de realizar la evaluación docente será una Comisión de Evaluación de la Actividad Docente (CEAD), designada por Rectorado e integrada por profesores del área a evaluar. Si se considera necesario se podrá nombrar un agente externo (profesor de otra Universidad). Una vez aprobada su composición, ésta permanecerá constituida al menos hasta que se complete la resolución de una convocatoria. Los miembros de la Comisión deberán comprometerse a trabajar con objetividad e independencia y guardarán confidencialidad de todas las decisiones adoptadas. El trabajo que realice la Comisión de Evaluación será revisable por el Rectorado.

La CEAD basará su informe de evaluación docente en base a la información proveniente de tres fuentes complementarias:

A. El propio profesor a través de un Autoinforme, así como de la información complementaria que desee incluir para su valoración.
B. La Junta Directiva que elaborará un Informe de responsables académicos.
C. Los alumnos mediante un Cuestionario de evaluación de la actividad docente del profesor.

PROMOCIÓN

El proceso para la promoción del profesorado parte del Departamento, que propone a la Junta Directiva la promoción de un profesor. La Junta Directiva estudia la propuesta y la documentación aportada y en caso de cumplir las condiciones previstas en la Instrucción sobre incorporación y promoción del profesorado - se exige tener una evaluación positiva externa para Profesor Contratado Doctor, Profesor habilitado o la Acreditación por la ANECA- lo envía al Rectorado para que se estudie la promoción. Si el Rectorado aprueba la promoción, se comunica al interesado y al Servicio de Dirección de Personas.

Los indicadores que se evaluarán en este proceso son los siguientes:

- IN01-P3.4 N° de profesores a tiempo completo.
- IN02-P3.4 N° de profesores doctores.
- IN03-P3.4 Relación PAS/profesores.
- IN04-P3.4 Porcentaje de profesores titulares.
- IN05-P3.4 Porcentaje de profesores catedráticos.
- IN06-P3.4 Porcentaje de profesores con evaluación positiva para profesor contratado doctor.
- IN07-P3.4 Satisfacción del personal académico.
- IN08-P3.4 N° de solicitudes de evaluación de la actividad docente
- IN09-P3.4 Porcentaje de solicitudes de evaluación favorables
- IN10-P3.4 Porcentaje de solicitudes de evaluación recurridas

Garantía de calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas

La Junta Directiva del Centro designará una persona Responsable de Prácticas Externas (RPE) quien tendrá como primera labor la elaboración y revisión del documento que recoja los contenidos y requisitos mínimos de las prácticas que pueden ser ofrecidas como prácticas externas para los alumnos y las condiciones que debe cumplir un alumno para optar a la realización de prácticas externas. Este documento será público. Otro de los cometidos principales del RPE es asegurar que se da conocimiento a los alumnos de esas condiciones y, llegado el momento, de las empresas o instituciones candidatas a recibir alumnos en prácticas.

La Fundación Empresa-Universidad de Navarra (FEUN) como entidad entre cuyos cometidos figura concertar prácticas externas para alumnos de la Universidad, dará soporte a la gestión de dichas prácticas.

La búsqueda de opciones para la realización de prácticas externas es responsabilidad directa de la FEUN y el RPE, tarea en la que pueden participar los propios alumnos, los profesores e incluso los egresados.

Todas las prácticas realizadas por los alumnos pasarán a engrosar una base de datos, de la que podrá extraerse la ficha correspondiente cuando sea necesario.

La firma del Convenio de prácticas con empresas se realizará a través de FEUN.

El RPE es responsable de comprobar el logro de los objetivos y los resultados de aprendizaje previstos para las prácticas. Para esto revisará anualmente los indicadores específicos y propondrá a la Junta Directiva las medidas que considere oportunas.

Los indicadores que se estudiarán serán los siguientes:

- IN01-P9.3.1 Tasa de alumnos que realizan prácticas externas no obligatorias: Es la relación entre el número de alumnos que han realizado prácticas externas no obligatorias y el número de alumnos equivalentes a tiempo completo del programa formativo.
- IN02- P9.3.1 N° de incidencias (prácticas externas).
- IN03- P9.3.1 Satisfacción del alumno con las prácticas.
- IN04- P9.3.1 Informe, en su caso, del asesor de prácticas externas.

Proceso de gestión de las acciones de movilidad

La Junta Directiva designará una persona Responsable de Acciones de Movilidad, a través de la Oficina de Intercambio y Programas Internacionales, que será la encargada de iniciar los trámites y proponer a la Junta Directiva los convenios o acuerdos con universidades, facultades u otras instituciones que puedan ser de interés para la movilidad de los alumnos. Esos convenios y acuerdos serán suscritos, en cada caso, por la instancia de la Universidad a quien legalmente corresponda.

A la Oficina de Intercambio y Programas Internacionales corresponde la organización y planificación de las acciones de movilidad de los alumnos de la titulación. Esta Oficina junto con el secretario/a académica del Centro, preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización de las acciones de movilidad. Las solicitudes de los candidatos se reciben en la Secretaría del Centro. La Oficina de Intercambio y Programas Internacionales lleva a cabo la selección de los estudiantes que participan en las distintas acciones de movilidad, conforme a criterios y procedimientos públicos y objetivos, claramente establecidos (nivel de idioma, Currículum vitae). El listado de candidatos seleccionados deberá ser aprobado por la Junta Directiva.

La Oficina de Intercambio y Programas Internacionales es la responsable de la gestión de todos los trámites, debiendo entrevistar, con la ayuda de algunos profesores, a los alumnos candidatos a realizar acciones de movilidad, así como a los alumnos que se reciben de otras universidades. A unos y otros se les pedirá un informe sobre la actividad realizada y la realización de una encuesta sobre la estancia realizada. La Oficina de Intercambio y Programas Internacionales informa a la CGC y a la Junta Directiva de los datos obtenidos.

La CGC analiza el logro de los objetivos de las acciones de movilidad en su conjunto, tanto de alumnos enviados como de alumnos recibidos, proponiendo a la Junta Directiva las medidas que considere adecuadas, bien para su incorporación en el Plan trienal de mejoras, bien para la realización de acciones complementarias de mejora.

Los indicadores evaluados en este proceso son:

ALUMNOS ENVIADOS:

- IN01-P9.3.2 Porcentaje de movilidad: Es la relación entre el número de alumnos del programa que participan en programas de movilidad en organizaciones de educación superior, nacionales e internacionales, y el número total de alumnos matriculados en el programa formativo.
- IN02-P9.3.2 Resultados académicos de alumnos enviados: Indica la nota media obtenida por los alumnos que participan en programas de movilidad.
- IN03- P9.3.2 Satisfacción de los alumnos con el programa de movilidad.

ALUMNOS RECIBIDOS:

- IN04-P9.3.2 Porcentaje de movilidad (recibidos): Es la relación entre el número de alumnos recibidos en la titulación que participan en programas de movilidad en organizaciones de educación superior, nacionales e internacionales, y el número total de alumnos matriculados en el programa formativo.

Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación

Proceso de análisis de la inserción laboral y satisfacción de los egresados

Se determinarán un conjunto de indicadores relacionados con la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los titulados. Al menos se recogerán los siguientes:

- Experiencia profesional durante la carrera.
- Actitud y preparación ante el empleo.
- Situación laboral actual.
- Satisfacción con la formación recibida, tanto teórica como práctica.

Se definen los indicadores que permiten evaluar los índices de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida de los titulados. Siguiendo las orientaciones del Departamento de Comunicación Pública (Facultad de Comunicación de la UN) y con el visto bueno y atendiendo a las observaciones de la Facultad, se elaborará el cuestionario definitivo. Este cuestionario se revisará cada año.

Se definirá la muestra a la que se dirige el estudio de inserción profesional, en relación al año en curso; quedará determinada por aquellas promociones que hayan concluido con uno, tres o cinco años de antelación. Sus datos se obtendrán de la Agrupación de Graduados de la UN. Se utilizará Internet y Telemarketing, para completar los datos e intentar garantizar un nivel de fiabilidad del 95% en la medida en que esto sea posible.

1- DIFUSIÓN DEL CUESTIONARIO ENTRE LOS EGRESADOS

Se enviará por correo electrónico masivo a toda la muestra, donde se animará a participar con un enlace directo a la encuesta que se insertará en la web de la Universidad.

2-TELEMARKETING

Se realizará una campaña con el objetivo de conseguir un número suficiente de respuestas, para llegar a un grado de fiabilidad del 95%.

Se preparará todo el proceso desde el Departamento de Comunicación Pública de la UN: argumentaciones, horario de llamada, perfil del operador.

Procedimiento

Toda la logística del envío de los correos electrónicos se realizará desde la Oficina de Salidas Profesionales (OSP) o en el Centro.

La OSP será la encargada de coordinar la realización de los estudios y el cumplimiento del plan establecido anualmente.

El Centro con la colaboración del Departamento de Comunicación Pública, será el responsable de la encuesta, así como de recoger, archivar y elaborar los informes con los resultados del cuestionario. La información obtenida se valorará según los procesos de análisis y medición de la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como de los resultados obtenidos (P9.5.1, P9.5.4).

Se recogerán los siguientes indicadores:

- IN01- P9.4.1 Porcentaje de inserción laboral.
- IN02- P9.4.1 Satisfacción con el empleo actual.
- IN03- P9.4.1 Satisfacción del egresado con la formación recibida.

Análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés y atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios para la extinción del título

Proceso para el análisis y medición de la satisfacción de los diferentes grupos de interés

La CECA junto con la CGC del Centro son las responsables de:

1. Elaborar los cuestionarios de satisfacción de los agentes implicados en la actividad universitaria.
2. Definir la periodicidad para la realización de cada uno de los cuestionarios, recogiendo el programa a desarrollar en un cronograma. Los cuestionarios de profesorado y PAS serán trienales, los de alumnos y asignaturas serán bienales.

Deberán desarrollarse los siguientes modelos de cuestionarios:

- Cuestionario de satisfacción de profesores
- Cuestionario de satisfacción del PAS
- Cuestionario de satisfacción de egresados
- Cuestionario de satisfacción de empleadores
- Cuestionario de inserción laboral

Además también habrá dos tipos de cuestionarios dirigidos a los alumnos, uno más general dirigido a obtener la satisfacción del alumno con el programa formativo y con los servicios generales de la Facultad/Universidad, y otro estará orientado a obtener la satisfacción del alumno con cada una de las asignaturas/materias impartidas:

- Cuestionario general de alumnos
- Cuestionario de asignaturas

En consecuencia, bien bajo la responsabilidad de alguno de los servicios de la Universidad, o del propio Centro, se obtendrán los resultados que van a ser objeto de análisis:

- Resultados de la inserción laboral
- Satisfacción de los grupos de interés (cuestionarios de alumnos, profesores, PAS, egresados, empleadores).

Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias

El proceso a aplicar en la gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias de los alumnos será:

RECEPCIÓN Y CANALIZACIÓN DE LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS

Los alumnos directamente, a través de la Representación Estudiantil o de los Coordinadores de curso, canalizarán sus quejas, reclamaciones o sugerencias hacia el Vicedecano/a-Director/a de Estudios que la hará llegar a la instancia adecuada. Quedará constancia de la queja o sugerencia en la Secretaría del Centro.

QUEJA/RECLAMACIÓN

Si la gestión desarrollada es una queja o reclamación, el responsable del servicio implicado tendrá que analizarla y tomar una resolución. Dicha resolución será transmitida por escrito al reclamante dándole la oportunidad de reclamar a instancias superiores si no está conforme con la propuesta adoptada. Paralelamente a la comunicación al reclamante, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la aplicación de la resolución adoptada, de la que se dejará constancia en la Secretaría del Centro.

SUGERENCIAS

Si se trata de una sugerencia, el responsable del servicio implicado realizará en primer lugar un análisis de su contenido. Si estima que es viable, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la mejora, comunicándolo a la persona que ha realizado la sugerencia y a todos los grupos de interés, y se dejará constancia en la Secretaría del Centro de la acción emprendida.

La CGC analizará una vez al año la documentación sobre quejas y sugerencias, así como las acciones de mejora adoptadas. Si esas acciones se consideraran insuficientes la CGC debe proponer a la Junta Directiva las acciones complementarias de mejora pertinentes o, en su caso, la inclusión de acciones en el Plan Trienal de Mejoras.

Los indicadores usados para la evaluación de este proceso serán:

- IN01-P9.5.2 N° de reclamaciones/sugerencias recibidas.
- IN02-P9.5.2 N° de reclamaciones/sugerencias atendidas.
- IN03-P9.5.2 N° de acciones de mejora puestas en marcha.

Proceso en el caso de extinción del título

La extinción de un título oficial impartido por los Centros de la UN podrá producirse por causar baja en el Registro de universidades, centros y títulos (RUCT) en caso de no superar el proceso de acreditación, o porque se considere que el título necesita modificaciones de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza y objetivos, lo que debiera dar lugar a un nuevo título a propuesta del Centro, por acuerdo del Pleno de la Junta de Gobierno, previa aprobación del Consejo de Universidades en los términos legalmente previstos.

El título puede extinguirse también por no alcanzarse el número de alumnos de nuevo ingreso, durante un determinado periodo, que se considera mínimo para que la titulación resulte viable en cuanto al número de alumnos.

Transcurrido el periodo que el Centro determine, si no se alcanza el umbral definido para el mínimo de alumnos de nuevo ingreso, la CGC lo comunicará a la Junta Directiva quien iniciará el trámite para la suspensión del título y la propuesta de elaboración de uno nuevo de acuerdo al procedimiento descrito en 9.2.1.

Cuando se produzca la suspensión de un título oficial, la UN estará obligada a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización. La

CGC deberá proponer a la Junta Directiva, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, que contemplarán, entre otros los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La suspensión gradual de la impartición de la docencia.
- La impartición de acciones tutoriales y de orientación a los alumnos repetidores.
- El derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas por la normativa de permanencia de la UN.

En caso de producirse la suspensión de una titulación oficial en la que existen estudiantes matriculados, la CGC establecerá los mecanismos oportunos para realizar el seguimiento de la implantación y el desarrollo de acciones tutoriales y de orientación específicas, manteniendo los análisis habituales sobre el desarrollo de la docencia.

Proceso de análisis de resultados y mejora continua

Una vez al año se debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con la titulación.

La información que se debe analizar procede de los resultados del análisis de necesidades, expectativas y satisfacción de los diferentes grupos de interés, de los resultados académicos, de la inserción laboral, así como de cada uno de los procesos clave definidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

La periodicidad de evaluación de los indicadores será anual. Los responsables de los mismos serán la Secretaría de Facultad, Servicios Informáticos y la CECA.

El Coordinador de la CGC es responsable de recopilar, revisar y comprobar la validez de toda la información necesaria. Para ello, en la Secretaría de la Facultad habrá una persona encargada de elaborar la información proveniente de los indicadores cuantitativos y cualitativos seleccionados. Si se detecta alguna ausencia o falta de fiabilidad en la información el coordinador se lo comunicará a quien la ha suministrado para que proceda a corregirla o completarla.

Los resultados incluirán apartados relativos a:

- Resultados en el profesorado
- Resultados en el alumnado
- Resultados en el PAS
- Resultados de egresados
- Resultados de empleadores
- Resultados de investigación
- Resultados académicos

El proceso de análisis de resultados y de mejora continua se instrumenta mediante un Plan Trienal de Mejoras, unos Objetivos Trienales de Calidad y una Memoria de análisis de resultados. Estos tres instrumentos permiten la comparación de los resultados obtenidos con los objetivos propuestos, a la vez que posibilita un seguimiento adecuado del SGIC, tomando las decisiones pertinentes a la vista de la evolución de los principales indicadores.

El Plan Trienal de Mejoras se concreta en acciones anuales con las que se persigue el logro de los Objetivos Trienales de Calidad desglosados por Directrices. La CGC propone a la Junta Directiva la aprobación del Plan Trienal de Mejoras y los Objetivos Trienales de Calidad.

La CGC al final de cada curso académico elabora una Memoria de Análisis de Resultados en la que se incluye un análisis de resultados concretado entre otros en un informe sobre acciones de mejora previstas para ese ejercicio por el Plan Trienal de Mejoras. En esa Memoria se incluirá la propuesta a la Junta Directiva de acciones complementarias de mejora, en el caso de estimarse oportuno la adopción de acciones no previstas en el Plan Trienal de Mejoras; y la propuesta de objetivos complementarios de calidad, no previstos en los Objetivos Trienales de Calidad si se considerara necesario añadir objetivos adicionales.

La Memoria de Análisis de Resultados deberá hacer referencia, al menos, al estado de:

- Los resultados del seguimiento y cumplimiento de los Objetivos Trienales de Calidad.
- El estado de las acciones de mejora previstas en el Plan Trienal y su grado de cumplimiento para el ejercicio correspondiente.
- Los resultados y seguimiento de aprendizaje.
- Los resultados y seguimiento de la inserción laboral.
- Las eventuales necesidades de profesorado o personal.
- Grado de satisfacción de los distintos grupos de interés.
- Información relativa a quejas, reclamaciones o sugerencias.
- Evaluación de las oportunidades de mejora y necesidad de efectuar cambios en el SGIC.

La Memoria de Análisis de Resultados que coincida con el fin del trienio para el que se aprobaron el Plan Trienal de Mejoras y los Objetivos Trienales de Calidad deberá incluir una valoración del cumplimiento de uno y otro, así como una propuesta de nuevo Plan Trienal de Mejoras y de nuevos Objetivos Trienales de Calidad.

La Memoria de Análisis de Resultados, con el análisis global de los resultados alcanzados y las propuestas correspondientes debe remitirse para su aprobación a la Junta Directiva, responsabilizándose el Coordinador de Calidad de su difusión y aplicación.

Proceso de información pública

1. GENERALIDADES

El Centro considera una obligación mantener informados a sus grupos de interés sobre su estructura organizativa, titulaciones y programas, por lo que publica y revisa periódicamente la información actualizada sobre las mismas.

Con el fin de proceder a la selección de la información a publicar y los destinatarios de la misma, la CGC considera como fuente la siguiente información:

- Oferta formativa,
- Objetivos de las titulaciones,
- Políticas de acceso,
- Metodología de orientación,
- Metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación,
- Posibilidades de movilidad,
- Mecanismos para realización de alegaciones, reclamaciones y sugerencias,
- Acceso, evaluación, promoción y reconocimiento de PDI y PAS,

- Recursos y servicios ofrecidos, y
- Resultados de la enseñanza (aprendizaje, inserción laboral, satisfacción).

La selección resultante se revisa y aprueba en la Junta Directiva, que hace constar en acta este hecho.

2. OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La CGC del Centro, con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, solicita a la Secretaría de la Facultad la información a publicar, actualiza a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública.

La información -es decir, los datos actualizados sobre la misma - se obtiene bien en el propio Centro o en los correspondientes Servicios Universitarios.

Estas propuestas se debaten en la CGC -o en la Junta Directiva- comprobándose que sea fiable y suficiente, y se procede a su aprobación.

Entre las revisiones periódicas es el Coordinador de Calidad quien asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por el Centro, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la CGC para que sea atendida.

3. DIFUSIÓN

La información revisada es puesta a disposición de la Secretaría de la Facultad para que sea ésta quien se responsabilice de su difusión.

El proceso de información pública se revisará, evaluándose cómo se ha desarrollado y si han existido incidencias, así como la consecución de los objetivos previstos. De esta revisión derivarán las mejoras necesarias tal cómo se define en el proceso P9.5.4 para todos los procedimientos.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN:

Cronograma de implantación de la titulación

El calendario previsto de implantación del Nuevo Grado y el de extinción de los antiguos planes es el siguiente:

2008-09	Último curso en que se ofertarán los títulos preexistentes de Licenciado en Pedagogía y Licenciado en Psicopedagogía
2009-10	1° curso del Nuevo Grado 2° curso de los antiguos planes
2010-11	2° curso del nuevo plan 3° curso de los antiguos planes
2011-12	3° curso del Nuevo Grado 4° curso de los antiguos planes Extinción de los títulos de Licenciado en Pedagogía y Licenciado en Psicopedagogía conforme al plan de 1994
2012-13	4° curso del Nuevo Grado Primera promoción de Graduados en Pedagogía

Curso de Implantación: 2009-2010

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

En la medida de lo posible se facilitará que el alumno de plan antiguo pueda adaptarse, en caso de tener créditos pendientes, a las enseñanzas del nuevo plan de estudios.

Está previsto que una gran parte de las asignaturas del nuevo grado sean convalidables por materias cursadas en los antiguos planes de estudio.

A título de ejemplo, consignamos las equivalencias de 9 de las 10 asignaturas de carácter básico, que se impartirán en su mayoría durante el primer año de los estudios

PLAN ANTIGUO			NUEVO GRADO		
Asignatura	Carácter	Créditos	Asignatura	Carácter	Créditos
Didáctica General I y II	TR	9	Didáctica General	BA	6
Bases Metodológicas de la Investigación Educativa I y II	TR	9	Investigación Educativa I	BA	6
Introducción a la Antropología y Antropología de la Educación	TR	9	Antropología	BA	6
Orientación Educativa I y II	TR	9	Orientación Educativa	BA	6
Teoría de la Educación I y II	TR	9	Fundamentos de la Educación	BA	6
Psicología del Desarrollo y de la Educación I	TR	4,5	Psicología del Desarrollo	BA	6
Psicología del Desarrollo y de la Educación II	TR	4,5	Psicología de la Educación	BA	6
Ética	OB	5	Ética	BA	6
Corrientes y Sistemas Educativos Contemporáneos	TR	6	Corrientes y Sistemas Educativos Contemporáneos	BA	6

Por otra parte y como señala la disposición adicional segunda del R. D. 1393/2007, los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las nuevas enseñanzas.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Con la implantación del nuevo título de Graduado en Pedagogía por la Universidad de Navarra se extinguen los estudios de Licenciado en Pedagogía y Licenciado en Psicopedagogía aprobados por RD 1955/1994 de 28 de septiembre (BOE 276, 18-11-1994), cuya implantación se inició durante el curso 1994-1995.